

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión jueves mañana)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Buenos días, vayan tomando asiento. *[Se inicia la sesión a las nueve horas treinta y un minutos.]*

Muchas gracias. Muchas gracias. Vamos a dar comienzo, la sesión plenaria. Y antes de dar comienzo les anuncio, por un lado, la retirada de la proposición de ley de toma en consideración de la proposición de ley de modificación de la Ley 8/1987, de 15 de abril, de Creación, Organización y Control Parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, presentada por el Grupo Ciudadanos.

Y, por otro lado, se pospone la comparecencia del Grupo Parlamentario Popular a la consejera de Ciencia, Universidades y Sociedad del Conocimiento, sobre la consecuencia del *brexit* en el sistema universitario y de investigación aragonés.

Por lo tanto, con esta retirada y la comparecencia pospuesta. Comenzamos la sesión plenaria con la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 12 y 13 de febrero de 2020. ¿Alguna cuestión? Se aprueba pues por asentimiento.

Pasamos al punto segundo. Debate y votación del dictamen de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario sobre el informe de la Cámara de Cuentas de fiscalización de la cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2017.

Entiendo, según se me ha comunicado, que habrá una presentación del dictamen por parte del coordinador y que luego se procederá a la votación. No obstante, les volveré a recordar. Tiene la palabra, en primer lugar, el coordinador, señor Galeano, tiene la palabra.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Bueno. En primer lugar, como coordinador de la ponencia, quería, quería agradecer el trabajo realizado por el resto de ponentes de los grupos parlamentarios. En segundo lugar, quiero también manifestar que creo que es un objetivo común de los dichos de los portavoces y también de la propia institución de la Cámara de Cuentas.

Lo ha comentado así en innumerables ocasiones el propio presidente, el señor Peña, que llevemos a cabo de la manera más temprana posible ese tipo de informes de fiscalización que, en este caso, habla sobre las cuentas generales de la comunidad autónoma. Como decía, llevarlos cuanto antes al Pleno, al Parlamento para su debate de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

alguna manera cercana, cercano ese debate al informe de fiscalización de ese ejercicio al que se refiere.

En eso estamos en la ponencia y, por tanto, quiero manifestar al conjunto de diputados que la intención, como digo, es esa. Tercero, desde luego, creo que hablo en nombre de todos los portavoces si digo que hay que agradecer, sobremanera, la labor de los servicios jurídicos, del letrado de la ponencia, del señor Adolfo Alonso que, en este caso, además lleva a cabo una labor...

A la jurídica añade, casi más bien, la de la propia coordinación de la ponencia, cuando ese trabajo previo de refundición o de transacción de algunas de las propuestas que formulan los grupos parlamentarios nos facilita mucho para llevar a cabo luego el trabajo del dictamen definitivo.

En cuanto a lo que sería ya de por sí el propio dictamen del informe de dicha ponencia, puedo comentar que se plantearon a este informe de fiscalización de la cuenta general, veintidós propuestas de resolución. Bien es cierto que una de estas propuestas aglutinaba, por así decirlo, un conjunto de trece subpropuestas de resolución, llamémoslo así.

De esas veintidós, como digo, con la colaboración del señor letrado, se llevaron a cabo un total de ocho transacciones. Y el resultado de la votación podríamos resumirlo en que han sido aprobadas por unanimidad quince de estas propuestas. Seis propuestas han tenido un voto también mayoritario de aprobación y únicamente se ha rechazado una de las propuestas formuladas por los grupos parlamentarios.

Creo que, bueno, en ese sentido, felicitar como digo el trabajo realizado, y no hay mucho más que decir. Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Galeano. Entiendo pues, que han pactado que no había ninguna intervención. Tengo que preguntar, si la ratifican todos en el sentido del voto expresado en ponencia y ratificado en comisión. Entiendo que sí.

Por lo tanto, vamos a proceder a la votación de la cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2017. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes sesenta y dos, emitidos sesenta y dos, votos favorables sesenta y dos, ningún voto en contra, ninguna abstención. Por lo tanto, se aprueba por unanimidad.** Muchas gracias. ¿Alguien, algún grupo parlamentario desea hacer uso de la explicación de voto? ¿No?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pues continuamos con el orden del día del Pleno, el número tres ya saben que se ha pospuesto para una próxima..., Pleno, un próximo Pleno. Y comenzamos... Seguimos con el punto número cuatro. Comparecencia de la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a petición propia, para informar sobre el Plan de retorno del talento joven aragonés, para lo cual la consejera tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Gracias, presidente. Buenos días, señores y señoras diputados. El reto que tiene Aragón desde el punto de vista demográfico es claro, lo sabemos todos. Si algo tenemos que mejorar es nuestra densidad de población. Necesitamos tener más población.

Pero además nuestra población es una población envejecida, con un porcentaje muy alto de personas mayores de sesenta y cinco años. Necesitamos a nuestros jóvenes. Por lo tanto, tenemos dos tareas estructurales a realizar. Por una parte hacer política, si tenemos que aprovechar nuestro crecimiento, para que nuestros jóvenes no tengan que salir de Aragón. Pero también, sabemos que la crisis tuvo como consecuencia que muchos jóvenes abandonaran su tierra, abandonaran Aragón, y tenemos que conseguir que retornen.

Por eso, presento esta mañana el Plan de retorno del talento joven aragonés. No es nuevo, hemos hablado mucho de este tema. Hemos hablado mucho de este tema, pero en este momento, y tras su aprobación en el Consejo de Gobierno del 9 de octubre de 2018, lo que quiero plantear es, cuáles son las medidas que hemos tomado y cuáles son los resultados. Porque al final, lo que se trata es de resultados, y que nuestros jóvenes vuelvan a Aragón.

Como recuerdan, ese plan se le encargó, como órgano coordinador, al Instituto Aragonés de la Juventud, pero se trata de un programa de Gobierno, de todo el Gobierno. Y, además, que en este plan tienen que colaborar los agentes sociales, económicos y políticos.

¿Cuáles son los objetivos generales de este plan? Promover medidas que faciliten a aquellos jóvenes que quieran regresar, fortalecer las redes de coordinación para que no haya más jóvenes que tengan que verse obligados al éxodo forzado, establecer medidas de acompañamiento, de adaptación y normalización a los jóvenes que quieran volver a Aragón, e implementar los canales de comunicación bidireccional

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

entre la Administración autonómica y los jóvenes aragoneses que han tenido que emigrar.

Voy a explicar un poco todas las medidas y cómo las hemos desarrollado, qué hemos hecho para facilitar las medidas para que vuelvan los jóvenes. Primero, hemos partido, lógicamente, de un análisis. Y ese análisis lo que nos dice es que los motivos por los que los jóvenes, pues han tenido que irse, han decidido ir a otros países, ha sido por un tema de emancipación, por las expectativas, por la seguridad laboral y el desarrollo de la carrera profesional.

Por lo tanto, esto nos trae como consecuencia, yo creo que es una consecuencia lógica que todos vemos, que es importante asesorar laboralmente a esos jóvenes que quieran regresar. Pusimos en marcha una asesoría laboral y en este servicio lo que hacemos es analizar y asesorar aquellos aspectos curriculares de los jóvenes y cuáles son sus aptitudes profesionales y ponerlos en relación con las empresas que les pueden facilitar una oferta de trabajo.

Algunos hay que decir que han formado parte de este plan de retorno, ya con una oferta de trabajo. Y a otros, a muchos, a la mayoría ha habido que ayudarles en esa búsqueda de trabajo. Tenemos que buscar las opciones que más se acercan a la demanda de los usuarios y también los momentos. En muchos casos lo que ocurre es que el joven quiere volver, tiene una oferta, les planteamos una oferta, pero esa oferta tiene que ser inmediata.

O a la inversa, el joven quiere volver inmediatamente, pero la empresa necesita a más largo plazo pues a esa persona. En la asesoría laboral hemos tratado de poner, como digo, en relación las ofertas laborales con los deseos y las necesidades de los jóvenes.

Por otra parte, el otro tema que nos parece importante. Todo esto, ya digo, después de un análisis con los jóvenes que estaban fuera, qué es lo que nos pedían. Nos parecía que era importante hablar de la movilidad, y para eso lo que hacemos es disponer de un personal técnico experto en la movilidad internacional.

Hemos trabajado en aspectos tales como la Seguridad Social, la fiscalidad, la baja consular, los empadronamientos, los seguros, la homologación de títulos, los certificados de emigrantes retornados, los subsidios.

Este tema, hemos visto que era muy importante para ellos, más de lo que desde fuera podemos ver. Necesitan seguridad y confianza, y lo que hemos hecho es individualmente a cada uno, aquellos que solicitan entrar en este plan, asesorarles en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

este tema. Y también hemos editado una guía en la que contestamos a todas estas preguntas que se puede hacer un joven cuando quiere regresar a Aragón.

También hemos sacado una línea de subvenciones, de ayudas económicas. En el 2019 fue de cincuenta mil euros de ayudas para los retornados. ¿Estas ayudas para qué son? Son unas ayudas para los desplazamientos, para el traslado de sus enseres y sus mascotas para, además, esto es una novedad respecto a cualquier otro plan de retorno de cualquier comunidad autónoma, con los dos primeros meses de alquiler.

Nos parece importante. Un joven tiene que sentirse seguro y por lo menos plantearle esos dos meses de alquiler que en el 2020, además, planteamos también que se pueda justificar si deciden, lo que deciden es poner un negocio, el alquiler del sitio donde quieren instalarse.

Durante 2019 se han..., se ha agotado el crédito, hemos dado el crédito a todas las personas que lo necesitaban, se ha, como digo, agotado el crédito, y hemos podido beneficiar a cuarenta y cinco personas. Y en 2020 volvemos a lanzar la convocatoria con una partida presupuestaria de cincuenta mil euros, pero con un crédito ampliable y abierto, porque no podemos condicionar el crédito disponible a satisfacer las necesidades de estos jóvenes.

Para fortalecer las redes de coordinación, lo que hemos hecho han sido diferentes mesas técnicas en las tres provincias, en Huesca, Zaragoza y Teruel, y protocolos de actuación con otros organismos. Después les daré cuenta de todas las mesas técnicas que hemos tenido en las tres provincias para poder facilitar a estos jóvenes que vuelvan, pero no solo que vuelvan a Aragón, sino que también puedan volver a aquellos municipios del mundo rural donde necesitamos de ellos.

Y, por otra parte, hemos llevado a cabo algunos protocolos de actuación con otros organismos para poder facilitar esta vuelta. Concretamente, con el Inaem se ha creado un código específico para los aragoneses que residen en el exterior, el cero ocho, de tal forma que los usuarios del plan puedan formar parte del cauce ordinario de búsqueda de empleo.

Y por otro, también un protocolo con el Centro Europeo de Empresas de Innovación de Aragón. Y el protocolo más reciente es el que establece las líneas en acción con el fomento del emprendimiento.

En cuanto a las medidas de acompañamiento, una de las cuestiones que hemos podido observar en los jóvenes ha sido que, si una ayuda necesitaban los grupos que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

retornaban o que deseaban, que estaban en esa situación de retorno, era un apoyo emocional.

Porque se encontraban, pues con una situación de tener que decidir, la dificultad de la toma de decisiones, la dificultad de abandonar un trabajo, de integrarse de nuevo a la sociedad que habían dejado, pero que lógicamente ha cambiado.

Y ha sido después, después de la asesoría laboral, la asesoría emocional la que más demanda ha tenido. Por lo tanto, nos parece que lo que hemos hecho es dar a los jóvenes estas medidas que nos parecía que eran importantes.

Y, por último, les hablaba también de esa relación bidireccional entre la Administración y los jóvenes. Y lo que hemos hecho para esto es adaptarnos a su realidad. Disponemos de una web que es atractiva y que es fácil de usar. Eso lo habíamos dicho, hemos trabajado en ello.

Las herramientas informativas y de cuestionarios de registro son sencillos y utilizamos continuamente con ellos todo el mapa interactivo que podemos tener con los jóvenes en este momento. Pues el correo, el teléfono, el fijo, el móvil, Skype, WhatsApp, todos los medios que nos permiten ponernos en contacto y ponerse en contacto con nosotros.

Lo que hemos logrado con esto es que el plan haya tenido resultados. Que haya tenido resultados tanto en la demanda de los jóvenes, en los jóvenes, en el número de jóvenes que se inscriben, como en los jóvenes que han logrado retornar. Yo creo que al final el éxito de este plan es que haya jóvenes que retornen, que retornen. Yo creo que es una de las políticas de juventud importantes *[Corte automático de sonido]*...

Creo que lo importante, me parece, de este plan, y eso es lo que les pediría a todos ustedes, es que los jóvenes vean que Aragón, esa comunidad que en un momento no les dio oportunidades y les obligó a salir. Creo que es importante que digamos que queremos que estén aquí, que su futuro está en Aragón y que todos los grupos políticos, con nuestras diferencias, lo que queremos es que los jóvenes retornen a su tierra porque los necesitamos. Gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Broto. Entiendo que no es necesario suspender durante diez minutos. Por lo tanto, continuamos con los grupos parlamentarios. Señor Sanz por Izquierda Unida.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente. Buenos días, consejera. Compartimos que la prioridad fundamental es generar las condiciones materiales necesarias para que los jóvenes no se vayan.

Los jóvenes, que han sido uno de los colectivos quizá más castigados durante los años de la crisis, y que esa situación ha generado una precariedad institucional y estructural en todos los ámbitos vitales que desde las políticas públicas tenemos que superar. Y hablamos de trabajo, hablamos de vivienda, hablamos de las cuestiones que usted, que usted ha hablado, desde luego.

Y compartimos que es estratégico y prioritario, si queremos una comunidad autónoma, un país con futuro, que esos jóvenes tengan en esta sociedad un papel protagónico, un papel especial y, sobre todo, que sean precisamente el motor de cambio que necesitamos todos y todas.

Usted ha hablado del envejecimiento, de los problemas demográficos, es evidente, compartimos ese análisis. Pero, desde luego, yo creo que hay que ir a la raíz de los problemas. Y la raíz de los problemas pasa también por la implicación de lo público con valentía, con mucha coordinación y, sobre todo, con vocación de garantizar esas condiciones materiales.

Voy, un poco, a preguntarle por alguna de las cuestiones que usted ha situado encima de la mesa, porque al final no ha concretado no ha, no ha aterrizado, no ha hablado de los análisis concretos a la hora de decir cifras, datos, cuánto, cómo. En fin, una serie cuestiones que nos parecen importantes y, sobre todo, alguna cuestión que tiene que ver como..., con los aspectos de coordinación que espero que luego nos explique debidamente.

Para nosotros, el plan de retorno joven debería de formar parte de una política integral de juventud y un plan integral de juventud que se coordinase, precisamente, para dar respuesta a esas necesidades de vida digna de nuestros jóvenes, de los que están y de los que quieren volver.

Desde esa perspectiva debería de coordinarse, no nos ha hablado, con el plan de fomento a la emancipación. Cuéntenos, cómo está ese asunto, con la renta básica de emancipación, si hay o no hay en la agenda la posibilidad de incorporar esta herramienta, estas políticas.

Y, sobre todo, que nos desarrolle en qué sentido, cómo y de qué manera se han desarrollado las mesas de coordinación del plan de retorno. Sobre todo, porque tenían que coordinar, evaluar e implementar, si fuese necesario, nuevas medidas ad hoc que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sirvieran para paliar la situación concreta en los momentos en los que la diagnosis nos llevase a establecer nuevas medidas.

Por lo tanto también, si ha habido nuevas medidas que, desde la aplicación del plan hasta hoy, como respuesta a ese análisis se han ido implementando. De hecho, usted hablaba de un diagnóstico, que es el primer punto que recoge el plan, precisamente, hacer un análisis de la realidad.

Nosotros lo hemos buscado y no lo hemos encontrado, igual hubiera sido más cómodo, más fácil y más nutritivo para todos y para todas, para preparar esta comparecencia tener y contar con ese, con ese material. También hablábamos en ese plan de retorno joven que iba a ver unos informes anuales y que iba a haber unos informes finales a tenor de..., conforme fueran acabando esas acciones concretas, y tampoco los hemos encontrado.

Nos gustaría que nos hablase también del observatorio, de ese observatorio que se planteaba. Nos gustaría saber..., había un presupuesto, creo recordar, de noventa mil euros para, para su desarrollo. Nos gustaría saber cómo se ha compuesto, qué funciones ha desarrollado, qué puntos se ha tratado, cuáles son a su juicio los más relevantes en ese sentido.

Porque creemos, evidentemente, que las políticas de juventud tienen que ser transversales en todos los ámbitos de la vida, y usted ha hablado de varios de ellos. Ha hablado de trabajo, de movilidad, ha hablado de cuestiones fundamentales de vivienda, y desde esa perspectiva, esa coordinación se hace más que necesaria.

Y en ese sentido, nos ha dado algún dato, pero nosotros le pedimos que concrete en cifras, nos ha hablado simplemente de esos cuarenta y cinco jóvenes que se han acogido a lo que, a lo que sería, a lo que sería el tema de vuelta, me parece que nos ha comentado. Pero nos gustaría que nos hablase de cuántos han..., se han inscrito en el plan y cuántos han retornado, efectivamente, cuántos han retornado.

Porque consideramos que los análisis tienen que llevar también y facilitar evaluaciones, y las evaluaciones tienen que al final que concretarse en datos, en cifras. Que nos cuente un poquito después de esta experiencia, cómo va este asunto.

En materia de empleo, nos preocupa que la política fundamental sea la política del emprendimiento. No se puede volver a devolver, valga la expresión, la redundancia o el giro, a los jóvenes la responsabilidad de buscarse la vida, porque al final no hacemos otra cosa que profundizar en mecanismos que generan precariedad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Desde esa perspectiva, otras medidas imprescindibles, también el emprendimiento social, desde la perspectiva también de otro modelo económico, como la economía social, el tema de la investigación, fundamental también. El sector público con empleo de calidad, que aproveche ese talento, sobre todo, porque la mejor manera de reconocer el talento del joven emigrado es incorporarlo a nuestra realidad productiva, y el papel de lo público en ese sentido, es fundamental.

Y en ese sentido, también le quiero preguntar por esos incentivos a las empresas de las que nos habló el director del instituto. En qué se concretan, en qué se materializan. En resumen, y acabo con esto, señora consejera, nosotros consideramos como usted que es una política importante.

Pero es una política que tiene que estar imbricada en todo el desarrollo político y legislativo de la comunidad para garantizar que ese plan de retorno joven no se convierta al final en una asesoría, un portal web o una campaña de información, sino que realmente es una política efectiva para incorporar a los jóvenes...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN: A la vida pública y política y social de nuestra comunidad, y aprovechar su talento. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sanz. Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señora Broto. Y, en primer lugar, gracias por las explicaciones que nos ha ofrecido sobre el recorrido que hasta el momento lleva el Plan de retorno de talento joven aragonés. Desde su inicio en octubre de 2018, cuando se aprobaron las líneas programáticas del mismo, hasta el día de hoy.

Debo decirle que esta comparecencia supone un reconocimiento expreso a la importancia de las finalidades de este plan, conseguir facilitar el retorno del talento joven.

Sin duda, se trata de una asignatura pendiente en Aragón desde hace muchas décadas, en la que hemos sufrido no solo la marcha y la pérdida de nuestro potencial

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

más importante que son nuestros jóvenes. Sino que, además, dicha pérdida se convirtió en algo crónico.

De esta manera, la inversión en formación realizada en Aragón, en muchos casos, no producía sus frutos en nuestra comunidad autónoma, sino que hacían beneficiarios a otros territorios. A ello se le une la penosidad y el enorme esfuerzo de los afectados que han tenido que hacer para poner en práctica su talento, sus capacidades y habilidades.

En definitiva, la pérdida del talento joven aragonés ha conllevado y conlleva un duro precio para los jóvenes perjudicados y también un duro costo socioeconómico para el conjunto de nuestra comunidad autónoma. Y es cierto, señora consejera, como bien ha indicado, que esta preocupación centró muchos debates en la pasada legislatura en esta Cámara. Pero, el Partido Aragonés siempre ha estado en esta pretensión para solucionar un mal que casi podríamos calificar de endémico en nuestra comunidad autónoma.

Por dicha razón, el inicio de los trabajos programáticos en octubre de 2018 para el desarrollo del Plan de retorno del talento joven por parte del Gobierno de Aragón, fue acogido con esperanza por parte de nuestro grupo parlamentario, y comencemos por las medidas previstas para facilitar la vuelta de los jóvenes aragoneses.

Por un lado, estudiando, como bien nos ha explicado, las causas que provocaron la salida de Aragón de estos jóvenes. Evidentemente, la principal es la búsqueda en sus expectativas de sus carreras profesionales, es decir, en su ámbito laboral. En este sentido, la creación en el seno de este plan de una asesoría laboral es una medida efectiva que puede dar respuesta directa a estas situaciones.

Además, de los puntos anteriormente relativos al asesoramiento laboral y la movilidad, resulta evidente que las ayudas económicas también son necesarias para aquellos casos en los que se observe una mayor dificultad para poder llevar a cabo el retorno de nuestros jóvenes.

Efectivamente, los presupuestos del 2019 preveían ya una partida de cincuenta mil euros que, como todos conocemos, ha sido plenamente ejecutada llegando a cuarenta y cinco personas jóvenes que han decidido retornar, algo muy importante. Partida presupuestaria que vuelve a aparecer en 2020 y que, siendo un crédito abierto, podría ampliarse en el caso de que así se decidiese.

Finalizaré destacando igualmente los cauces de comunicación con las personas posibles beneficiarias de este plan. Si el destinatario es la gente joven, deben

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

establecerse también medios con los que estos se encuentren cómodos. Y ello, como no, viene de la mano de las nuevas tecnologías.

Trabajando en este sentido, conseguiremos de esta manera que los jóvenes aragoneses puedan regresar, algo positivo para nuestra comunidad autónoma, ya que sin talento se hace muy complicado el desarrollo. Cuento con nuestro grupo parlamentario en este sentido. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat. Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Sí. Gracias, señor presidente. Gracias, señora consejera por su exposición. Nos consta que desde octubre de 2018 se ha puesto en marcha ese plan de retorno joven. Es un plan, una iniciativa plurianual de 2018 a 2022, en principio, en la que están implicados como, como ha dicho usted, todos los departamentos y organismos de Aragón, coordinados por el Instituto Aragonés de la Juventud a través de la Oficina de Retorno.

Es un plan de Gobierno, como bien ha dicho. Un plan que prevé gran transversal..., transversalidad, porque es necesaria que todas las distintas consejerías se verán implicadas, Presidencia, Educación, Cultura y Deporte, Economía, Industria y Empleo, Hacienda, Administración, Vertebración, Movilidad y Vivienda, Innovación, Investigación, Universidad, etcétera.

El objeto de facilitar el retorno de personas jóvenes, hasta treinta y cinco años, que tuvieron que marchar de esta comunidad, o bien por la crisis económica o bien por la falta de empleo, por el desempleo juvenil fuera de Aragón o principalmente a Europa o al resto del mundo.

Es una propuesta interesante y beneficiosa para poder reincorporarlos a nuestro tejido empresarial o de investigación o de innovación. Por un lado, es recuperar parte de lo invertido antes de la..., en la formación de esos jóvenes, quiero decir. La mayoría de los emigrados como, como consta en las estadísticas, tienen una preparación académica o profesional media-alta, con gran parte son universitarios.

Nos consta que las tasas de la universidad apenas cubren un veinte por ciento del coste real lo que nos supone la formación universitaria, por tanto, recuperamos parte de esa inversión. Podemos también aprovechar el desarrollo personal o profesional en idiomas, en innovación, en manejo de nuevas tecnologías y, en definitiva, toda la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

experiencia que han podido absorber o adquirir estos jóvenes que ahora podrán aportar a nuestra comunidad, elevando el nivel de formación de innovación y de talento en nuestro mercado de trabajo.

También constituye un cierto deber moral, entiendo yo. Hacernos cargo de nuestra gente, ¿no? En la medida de dar una segunda oportunidad a aquellos que tuvieron que emigrar forzosamente ante la falta de salidas profesionales o esperanzas para un proyecto vital digno que no supimos darles, ¿no? Y deseen volver a su tierra, con su familia o sus entornos.

Y también, como se ha dicho, la necesidad de más población que tiene Aragón. Eso es innegable, ¿no? Necesitamos, pues más jóvenes. Evidentemente, estamos ante un proyecto interesante y ambicioso, que ha sido, que ha sido dotado presupuestariamente con una cantidad, entiendo, bastante aceptable, incluso amplia.

Se ha destinado para la ejecución de las medidas previstas en el Plan de retorno joven, según nuestros datos, desde 2018 a 2022, más de dos millones y medio de euros. Si bien este proyecto precisa de una serie de mejoras económicas, de empleo, de acceso a la vivienda, de posibilidad de emancipación y desarrollo de proyectos vitales dignos para dar un sentido a tal retorno.

Evidentemente, a quien retorne hay que ofrecerle algo mejor, o por lo menos similar a lo que tenga en el país donde se encuentre, para motivar su regreso y justificar esa decisión vital y profesional. Hay que hacer un estudio riguroso de la oferta y la demanda que tenemos, de las profesiones y perfiles profesionales más demandados para poder aprovechar ese talento que retorna.

Que la Administración mantenga un estrecho contacto y coordinación con las empresas y empresarios, y estos con los jóvenes formados que han adquirido esa experiencia laboral. Podría hacerse, por supuesto, a través de esa Oficina de Retorno joven.

Plantearnos con rigor qué necesitamos en cuanto a I+D+i y emprendimiento, y qué podemos ofrecer a esos retornados para culminar su formación y para su empleabilidad en condiciones económicas que hagan atractiva la vuelta.

En Aragón tenemos un paro estructural, es decir, que no depende del ciclo económico que atravesemos, y que en cierta medida está causado por la dificultad de que la población activa se adapte a las necesidades reales de esas empresas, en cuanto a conocimientos y formación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Si bien la mejora de empleo debe ser general, entendemos. Por tanto, aquellos emigrados, ese talento que tenemos fuera, como para el talento que no emigró y para esos jóvenes que, sin tener una cualificación profesional o académica media o alta, también debemos ocupar y dar un futuro.

Me acuerdo, por ejemplo, de esa generación que se dice perdida, víctima de la crisis y de la burbuja de la construcción, que abandonó los estudios por entrar en el mundo de la construcción y que quedó desempleada, esos famosos “ni nis” y tal, todo eso también tenemos que emplearlo.

Por tanto, no hay que descuidar tampoco la formación profesional en nuestra comunidad, pues existen grandes sectores económicos que demandan mano de obra especializada. Especialistas en nuevas tecnologías, especialistas en el sector de alimentación, en el sector de industria y en el sector de la construcción, por ejemplo.

En definitiva, tenemos que recuperar ese talento que ha crecido en experiencia personal y profesional, que un día tuvo que abandonar nuestra tierra *[Corte automático de sonido]*... Y a la vez, tratar de ubicar profesionalmente a nuestros jóvenes para asentarlos al territorio y reducir el desempleo juvenil, para evitar que otros tengan que emigrar. Deseamos mucha suerte y éxito a este programa, que será positivo para el crecimiento de Aragón. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Arranz. Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Señora consejera, gracias por su explicación, pero creo que también sería necesario, a la hora de afrontar un debate de estas características, saber por qué nace la necesidad de este Plan de retorno joven. Porque si no, parece que pueda ser un capricho de este Gobierno o que bueno, que queremos quedar bien con la juventud o a un poco de postureo.

Creo que es necesario saber por qué nace la necesidad. Y al final, claro, pues no nos tenemos que ir tantos años atrás para saber que, en los peores años de la crisis, cuando más la gente necesitaba ese estado de protección, vimos que había políticas públicas que se hacían, por parte de la derecha, que lo que estaban consiguiendo era que nuestros jóvenes fueran expulsados de sus lugares de origen, donde probablemente la mayoría de ellos querían hacer un proyecto de vida.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo recuerdo palabras como las de la ministra Báñez, ministra de Trabajo, que decía, “esto no es un éxodo juvenil. Esto es un plan de movilidad”, o algo así decía. Cuestiones que yo, la verdad, me parecen, me parecen que eran de una gravedad importante porque nos trataban a todos los ciudadanos y a todas las ciudadanas como seres con poca inteligencia. Pero, sobre todo, maltrataban todavía más a los jóvenes y a las jóvenes.

Hay otras cuestiones que también se pusieron en práctica, como perder sus condiciones con la Seguridad Social. O el fracaso, también tenemos que poner en evidencia el fracaso del Plan de garantía juvenil, que creo que estuvo a punto de costarnos muy caro con Europa todas estas cuestiones.

Y luego hay otra cuestión que también es importante y luego la retomaré, en este..., en lo que voy a decir ahora, es que se diseñaban políticas anti jóvenes, pero es que, además, se relegaron a los jóvenes de los espacios públicos.

Aquí en Aragón vimos cómo desaparecían todos esos espacios, como es el Consejo de la Juventud, en lo que los jóvenes y las jóvenes quería manifestar sus necesidades y también cuáles eran las soluciones que se podían poner para las necesidades que ellos planteaban. Claro, ahora la cuestión es distinta.

Es verdad que nosotros estábamos, digo nosotros, la gente, las organizaciones políticas que conformábamos gobierno en la legislatura pasada, que nos veíamos en la necesidad y en la obligación moral de hacer políticas para jóvenes, pero sobre todo con jóvenes.

Por lo cual, yo creo que es importante destacar aquí la labor que tiene el Instituto Aragonés de la Juventud. La labor, además, el papel que tiene y la predisposición de este Gobierno para que sea también un papel importante, el suyo, el que ejerce. Con lo cual, yo creo que hemos conseguido dos cosas, poner este Plan de retorno joven encima de la mesa, pero sobre todo también, y me parece importante, es contar con los jóvenes y las jóvenes para llevar las medidas a cabo.

Claro, probablemente nosotros, si solamente hicieran políticas para jóvenes, o si se diseñaran políticas para jóvenes, personas mayores de cuarenta y cinco o de cincuenta años, nos daríamos... Quizás no hubiéramos tenido la necesidad de esa asesoría emocional que usted ha planteado aquí.

Porque al final lo que estamos planteando es que les estamos ofreciendo, o queremos poner encima de la mesa, oportunidades para que el talento que fue desperdiciado durante los años de la crisis, si quiere, pueda volver.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero lo que también tenemos que ser conscientes es de que, empiezan un nuevo proyecto de vida. Me parecen importantes cuestiones que ha dicho aquí como, esa asesoría laboral en la que se intenta coordinada más de tener, a través de..., o de poder ofertar mucho, de una forma más rápida las ofertas de trabajo que puedan surgir, de las necesidades, si tienen que ser ahora o tienen que ser dentro de seis meses, me parece muy importante.

Y luego me parece también muy bien, muy importante, el plan, la asesoría de movilidad. Volver a casa implica unos gastos de despla..., volver a tu lugar de origen implica unos gastos de desplazamiento. Pero hay algo también muy importante y, ¿por qué se iban los jóvenes? Era porque no podían emanciparse. Con lo cual, a la hora..., sí, uno de los motivos por los que salían de su tierra era por ese problema de emancipación, no puede ser que al volver aquí tengan el mismo problema.

Con lo cual, esas ayudas, esas políticas públicas que también estaba oyendo a otros portavoces que tienen que ser más transversales, como políticas de vivienda, y que me consta que también se están haciendo por parte de este Gobierno para los jóvenes, me parecen fundamentales.

Y, por supuesto, lo que usted *[Corte automático de sonido]*... Aquí, que sean créditos ampliables. Y hay una cosa que me parece muy interesante, las ayudas que se van a ofrecer no solamente para el alquiler, sino también medidas de *coworking* que, para las personas que están empezando de nuevo, para los nuevos emprendedores son fundamentales. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez. Por el Grupo Parlamentario Podemos Equo, señora Sanz.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias, presidente. Buenos días a todas y a todos. Gracias, consejera, por la explicación que nos ha dado sobre el Plan de retorno de talento joven. Quizás, ojalá, ¿verdad? No tuviéramos que hablar de esta cuestión.

Pero, bueno, pues en los últimos años, los gobiernos, pues han tenido que poner el foco en esta cuestión, puesto que la emigración que han tenido que padecer muchos jóvenes en nuestra comunidad, pues es un hecho, es una realidad.

Se está perdiendo población joven en nuestra comunidad y bueno, todas las políticas públicas que mejoren o ayuden a solventar, a revertir esta situación, pues van a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ser siempre bienvenidas. Claro, yo también, como la señora Martínez, tenemos que un poco hablar, no cabe duda de por qué estamos hablando de ese retorno joven.

Y no es otra cosa pues que el grueso de todo esto, pues es la clara crisis económica que hemos sufrido a lo largo de estos años y que bueno, pues que ha llevado a mucha, a muchos colectivos pues a estar en riesgo de exclusión.

Y esto tampoco lo decimos nosotros y nosotras, porque recientemente, ¿verdad? Usted sabe, consejera, el mismo relator de la ONU nos ha puesto, pues una realidad delante de los ojos, y nos ha dicho que, efectivamente, seguimos teniendo una gran desigualdad en este país que afecta a colectivos muy concretos. Sobre todo habló de los trabajadores del campo y las condiciones en las que vivían.

Pero habló también de cómo afectaba la desigualdad a las minorías, a las personas migrantes, a las trabajadoras del empleo doméstico y, por supuesto, también habló de los y las jóvenes como colectivos más vulnerables a los que les afecta la desigualdad.

Claro, nosotras entendemos que cualquier plan, pues, ha de tener, cualquier plan que se hable sobre juventud, se haga sobre juventud, pues tendrá su impacto en mayor o menor medida según estemos trabajando también por ese cambio de modelo productivo que queremos y que creemos que debe suceder para generar mayor empleo de calidad, para que se acabe, pues, con esa atemporalidad, esas jornadas parciales que hace, pues, que la juventud se esté encontrando hoy en día con un modelo de vida absolutamente precario y que no tenga esa seguridad para establecer un proyecto de vida, pues dónde viven.

En este caso, estamos hablando de la juventud aragonesa, con la que ya hemos hablado muchas veces aquí, ¿no?, que está soportando una brecha salarial los mayores de veinticinco años de más del setenta por ciento. Por eso mismo creemos que el empleo es central. O sea, estar hablando de que a la vez que podemos poner medidas para que esa gente que ha emigrado, esos jóvenes que han emigrado puedan tener todas las oportunidades para volver, hay que poner el foco en esa creación de empleo de calidad. De empleo de calidad porque creo que es muy importante subrayar eso.

Entonces, yo, consejera, creo que, bueno, por nuestra parte tiene todo el compromiso para trabajar por esas políticas públicas que hagan, bueno, pues, del presupuesto que tengan esas partidas para estar trabajando sobre este plan que me consta que, bueno, está funcionando. De hecho, se agotaron todas esas ayudas primeras

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que se sacaron, pues que haya la posibilidad de más compromiso presupuestario en este sentido.

Y, bueno, pues en su segunda intervención, si nos puede hablar un poquito más de ese plan de asesoría laboral, de cómo va a ser, cómo se contacta con los y las jóvenes por parte del Gobierno de Aragón y también de estas empresas que puedan estar interesadas en contratarlos. Un poco también sobre esa asesoría de movilidad, si nos puede hablar un poco más. Y, bueno, de las ayudas económicas que puede haber, pues cómo se van a concretar en el sentido de, bueno, de cómo se van a perfilar para ver quiénes van a ser las personas que al final, bueno, quiénes, qué perfiles van a ser las personas al final que se beneficien.

Y nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Camañes.

La señora diputada CAMAÑES EDO: Gracias, presidente.

Muy buenos días, señorías.

Y agradecerle, señora consejera, su comparecencia en este Pleno para hablarnos del Plan de retorno joven de Aragón.

Señora Broto, yo tenía muchas esperanzas en esta comparecencia. Nos ha dado datos, se lo agradezco, pero todo el gozo sigue en un pozo. Y le digo esto porque del Plan de retorno joven se lleva hablando en esta comunidad cinco años. Fue uno de sus proyectos, una de sus promesas electorales. Y después de cinco años es cierto que en la legislatura pasada fue algo ampliamente debatido en estas Cortes. Al final de la legislatura se presentó un documento y, además, anunciaron una dotación presupuestaria de dos millones y medio de euros para cuatro años.

Pero es que la realidad ahora, y usted, además, también lo ha reconocido, es que el compromiso de este Gobierno con el Plan de retorno joven son cincuenta mil euros ampliables. Usted lo ha dicho en esta tribuna, ampliables. Ese es un dato objetivo, ese es un dato que aparece en los presupuestos del 2020, cincuenta mil euros. Ese es el dinero con el que ustedes pretenden facilitar el retorno de los jóvenes que desgraciadamente han abandonado esta comunidad. ¿Aparece o no aparece esa cantidad en los presupuestos? Cincuenta mil euros.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, consejera, este grupo parlamentario comparte plenamente, se lo digo, comparte plenamente los objetivos que aparecen plasmados en este plan. Que nuestros jóvenes se vayan de la comunidad pero se vayan de manera voluntaria a poder formarse, no obligados por la precariedad laboral que tienen. O que los que tuvieron que irse en un momento determinado regresen, pero regresen en condiciones realmente dignas.

Sí que es cierto que resulta paradójico, estamos debatiendo aquí el retorno joven, el retorno de nuestros jóvenes en Aragón, pero es que la realidad de hoy es que los jóvenes se siguen marchando de Aragón. Yo creo que ahí deberíamos hacer una reflexión todos. Debería ser un reto retornarlos, pero también debería ser un reto retener a los jóvenes que ahora vienen. Sí, señora consejera, yo tengo una hija universitaria, va acabar en breve la carrera y nos lo está planteando muchas veces en casa. Esto está ocurriendo hoy.

Yo creo que deberíamos hacer un ejercicio de mea culpa porque no hemos desarrollado unas políticas de empleo verdaderamente atractivas para que nuestros jóvenes se vayan de nuestra comunidad. Por una parte, trabajamos el retorno de nuestros jóvenes. Pero, por otra parte, no conseguimos retener a los que aquí tenemos.

Y con este escenario, los jóvenes que vuelven a Aragón no lo vuelven, no vuelven verdaderamente ilusionados cuando ven que otros chicos se están marchando, pues, por las mismas situaciones que ellos se fueron. Mire, centrándonos en el retorno de los jóvenes, vamos a ser realistas. Vamos a ser realistas.

¿Por qué vuelven los jóvenes a Aragón? ¿De verdad nos creemos que los jóvenes vuelven a su tierra porque les ofrecemos una calidad de contratos de trabajo que merecen la pena o porque les ofrecemos unas ayudas, porque les ofrecemos unas ayudas de alquiler durante dos meses? Mire, esto sí que es verdad. Esto sí que les ayuda a tomar la decisión en un momento determinado.

Pero los jóvenes que regresan a nuestra comunidad regresan fundamentalmente, y yo creo que lo compartirá conmigo, por motivos emocionales. Regresan por motivos emocionales porque nadie está mejor que en su tierra, volviendo con sus familias, volviendo con sus parejas, volviendo con sus amistades, sabiendo que las condiciones que les estamos ofreciendo hoy en día no son mejores que las que les obligaron a marcharse en un momento determinado.

Le tengo que reconocer en este plan, señora consejera, dos cosas que sí que es cierto, que bajo mi punto de vista y el punto de vista de este grupo parlamentario, son interesantes. Por una parte, hablando de motivos emocionales. Es de justicia reconocer

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

el servicio de asesoría psicológica puesta en marcha por el Instituto Aragonés de la Juventud.

Desde esta tribuna agradezco la labor que están desarrollando los profesionales y, además, pongo de manifiesto que es algo verdaderamente aplaudido por los jóvenes que han retornado y también por los jóvenes que en estos momentos se están planteando volver.

Y luego una segunda cuestión que también tengo que reconocer es que por lo menos en estos momentos tenemos datos. Yo, corríjame si me equivoco, yo creo que han sido alrededor de setenta jóvenes los que han vuelto a nuestra comunidad y doscientos se han interesado en volver.

Por lo tanto, reconociendo estas dos cuestiones, señora consejera, como ya he dicho, le agradezco su comparecencia, compartimos plenamente los objetivos que aparecen plasmados en este plan. Pero, como le he dicho, nos queda muchísimo, muchísimo por avanzar y creo que sí que es cierto que tenemos que hacer un ejercicio de reflexión para que los que los que... *[Corte automático de sonido]* ... Están en esta comunidad no la abandonen.

Porque compartirá conmigo que jóvenes de Zaragoza, Huesca y Teruel, en estos momentos y me duele muchísimo decirlo, se siguen marchando de nuestra comunidad para encontrar mejores oportunidades.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Camañes.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Señora Broto, a mí me pasa lo mismo que a la señora Camañes. Tenía grandes expectativas en que usted nos iba a contar novedades, nos iba a contar elementos nuevos de ese Plan de retorno de talento joven. Nos iba a dar datos concretos para poder hacer un balance de este primer año de un plan que ustedes anunciaron ya en el año 2015. Pero la verdad es que me sentido absolutamente frustrada. Porque esta, señora Broto, ha sido una comparecencia de aliño.

Le agradezco que en este caso no la haya hecho en rueda de prensa y haya venido aquí, pero me he quedado exactamente igual que me quedé cuando leí la web. Porque usted lo único que ha hecho es desglosar lo que por fin, después de muchos intentos, ya existe en esa página web de Plan de retorno joven.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo no dudo de que haya alguna otra partida que pueda reflejar de algún modo ayudas a los jóvenes que quieren retornar. Pero si usted se mete en el presupuesto y pone Plan de retorno joven, la única partida que sale es la de cincuenta mil euros. La única que sale es la de cincuenta mil euros.

Y, por tanto, a fecha de hoy, lo que tenemos es una web y lo que tenemos son cincuenta mil euros, que la primera pregunta que le quiero hacer es cuántos jóvenes se han quedado fuera de esa subvención, ya que se agotó... O sea, que cuarenta y cinco jóvenes pidieron y cuarenta y cinco jóvenes tuvieron. Bueno, pues si solamente cuarenta y cinco más los que dicho la señora Camañes querían volver, de cien mil que hay fuera, la verdad es que no es ningún, ningún éxito. *[La vicepresidenta primera ocupa el lugar del presidente en la Mesa.]*

Yo, la verdad que me hubiera gustado, se lo ha dicho el portavoz de Izquierda Unida que nos hubiera pasado un informe previo. Pero claro, hacer una comparecencia casi a “puerta gayola” porque no sabes muy bien de que te va a hablar la consejera y al final ha sido un balance que lo único que ha dicho son generalidades, pues hombre, no me parece serio.

Es verdad que la web ha mejorado muchísimo. Yo recuerdo en el año 2016 que ustedes presentaron el plan, eran catorce folios de generalidades, después presentaron ustedes una carcasa de web y hoy por hoy sí que está ya formada y bueno tiene elementos interesantes.

Tiene tres patas esa página web, una que tiene que ver con el papeleo, con todo lo que es la parte de la burocracia, otra que es un InfoJobs, es decir, pone en contacto jóvenes con empresas, ustedes ya tienen unas cien registradas en esa web y luego una oficina virtual en la que ustedes nos hablan pues del *coaching* emocional, de la asistencia técnica a la movilidad, del itinerario para el empleo, el asesoramiento a emprendedores o el asesoramiento en materia de vivienda.

Me gustaría saber cuántos, cuántos jóvenes han utilizado cada uno de los servicios. Porque yo no sé si esto es un éxito o fracaso si usted no me da los datos para yo poder valorar si esto ha sido un éxito o un fracaso. Es verdad que ustedes están empezando a trabajar con el Plan de viabilidad en el caso de los emprendedores.

Me gustaría saber si van a implementar ayudas. Porque claro, uno, un chaval joven que quiere volver tiene un proyecto empresarial. Ustedes le dicen si es viable o no, pero ahí se queda el asunto, ahí se queda el asunto. Han presentado ustedes dos mesas técnicas y quería que me contara, primero, de la primera que es la que tuvieron

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ustedes con AJE, para implementar nuevas ayudas para facilitar la vuelta. Cuáles son las medidas, cómo se están desarrollando. Es decir, deme cosas nuevas. La web nos interesa ya poco porque ya está funcionando.

Y después también han tenido otra mesa técnica que es para el territorio, para las zonas menos pobladas, para empezar a implementar el retorno. Claro, usted votó en contra de una enmienda justamente para esto de cien mil euros que presentó el Partido Popular. Por tanto, excepto lo que ya tienen que es la web y los cincuenta mil euros, los demás son fuegos de artificio, de momento fuegos de artificio.

Comparto con usted toda la teoría, que la despoblación, que el envejecimiento son unos graves problemas de nuestra comunidad, que tenemos que apostar por los jóvenes, pero ya no por vocación sino por obligación. Pero desde luego, la apuesta que ustedes están haciendo es absolutamente modesta, muy modesta. Me gustaría saber si con respecto al Brexit que es un elemento nuevo, van a tomar alguna medida concreta.

Hay muchísimos jóvenes aragoneses que se fueron a Inglaterra y me gustaría saber si el Gobierno ha planteado alguna medida concreta para esos jóvenes que emigraron en el caso de Inglaterra. Y me gustaría saber también, señora Broto, si usted tiene datos, de cuántos siguen yéndose. Porque a ver si ahora gracias a su Plan joven ya no se va a ningún otro joven, ningún joven aragonés a otros lugares.

La señora Camañes le ponía el ejemplo de su hija. Me gustaría saber cuántos se están yendo. Porque en verdad, que durante la crisis muchos se fueron por obligación a buscarse la vida, otros porque querían ampliar conocimientos y experiencia. Pero a fecha de hoy, me gustaría saber cuántos se siguen yendo. Que entiendo, que usted tendrá este dato.

Voy a terminar. Mire, esta ha sido una comparecencia de aliño. Creo que usted puede presentar lo que usted quiera, pero hombre, para presentar en Pleno, sí que me hubiera gustado que diera alguna idea nueva. Porque a nivel presupuestario, señora Broto ni un euro más, mejores coordinaciones qué está haciendo *[Corte automático de sonido]*... qué están haciendo otros departamentos.

Lo único que ha hecho en su primera intervención ha sido contarnos lo que ya vemos en la web. Espero que en su segunda intervención, lástima que no tenemos tiempo, posibilidad de replicarle, usted me cuente cosas nuevas porque de momento, ya le digo, mis expectativas frustradas, no ha contado nada nuevo y esta comparecencia, señora Broto, para este Pleno de hoy...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Ha sido exclusivamente una comparecencia de aliño.

Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos.]*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Orós.

A continuación, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA: Gracias, señora presidenta.

Señora Broto, lo primero que quiero hacer es agradecerle la oportunidad que nos brinda de debatir en esta Cámara sobre el retorno de los jóvenes aragoneses que un día decidieron emigrar o tuvieron que emigrar buscando un futuro mejor.

Una realidad que tras escuchar algunas de las intervenciones de la oposición, podría parecer que les interesa, si no fuera porque repasando las páginas del *Diario de Sesiones* de lo que va de legislatura, no hay ni una sola palabra de jóvenes, ni una sola palabra sobre el regreso a nuestra comunidad autónoma del talento joven aragonés. *[Aplausos.]*

Y sí que hay cientos de ellas, hay cientos de ellas de asuntos que nada interesan a los ciudadanos. Porque, señorías del Partido Popular, pese a la exposición que usted ha hecho hoy en la tribuna ni los jóvenes les interesaron cuando gobernaban, ni los jóvenes les interesan estando en la oposición. *[Aplausos.]*

Y afortunadamente, como hemos podido comprobar tras escuchar su intervención, mientras la oposición sigue enrocada en iniciativas que solo buscan ruido y desgastar al Gobierno, el ejecutivo se ocupa de los asuntos que les preocupan a los aragoneses. Y a nadie se le escapa el que vuelvan, si así lo desean, aquellos jóvenes a los que las crisis y los recortes del Partido Popular les obligaron al exilio.

Es además de una cuestión vital para muchas familias, como ya han dicho, una oportunidad para el desarrollo económico y social de nuestra comunidad y por ello el Gobierno de Aragón tuvo entre sus prioridades las políticas de juventud en la pasada legislatura y las vuelve a tener en esta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por tanto, señora Broto, como le decía al principio de mi intervención, gracias por traer la iniciativa, por traer este debate a la Cámara que nos permite a todos los grupos conocer qué es lo que se está haciendo y realizar propuestas.

Porque yo comparto alguna cosa del... bueno, casi todo lo que ha hecho usted, pero una fundamentalmente y es que favorecer el retorno a una comunidad como la nuestra caracterizada por el envejecimiento y la despoblación, debe ser uno de los temas que deben encontrar en esta Cámara el acuerdo de las diferentes fuerzas políticas.

Porque es fundamental trasladar a nuestros jóvenes, seguridad, confianza e ilusión, aquellos que tienen que tomar esa decisión difícil en ocasiones de regresar y algunos hoy han perdido su oportunidad.

Desde el Grupo Socialista en el diseño del Plan de retorno sabe que contó con nuestro apoyo, tanto en la forma como en el fondo. Creemos que es un plan pensado en las necesidades de los usuarios y sabe que durante su elaboración compartimos con usted y también con el director gerente del Instituto Aragonés de Juventud, al que saludo desde aquí, como coordinador de este plan de Gobierno...

A ver si nos centramos. No es un plan, es un plan que coordina el Instituto Aragonés de Juventud, pero que, en el que participa todo el Gobierno, lo digo por aquellas referencias que se han hecho al presupuesto, que abrir un poco la mente.

Compartíamos con usted, le decía, la preocupación porque las medidas fueran aceptadas, por no generar falsas expectativas porque el papel lo aguanta todo y éramos conscientes de que había programas que habían fracasado en otras comunidades autónomas.

Recuerdo la insistencia del Partido Popular por que tuviéramos un plan cuanto antes y a la señora Marín poniendo como ejemplo aquella web de La Rioja, que ni estuvo ni se la esperó o las críticas cuando se presentaron aquel plan con esas catorce hojas *[Aplausos.]* que hoy la señora Orós ha vuelto a traer a esta Cámara, catorce hojas que hemos comprobado que han sido suficientes para conseguir el objetivo que nos habíamos propuesto. *[El presidente vuelve a ocupar su lugar en la Mesa.]* Sabíamos, sabíamos, señora Orós, que los jóvenes no volvían a golpe de subvención, que las situaciones que atraviesan son muy diferentes y, en consecuencia, sus necesidades.

Sabíamos que el plan debería ser un instrumento para favorecer el retorno. Pero sobre todo, para facilitar la vuelta de los diferentes perfiles de emigrantes que deseaban regresar y creo sinceramente que lo han conseguido. Somos un ejemplo y así nos han puesto de buenas prácticas a nivel nacional. La combinación de las ayudas económicas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

con el asesoramiento laboral, la vivienda, la movilidad, el emprendimiento y la asesoría emocional, sin duda ha sido un cóctel perfecto.

Pero, estamos seguros del Grupo Socialista que la clave ha estado en ese acompañamiento individualizado durante todo el proceso ante una decisión que, como he dicho antes, no resulta fácil. Los datos están ahí, los jóvenes regresan, leíamos historias de vida en primera persona en los medios de comunicación que ya están en Aragón, que un día decidieron inscribirse en esa página web del Instituto Aragonés de la Juventud y muchas más que están en marcha.

Las empresas se implican, hace unos días veíamos el apoyo a ese convenio que se firmaba con las empresas altoaragonesas y la coordinación funciona. Y yo creo que eso era importante, implicar a más departamentos, implicar a más instituciones. Por tanto, felicitarle, señora consejera, pero sin caer en complacencias.

Animarle para que siga en esta línea de flexibilizar e incorporar nuevas acciones que den respuesta a las necesidades que vayan detectando, que hemos visto ya alguna iniciativa como ampliar la zona *coworking* para aquellos cuyo objetivo sea emprender en Aragón, en su tierra, en una comunidad autónoma que sin duda vuelve a ser una tierra de oportunidades para estos jóvenes.

Jóvenes que tuvieron que hacer sus maletas porque no encontraron la estabilidad necesaria para desarrollar su proyecto vital. Hoy, Aragón *[Corte automático de sonido]*... crece, reduce el desempleo -termino ya, señora presidenta o señor presidente- por encima de la media.

En definitiva, como usted ha dicho, cumplimos nuestros compromisos, contamos con un buen Plan de retorno que ofrece resultados positivos y a la par, trabajamos por que Aragón sea una tierra de futuro y oportunidades para todas aquellas personas que quieran vivir en nuestra tierra. Evitando esa sangría que ustedes provocaron, con un gobierno que apuesta por los jóvenes porque ellos sin duda, son la mejor oportunidad que tiene Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Zamora.

Para responder a los grupos, señora Broto tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): En primer lugar, dar las gracias a los grupos que formamos el Gobierno por sus intervenciones en las que coincido plenamente.

También, señor Sanz, no he querido hablar de los problemas estructurales, que es verdad, ni siquiera de la reforma laboral, ni siquiera del tipo de empleo, porque quería centrarme en esta política tan importante para los jóvenes.

Pero yo creo que algo de lo que nos tendríamos que sentir orgullosos todos los aragoneses, todos los grupos políticos que estamos aquí, y lamento que no haya sido posible, es que este proyecto, este plan de retorno de Aragón, ha sido un modelo. Ha sido un modelo con gran repercusión cuando hemos contado **¿sus?** resultados, a nivel nacional e internacional. Y es verdad que tenemos muchas cosas por hacer. Tenemos que lograr que todos los jóvenes que quieren volver, puedan hacerlo, que no haya más jóvenes que se vayan de Aragón y, precisamente, el crecimiento económico y las condiciones tienen que llevar a eso.

Pero, señora portavoz del Grupo Ciudadanos y del Grupo Popular, sinceramente se lo digo, han perdido una oportunidad. Han perdido una oportunidad de poner en valor la política *[Aplausos.]* De poner en valor la política y decirles a nuestros jóvenes, decirles a nuestros jóvenes aragoneses, podemos tener diferencias y las tenemos, pero en el hecho de que vosotros retornéis y de que todas las medidas que se pongan para que vosotros podáis regresar a Aragón, estamos de acuerdo.

Porque eso es lo que, de verdad, cuando he hecho mi intervención, en la que, como pueden observar, no he hablado del pasado, de las causas. Lo que pretendía era esto, lo que pretendía es que debemos darles a los jóvenes esperanza, optimismo y elevarnos por encima de la crispación. *[Aplausos.]* Y en este tema somos capaces de sumar. Porque, además, además, eso hubiera sido para los jóvenes algo importantísimo por una razón: les estaríamos diciendo, confiamos, queremos que confiéis en la política. Eso es. Hay que decirles a los jóvenes, confiamos en la política. *[Aplausos.]*

Porque, claro, yo podía haber hablado del desmantelamiento, podía haber hablado de qué significaba el Estado del bienestar. Porque cuando me decía la señora Camañes el empleo, pues es verdad, ¿pero usted sabe la oferta de empleo público que ha habido en los últimos años con este Gobierno y con el anterior? ¿Sabe qué pasó con los enseñantes? ¿Sabe qué pasó con los médicos y las médicas? ¿Sabe los contratos que se están haciendo en los Servicios Sociales? *[Aplausos.]*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo creo que hay que reconocer que ha habido un avance y hay palabras que no se pueden emplear. No se pueden emplear. No se puede emplear fuegos de artificio. ¿Pero le vamos a decir a los ciento diez jóvenes que han regresado, que se han incrementado en un 50% en un mes y medio, que son fuegos de artificio? No puede ser, no podemos decir eso. Lo que les tenemos que decir a los jóvenes es que estamos muy satisfechos de los que han regresado.

Mire, ¿cuántos servicios hemos tenido? Mil doscientos ochenta y tres entre la Asesoría Laboral, Emocional, Movilidad, Vivienda, Emprendimiento... mil doscientos ochenta y tres.

¿Cuántas personas han sido atendidas? Trescientas veintiséis. De esas personas, ¿cuántas han regresado a Aragón? Ciento diez personas. Ya le digo, en un mes y medio, que vimos el último dato, un incremento del 50%. Empresas, en un mes, un incremento del cien por cien. En este momento hay noventa y siete empresas. Esa es la realidad que tenemos en este momento y tenemos que avanzar. Y tenemos que avanzar y les tenemos que decir a los jóvenes que vamos a trabajar conjuntamente.

¿Qué esperaba hoy? ¿Qué esperaba hoy? Después del plan que se presentó en 2018, también he oído aquí cifras, 2018. Después de ese plan que se presentó en 2018 aprobado en Consejo de Gobierno, lo primero que se hizo fue en octubre de 2018 una comisión interdepartamental de juventud para todas aquellas medidas que planteaban los distintos departamentos para la vuelta de esos jóvenes.

Y ahí están las medidas. Y en todo caso, tampoco he visto que en las enmiendas que plantearon a los presupuestos en los distintos departamentos hubiera ninguna medida para el retorno de los jóvenes. *[Aplausos.]*

¿Qué hemos hecho? Pues lo hemos presentado a la sociedad, lo hemos presentado a los centros europeos de empresas de innovación en Aragón, en Huesca, en Zaragoza y en Teruel. Hemos llevado a cabo mesas técnicas en Teruel y en Huesca. Nos hemos reunido en Zaragoza con la Cámara de Comercio, lo hemos presentado a los técnicos de Juventud, a la CEOE Aragón, a la Red Aragonesa de Información Joven, al Clúster de Energía en Aragón, al CIPAJ, al Congreso de Científicos en el Exterior. Hemos trabajado, hemos salido.

Es verdad, también se lo reconozco, hemos hecho un análisis, un análisis de la situación. Y del análisis de la situación, pues, les puedo decir que los jóvenes que quieren regresar, en general, son jóvenes universitarios. Una diferencia con otras

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

comunidades autónomas, que los jóvenes que quieren regresar son jóvenes en paro, están en paro en otros países. Esa es la realidad que tenemos en Aragón.

Tenemos más mujeres que hombres en ese grupo. De ese análisis hemos llegado a las conclusiones. Nosotros no habíamos pensado en la necesidad de esa asesoría emocional, los jóvenes sí, nos la han pedido y, por lo tanto, yo creo que aquí estamos hablando de resultados. De resultados con un gran trabajo, con una gran apuesta presupuestaria, económica y de recursos.

Nadie me ha preguntado, nadie me ha preguntado, señores de la oposición, porque esto no les interesa, ¿cuántos recursos han puesto desde el punto de vista humano en este plan? Diez personas. Diez personas en el Instituto de la Juventud que son muy importantes. Y cuando usted me habla, cuando ustedes me hablan, es insuficiente.

Yo lo que hubiera pretendido de una comparecencia como esta, que me hubieran dicho, y faltaría esto y faltaría esto otro y podríamos hacer más cosas. Pero no les hablen, por favor, no les hablen, por favor, a los jóvenes de estas cosas. Si es que lo que tenemos que decirles, estamos haciendo la política en Aragón para que os podáis quedar, para que podáis volver.

Y no saben ustedes, no saben ustedes cuando están hablando, con qué ilusión, con qué ilusión se dirigen los jóvenes al Instituto de la Juventud para asesorarse. No lo pueden imaginar. No lo pueden imaginar cuántas dudas tienen, cuánto les preocupa. En muchos casos, en muchos casos, lo que les ha ocurrido a estos jóvenes, se han ido en general, en general, pues muy jóvenes ellos, pensando, pues, a ver qué van a hacer en el exterior, les viene una oferta de trabajo, pero su vida la quieren organizar aquí. Es que su vida la quieren organizar en Aragón. Es que quieren vivir aquí.

Y, por lo tanto, nosotros lo que le es tenemos que dar es la respuesta a esa situación y les cuesta tomar la decisión y por eso yo les confieso que nunca pensaba, que nunca pensaba que la Asesoría Emocional era tan importante. Pues lo es.

He oído algo, no sé si me ha llegado bien, lo de si pagándoles el viaje. Sí, pagándoles el viaje porque me parece que es importante. *[Aplausos.]* Es importante porque, además, además, les voy a decir, aparte de la asesoría, aparte de la asesoría laboral, por supuesto, ese contacto con la empresa que... Nosotros lo veíamos desde el principio, hay jóvenes que quieren volver a Aragón y empresas que necesitan ese perfil de joven. Yo creo que eso era muy importante.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y en ese sentido decir que la movilidad, la beca de movilidad, es algo que les ayuda finalmente a tomar esa decisión. Personas que quieren hacer su vida aquí y que nosotros queremos que la hagan.

¿Qué les parece bien? Estoy segura que les parece bien, pero por eso no pasaría nada por decirlo. No pasaría nada por decir, jóvenes aragoneses, jóvenes que os tuvisteis que ir en la crisis, ahora todos los grupos políticos queremos que estéis aquí y yo creo que sería muy importante. Y le voy a, les voy a decir, pese a lo que aquí ha pasado hoy, yo seguiré *[Corte automático de sonido]*... que todo el Parlamento aragonés está de acuerdo con el retorno joven.

Gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Seguimos con el orden del día, con la comparecencia del consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, a petición del Grupo de Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, para informar sobre los avances y situación actual de los proyectos que aparecían en el dictamen elaborado en la Comisión Especial de Estudio para la Continuidad de la Central Térmica de Andorra y la Estrategia de desarrollo socioeconómico y alternativo. Para lo cual, por parte del Grupo Ciudadanos, señora Bernués, tiene la palabra.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida a los alumnos de la Universidad de la Experiencia de Huesca, que han tenido la deferencia de venir hoy a escucharnos a todos los parlamentarios en las Cortes. Así que, sean todos ustedes bienvenidos. *[Aplausos.]*
[La señora vicepresidenta primera ocupa el lugar del presidente en la Mesa.]

Señor consejero, hemos pedido esta comparecencia al objeto de conocer los avances y la situación actual de los proyectos que aparecían en el dictamen de la comisión que usted mismo presidió y también la Estrategia de desarrollo socioeconómico y alternativo. Todos los partidos que estábamos entonces en el Parlamento lo aprobamos y además lo que queremos saber es el estado de esas propuestas que allí se recogían.

Sabemos que la provincia de Teruel ha recibido más de mil quinientos millones de euros de inversión estatal y autonómica en los últimos diez años, pero necesita más. Sus principales agentes económicos y también sus principales agentes sociales,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

coinciden en que la Administración debe buscar nuevas fórmulas a la vista del insuficiente resultado de las políticas actuales. Pero también exigen adecuar herramientas como el Fite y como el Miner, puesto que deberían servir para crear y para mantener empleo.

Lo que está claro es que la provincia sigue perdiendo población y que hay doscientos pueblos en una situación terminal.

Un proceso de transición energética, saben ustedes que es mucho más que una apuesta por la “descarbonización”. Es un proceso que requiere de una planificación con objetivos y medidas concretas que deben desarrollarse de forma coordinada y medidas concretas con plazos, como digo, realistas, que deben englobarse en un marco amplio de transformación global de la economía que afecte a todos los sectores.

Por tanto, se debe trabajar para que este proceso de transición energética, en las comarcas mineras puedan desarrollar unos proyectos alternativos que configuren una estructura económica más diversificada.

El objetivo no puede ser solo crear o atraer empresas, con las dificultades evidentes que ello tiene, sino también es necesario generar un cambio en los modos de vida y costumbres en las comarcas, hasta ahora tan vinculadas a la actividad minera y a la actividad energética.

La Central Térmica de Andorra, como la Central de Escucha, la de Aliaga o la de Escatrón, tienen una vida útil de treinta y cinco a cuarenta años. Todo lo que les estoy contando lo saben, todos los gobiernos que se han sucedido desde entonces, también. ¿De verdad ninguno ha visto venir el problema?

La Central de Andorra se cierra y a día de hoy, ni un solo proyecto de viabilidad que sustituya los puestos que destruyen la térmica se pueden cambiar por puestos alternativos a la central o al carbón. Hay que recordar que se han cerrado puestos de minería de la Cuenca Minera central, los de Mequinenza y ahora también los de Andorra, Sierra de Arcos. ¿Quiénes son los responsables, señor consejero?

Señor Aliaga, usted tiene gran conocimiento del sector pues ha desarrollado una parte de su carrera profesional en Teruel y a día de hoy la situación es la que les estoy contando. Hoy mismo, jueves, se está elaborando el borrador de transición justa en Andorra que, por cierto, no estará ultimado hasta octubre y la central sabemos que cierra el 30 de junio.

Ya le preguntamos el otro día por esta cita, cuyo borrador debería haber estado listo el 21 de febrero. Es un borrador participativo, que llega con retraso y que muchos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

municipios mineros de la Comarca de las Cuencas Mineras han advertido que no se les está incluyendo. *[Aplausos.]*

No nos olvidemos de los municipios muy mineros, de Alcorisa, de Utrillas, de Escucha, de Montalbán, de Palomar de Arroyos, de Castellote, de Albalate, de Alloza, de Esteruel, de Ariño, de Cañizar del Olivar y de Mequinenza.

Es verdad que de todas formas nos congratulamos que como líderes de la oposición constructiva, ya han agilizado todo para que se reúnan por fin para elaborar el proyecto. Sí, constructiva y lo repito, ya tenemos un primer paso, tarde, pero lo tenemos.

Todo este borrador traerá proyectos, pero no hay que olvidar que aquí se ha invertido dinero y mucho, otra cosa es cómo se ha hecho.

Si hablamos de los fondos Miner, lo más grave es lo que ha ocurrido en Andorra y en proyectos que se deberían haber creado empleo. La cementera Cemex que hace unos años se financió y jamás se ha puesto en marcha; Hierros Castelo, empresa dedicada a la construcción que jamás vio la luz. Andopack al menos, se lo reconozco, señor consejero, es verdad, ha funcionado. Pero no ha sustituido ningún empleo de la central.

Y lo más grave de las subcontratas, que creemos desde Ciudadanos que son las claras perdedoras y las que más problemas van a tener en el empleo que estaban trabajando en la central. Cobra, Maessa, las empresas de limpieza, todas van a la calle, son más de ciento cuarenta trabajadores. Es un empleo que está, por tanto, condenado a emigrar de la provincia de Teruel. En Utrillas, por ejemplo, hay aprobados tres proyectos y no se ha recibido contestación en los últimos dos años.

Todo lo anterior lo señala la Cámara de Comercio, perdón, la Cámara de Cuentas, que es lo que nos ha dicho que estos fondos, estos fondos Miner, no se han logrado realizar el desarrollo económico suficiente de las comarcas, ni ha sido eficaz para el mantenimiento de la población en las mismas. Cuando hablo de la Cámara de Cuentas, efectivamente es la que nos ha sacado los colores y nos ha sacado los colores a todos, la que ha dicho así no.

Por tanto, el Departamento de Economía e Industria durante la pasada legislatura ya presentó unas alegaciones a ese informe, alegando que no había evidencia empírica acerca de si las ayudas habían contribuido a la fijación, la población o no, son datos rigurosos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La Cámara de Cuentas indicó que se basa en datos demográficos oficiales del INE para conocer la evolución de la población, para hablar de cifras y números. Nosotros solo hemos podido analizar los datos de 2017, fecha en la que en la página web de aragón.es está indicada. La última actualización es de 15 de mayo de 2018. Por lo tanto, pensamos que hay que ser rigurosos en los datos para poder preparar un plan y un borrador fiable.

Se iban a desbloquear estas inversiones del Plan Miner a principios de año.

En cuanto a los fondos Fite de Teruel, se han utilizado sistemáticamente para suplantar los presupuestos generales del Estado o los presupuestos de Teruel. Obras hidráulicas, como la infraestructura de la elevación de aguas de Andorra. Desde hace diecisiete años llevamos gastados veinticinco millones de euros y todavía está por concluir.

Estos son los continuos tropiezos del Gobierno de Aragón y esto es lo que nos ha traído hoy a pedir su comparecencia, no para hacer una radiografía, señor consejero, sino a plantear soluciones y a que nos cuenten cómo está, unas Cuencas Mineras que han vivido de explotaciones de la minería y que necesitan una reindustrialización real.

Hay que tener polígonos modernos, con buen acceso, con tecnología, con fibra óptica y así podrán competir esos polígonos con los de los alrededores de otros lugares como Zaragoza.

Ya en su dictamen, en donde le repito que usted era presidente de la comisión especial, ya hablaba de extender la banda ancha y la fibra óptica para los municipios y polígonos industriales. No es de recibo que actualmente no existan en esos polígonos.

Además, el informe de la Cámara de Cuentas nombraba que el nivel de utilización de esos polígonos oscila entre el 77% Utrillas y la nula ocupación de Escucha, de Pancrudo, Foz-Calanda, Jarque de la Val y Aliaga. Considera que la proliferación de los polígonos no ha logrado diversificar el asentamiento industrial porque las empresas han optado por ubicarse en situaciones, en localizaciones, más grandes.

La directora del IAF actual, la señora Molinero, hablando de Andorra, dijo hace unos meses que las empresas buscan lugares donde tengan la mayor parte de los servicios e infraestructuras y Andorra es una zona donde la localización de empresas es complicada.

También le queríamos preguntar, señor consejero, por las medidas planteadas sobre el hecho de crear una fábrica de aprendizaje para atender todas las necesidades del

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sector de automoción, con especial hincapié en el vehículo eléctrico y cualificar a los trabajadores procedentes de otras ramas o actividades con dificultades.

También nos gustaría conocer el estado de la creación de un centro de estudios ambientales y un centro de investigación energías renovables, recursos energéticos mineros y agropecuarios y también que nos diera respuesta sobre si se ha realizado o tiene previsto realizarse un plan de turismo supra comarcal.

La varita mágica no existe y al final las Cuencas Mineras se están despoblando. Fijémonos en Navarra, allí instalan, allí fabrican y allí venden electricidad, así se cierra el círculo y además se genera economía. *[Aplausos.]*

Lo último que le quiero comentar es en cuanto *[Corte automático de sonido]*... a la empresa -ahora mismo acabo, señor presidente- la empresa ha establecido un calendario acompasado con el desmontaje de la planta de carbón, que se divide en tres fases y aquí se nos plantea una duda, Endesa desmonta y necesita los terrenos de la central, pero ayer mismo el diputado de Teruel Existe le pregunta a la ministra Ribera por la central y le reclama que no se permita a Endesa demoler la Central de Andorra, cuya estructura es singular.

De momento la ministra, Teresa Ribera, cree que es buena idea conservar parte de la estructura de la Central Térmica de Andorra...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Señora Bernués, vaya finalizando, por favor.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Sí, un momento.

Para...

Por favor.

Para sacarle partido turístico. ¿En qué quedamos entonces? Endesa derriba, Madrid mantiene porque Teruel Existe lo pide y mientras nosotros esperando a firmar el convenio de transición justa, que no se hace hasta octubre y los alemanes quemando carbón. Simplemente necesitamos respuestas y le agradecemos su interés.

Gracias. *[Aplausos.]*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Bernués.

A continuación, tiene la palabra el consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, el señor Aliaga.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, presidenta.

Señoría, voy a ser sincero con su comparecencia, oportunísima, muy oportuna. Tenía pensado yo pedir una comparecencia porque están pasando cosas, es un tema que nos ocupa y nos preocupa, no solo al consejero, en este caso yo mismo, sino a varios departamentos, preocupa a los alcaldes, preocupa a los sindicatos. Y en estos últimos días, de hoy hacia atrás, pues han pasado cosas.

Hoy hay una reunión en Andorra donde hay convocadas ochenta o noventa personas, de interlocutores, para trasladar la propuesta de ese borrador de convenio y de transición justa.

En segundo lugar, el martes pasado yo tuve una reunión con los secretarios generales de los dos sindicatos, UGT y Comisiones Obreras, y los representantes de los trabajadores de las subcontratas de... y de la central y del tejido, como digo, sindical de la propia comarca. La semana pasada. Es obvio que en esa reunión se habló de todo lo que usted está planteando, que voy a intentar, contestando a usted y a los demás grupos, de dar unas pinceladas de dónde está cada proyecto.

Tercer tema, y este tema no es menos importante. El tema de... Tuvimos la semana pasada, como saben y han visto en prensa, una reunión de la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, que a mí me invitaron la propia ministra y asistí con el consejero Olona, porque hay una cuestión trascendental que es la Ley de Cambio Climático y Transición Energética que va a entrar en el Parlamento, en las Cortes Generales.

Lógicamente, tiene que entrar, que ya saben que cuando tomó posesión la ministra, se comprometió a que en cien días. Ese borrador está ya en un estado muy avanzado y ese tema es clave y ahí, en la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente se habló, se habló de medio ambiente y de transición justa.

Porque, y lo voy a dejar claro, para que a nadie se lleve a engaños. Los convenios de transición justa son la figura jurídica que se crea, con base jurídica, en la Ley de Cambio Climático y Transición Energética y todo el proceso que se está iniciando, concluirá en que en, cuando tengamos el instrumento jurídico que es la propia Ley de Transición, activar el convenio 1 y 2.

Lógicamente, los fondos del convenio de transición justa vendrán de los fondos que están cerrándose y negociándose en el caso de... como Europa. Se ha... ha visto

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

usted los trescientos siete millones que la ministra nos comentó en la propia reunión que se estaba trabajando para ampliarlos e incluso se dieron algunas cifras, pero que ahí va a haber esos fondos. Primera decisión.

Segundo tema. Miren, que alguien ahora llegue a Teruel anunciando que hay que dejar la chimenea es una temeridad, porque antes otros hemos intentado que la central térmica fuera un museo.

Pero a ver, dentro de diez años, ¿quién repara la chimenea si hay una grieta? ¿Quién visita la chimenea si hay que llevar condiciones de protección especial y son instalaciones...? ¿Quién mantiene los hormigones de las torres? Lo... Vamos a ver, que aquí se pueden decir, ocurrencias todas, pero realidades...

Y eso, y eso, y eso, sin ser consejero, sin ser consejero, yo mismo, pensando en ese proyecto, porque he tenido la suerte de llevar el Museo **¿Minero?** de Andorra y el de Escucha y saben lo que pasó en el Museo de Escucha, ¿no? Que nos costó hasta que... vencer las instrucciones técnicas complementarias de la minería para que lo pudiera visitar la gente. Y con el Fondo de Teruel, a veces tan denostado, conseguimos abrir una boca mina en la parte **¿stock?** y que funcionen las vagonetas y que lo visiten treinta y seis mil. *[Aplausos.]*

Luego, ocurrencias con los temas que son instalaciones complejas, donde hay amianto, donde hay... Es decir, cuidado, cuidado, ¿eh? Eso es una... ven.

Y respeto a la opinión que tenga la ministra. Pero, si nos pasan un activo de esa envergadura de riesgos, a ver quién luego se encarga de mantenerlo y a ver quién organiza visitas en ese tipo de instalaciones, que requieren unas medidas de seguridad, que son instalaciones complejas industriales. Luego, para precisar que no les vendan motos, porque este es un tema más importante. Y ya digo que se intentó mirar antes, ¿no? Primera cuestión.

Digo que es oportuna la comparecencia, pero una cuestión, sus señorías, con este tema. Todos los planes de reconversión hemos sufrido el 1998-2005, 2006-2012, no se pueden resolver en diez meses, ¿estamos de acuerdo? ¿Estamos de acuerdo? No se pueden resolver en diez meses.

Y luego, y lo voy a decir en estas Cortes, hombre, los que hemos, nos hemos trabajado expedientes de reconversión cuando cerraron más de mil empleos en la Comarca de Belchite y no teníamos ningún instrumento. O cuando tenemos un problema de pérdida de empleo en la Comarca del Aranda y no tenemos los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

instrumentos que tenemos en la minería. Dénos un poco de tiempo, que acabamos de tomar posesión en el Gobierno.

Y le voy a desgarnar algunas cuestiones. Fíjese, en la reconversión de la Cuenca Minera central, que usted la ha citado, cuando se cierra la central de Escucha lógicamente, yo le voy a decir, le voy a decir de memoria y decide Fundifor Inalter, Pecúan, Lecuán, (...) Fundiciones Manaut, en la primera oleada de empresas fracasaron. Sin embargo, Casting Ross, Tervalis, el Grupo España, están en la Cuenca Minera central. Nos ha costado un proceso de asentar empresas, algunas...

O como usted ha señalado, ¿qué culpa tiene Cemex? Que tiene enterrados allí noventa millones de euros, noventa y no cobró los nueve millones de euros de las subvenciones del Miner. Y Pacsa y Castelo, es decir, pero ellos apostaron por las comarcas, con una esperanza de que la situación económica les iba a dar lo que había.

Pero es que no nos acordamos, nos fijamos en Castelo, ¿y qué ha pasado con Alvisa en Monzón? ¿Qué ha pasado en Zuera con el grupo, con el tema de la construcción? Hay expedientes repartidos por el territorio de Aragón que no nos damos cuenta y tienen tanto impacto como algunos expedientes en las Cuencas Mineras. Luego yo intento ser realista.

Primero, temas del compromiso de la comisión, que usted bien señala que yo presidí. Primero, infraestructuras, una reivindicación, la 232. Pues hombre, algo habremos hecho, porque... Este mes de enero se ha licitado el tramo El Burgo de Ebro-Fuente, setenta y nueve millones de euros, de la 232, desdoblamiento y además, el Ministerio de Fomento ha dado el visto bueno a los quinientos cincuenta millones, el tramo hasta Valdealgorfa. La autovía de Teruel, que yo estaba entonces destinado en Teruel, costó veinticinco años terminarse. La A-23, ya ve.

Entonces, pero si vamos a Fuentes y seguimos y está planificado por el ministerio, pues vamos a que vaya planificando, lo vaya encajando en los presupuestos y... Pero al menos algo, algo se ve Bien, digo, quinientos cincuenta millones es el plurianual que tiene Fomento. Esto está...

Y luego, la cesión, otro tema. Este punto me parece que es el punto 1.1, porque tenemos treinta y cuatro puntos que los voy a relatar para que usted los siga adecuadamente, ese es el uno.

El uno, dos y tres del dictamen, ha habido conversaciones... Cuando la central cierre y tenga la autorización de cierre, que la tiene que dar el ministerio, el caudal que tiene la central revierte a la Confederación, y esa es una cuestión.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y la segunda parte es, qué parte de ese caudal y cómo se va a autorizar por los regantes, porque hay dos bombeos y una tubería de dieciocho kilómetros y eso cuesta el mantenimiento.

Entonces, eso es lo que tenemos que negociar, pero Endesa está dispuesta a ceder... a ceder no, en cuanto caduque la concesión pasa a Confederación y ese será otro trabajo que vamos a tener que... Está hablado.

Siguiente tema, el punto ese es el 1.2 y el 1... el 1.3, el ferrocarril. Bueno, ahí están los veintitantos kilómetros del ferrocarril, pero una vez que el ferrocarril no se emplea para llevar el carbón a la térmica.

Lógicamente, se ha hecho algún contacto con el Adif, pero hay una cuestión clave, ¿qué flujos se tienen que generar de tráfico para que el mantenimiento de la vía sea un mantenimiento...? Porque claro, una vía, sabe usted que los mantenimientos de las infraestructuras...

Mire lo que está pasando con el (...) de Teruel, hasta que no se va avanzando en los temas. Es decir, todos estos temas se están trabajando.

Siguiente tema, en materia de infraestructuras eléctricas, punto 1.3 y 1.6 del documento. En la planificación de los sectores eléctricos hemos metido, como sus señorías consideraban, la línea Mezquita-Teruel-Platea para que permita la evacuación de los megavatios de energías renovables que están novecientos y pico, que lo voy a decir luego, danzando por el territorio.

Que tendrán que hacer los proyectos, tendrán que ser *[Corte automático de sonido]* ... justos y las líneas, también adecuadamente cumplir todos los requisitos.

Luego, refuerzos eléctricos, ya le digo que se ha hablado con Red Eléctrica y el documento está metido ya con el... Sabe que tiene usted, sabe usted que tiene que ir a las Cortes Generales y luego lo tiene que, una vez que está en la planificación, es efectiva y se garantizan esas inversiones.

Siguiente tema. En cuanto a la energía eólica y solar, están en todos los medios de comunicación los proyectos. Sabe que hay cierta polémica por la...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora consejero.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): (...) de tramitación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero ayer estuve inaugurando un parque eólico en Fréscano, señoría, y se empezó a tramitar en el 2015. Porque claro, hay Alondra Dupont, hay Cernícalo Primilla, hay vías pecuarias, hay cruce de carreteras de las líneas eléctricas, hay particulares que se niegan a la expropiación, hay quien no quiere que... tener servidumbre de medio ambiente, hay... Es decir, son unos trámites que no nos podemos saltar la legislación.

En cuanto a infraestructuras digitales, descuéntemelo del bono. Estaba la consejera aquí, ya está hecha la orden y se aprueba la orden por la cual, el plazo para subvencionar, para llevar trescientos... trescientos a los polígonos.

Luego, otro tema que nos comprometimos, que está en la propuesta 1.4 del documento y está en marcha y luego seguiré con más temas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Aliaga. Señora Bernués, su turno.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Gracias, señor presidente.

Señor Aliaga, hablaba de Endesa y de la chimenea. Menos mal que se lo tiene que decir a la ministra, porque... Ya lo entiendo lo que acaba de decir, desde luego, pero que la ministra es de todos y la ministra está en Madrid, y nosotros estamos en Aragón.

Entonces, entiendo que le moleste, cómo me molesta a mí, que Teruel Existe esté por ahí rondando y de repente le pida algo Teruel Existe y vaya en contra de los intereses que además, todos nosotros estamos a favor. *[Aplausos.]*

En ese sentido, tiene razón usted, además, y se la doy. Pero desde luego, tenemos que trabajar a favor de todo eso. Además, resolver en diez meses, lo que ha dicho no se puede resolver en diez meses, pero sí que es verdad y estará conmigo y convendrá conmigo, es que llevamos muchos años con esto.

Entonces, quizás tendríamos que haber puesto no solamente el parche, sino la solución y curar la herida antes.

En cuanto al tema del pago de los Miner, en principio se iban a desbloquear a principios de año, pero es que todavía no se han pagado, todavía no se han pagado. Vale, como me dice, en principio vamos a esperar su respuesta, a ver cómo está el tema. Pero claro, están todos preocupados, porque llevamos años esperando.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En cuanto a los proyectos de las renovables que ha comentado. Claro, ayer estuvo en una inauguración que había empezado el procedimiento hace... bueno, desde 2015. La media que usted habilitó en el departamento eran quince meses.

Entendemos que hay procedimientos legales que desde luego, no... hay que tener en cuenta, y por supuesto, no tenemos que saltarnos la ley, pero es verdad que a nosotros después de tanto tiempo viendo esto, bueno pues, se tiene que contribuir, desde luego a definir las necesidades y prioridades de actuación de las comarcas, de la Comarca de Andorra, Sierra de Arcos, el conjunto de las Cuencas Mineras y una estrategia global desde abril de 2019, que no ha avanzado.

Repito siempre lo mismo, pero es que no puede ser que la Administración sea tan lenta, tarde tanto tiempo y vayamos siempre por detrás. El borrador no estará listo hasta octubre y la central cierra en junio.

El hueco energético que dejará el carbón no se va a cubrir solamente con las energías renovables, sino que se hará con ciclos combinados, que también dependen de un recurso fósil, que hay que importar, que no garantiza un menor precio y la transición energética no puede ser justa si se apuesta por cerrar sin que existan alternativas, varias o viables establecidas.

Ha dicho y ha comentado que usted se había reunido con los secretarios regionales de UGT y de comisiones. Efectivamente, el pasado 25 de febrero, el martes pasado, hace dos días. Pero ellos también evidenciaron que ante la historia de un cierre anunciado, todavía no se ha concretado nada y además, urgen la planificación de un futuro para los trabajadores de Andorra.

Ha habido descoordinación de la mayoría de los actores implicados y ahora, con esta reunión que están teniendo hoy, es verdad que toca hacer más fuerza y reforzar la posición de Aragón de cara al fin del carbón, puesto que es el territorio afectado más pequeño y está en juego el reparto de ayudas europeas y el reparto de ayudas estatales.

Por eso desde Ciudadanos apostamos por un cambio de paradigma, apostando por la tecnología y desde luego también, y seguimos preguntándole por esas medidas de desarrollo económico con carácter general, las acciones en materia de I+D+i deben ir acompañadas de medidas adicionales que generen empleo.

También en la comisión se hablaba por implantar un centro de desarrollo con la Universidad de Zaragoza, también por implantar un centro de I+D+i, incluido en la Red Ministerial de Centros de Investigación, relacionado con las energías renovables.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por tanto, se debería volver a exigir ese compromiso al ministerio, cuando usted pueda comentárselo a la ministra y elaborar iniciativas destinadas a la recolocación de trabajadores de las subcontratas afrentadas.

Por eso desde Ciudadanos, como digo, apostamos por la tecnología con zonas punteras, como el ejemplo de Alemania en la Cuenca del Ruhr, gracias al Gobierno alemán y las empresas que han apostado por instalarse allí, porque en su momento les facilitaron trámites y les facilitaron los caminos cortos para llegar. Por todo ello apostamos.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Bernués.

Señor consejero, su turno de dúplica.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Sí. Voy a seguir con los puntos de las treinta y cuatro medidas del acuerdo.

Créanme que si soy vehemente es porque me creo que hay futuro en esas comarcas, no es por otra cosa y curiosamente ahora recordaba cuando usted hablaba, por ejemplo, ¿por qué no ha venido nunca aquí ningún problema en Escatrón? Porque cerró la central de Escatrón, llegaron los ciclos combinados que usted ha dicho, se pactó ahí muy bien con los sindicatos y no pasó nada. Y no ha llegado, llegaron las empresas, como digo, los ciclos combinados. ¿Qué pasa? ¿Dónde se trasladó el problema de Escatrón? A Mequinenza, pero es que en Mequinenza alguien también lo hizo mal.

No son los gobiernos, porque la empresa de Mequinenza no pudo acogerse a las ayudas de restauración minera, que hubiera alargado la vida de los trabajadores porque tenía problemas jurídicos, fiscales...

¿Entiende, señoría? Porque sepa usted que los trabajadores de la minería de Samca, se acaba de aprobar las ayudas a la restauración del Instituto del Carbón y hay un plazo de tres años.

Y aun le voy a dar otra información. El Grupo de la... Hay tres instalaciones mineras afectadas, Foz-Calanda del Grupo Samca, Ariño que como digo hay ya, está metido el expediente en las ayudas a la restauración minera. Igual que se prejubilaron el año 2019 treinta y nueve trabajadores, que se han **¿ido alargando?** del régimen especial de la minería.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero por ejemplo, el Grupo (...) General Minera de Teruel que tiene en Estercuel la mina, hubo un problema que se presentó el Plan de labores después de la fecha límite de las ayudas. Esto son cuestiones técnicas, pero hemos hecho gestiones y no se incluyó en las ayudas a la restauración minera que garantiza empleo para los trabajadores de la minería de las propias minas y vamos a ver en la siguiente convocatoria. Es decir, esto es todos los días.

Entonces, por eso, ¿dónde está el problema? Los trabajadores de la central, que lógicamente, Endesa está ofreciendo soluciones, una empresa.

Y segundo, los trabajadores de las subcontratas, que ahí estoy de acuerdo con usted. Ya me reuní con ellos, estamos reuniéndonos y algunas cosas voy a decir. Por ejemplo, el desmantelamiento de la central, si han leído ustedes el informe de impacto ambiental que tiene (...) la central, tiene tela la feria, lo que hay que hacer allí.

Con lo cual, este humilde consejero ha estado negociando con Endesa para que el pliego que va a salir a nivel nacional, de desmantelamiento de otras centrales, porque el impacto ambiental dice que hay que dejarlo eso sin ninguna afección, ¿eh? En ese pliego se va a incluir que el 30% de los trabajadores, mínimo, si no se excluye del pliego. Y dos, y si se llega en ratios hasta el 80% de los trabajadores que cogen de las subcontratas, se prima, o se paga más por el desmantenimiento. Esto es una cuestión técnica, pero es bueno que lo sepan porque hay más derivadas.

En materia de formación. En el Instituto de Andorra hay un módulo de energías renovables. El Instituto Aragonés de Empleo ha hecho tutores, tutores para hablar con los de las subcontratas y hay 2,25 millones de euros en el Instituto del Carbón, donde se han apuntado...

Las cifras de memoria, no puedo con todas, doscientos y pico trabajadores de las subcontratas y entonces, en el mismo Instituto del Carbón van a dar formación, la que haga falta.

Sigo con la formación. Endesa ha presentado un plan de formación donde hay varios módulos. Está en la prensa, no me estoy inventando nada. Pero, por ejemplo, hay aquí cursos para mil personas en varias cosas, por ejemplo, auxiliar de producción, operaciones de fabricación y producción, control de productos terminados, montaje, manipulación de cargas con carretillas elevadoras, prácticas, tal.

Otro tema, importante, el desmantelamiento, se va a formar a gente que no tiene títulos, porque en algunas cursos de formación para mantenedor de instalaciones eléctricas hace falta tener la FP y hay un compromiso de que no se va a exigir la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

formación profesional para temas... Por ejemplo, demolición. Ojo, con estos temas. Montaje y desmontaje de andamios, manejo de retroexcavadoras, trabajo de “desandamiado”. Hay que formar a gente muy bien en esos temas.

O con otro curso de riesgo de *[Corte automático de sonido]*... en atmósferas. Hay aceites, hay cosas ahí en la central, complejas en instalaciones. Riesgo eléctrico, trabajos en altura, en la chimenea, trabajos de carretillas elevadoras, operadores de grúas puente, gestores de residuos.

Es decir, que hay, ha presentado un plan, que lo tengo aquí, Endesa. Más los que está haciendo el Inaem. Es decir, que hay planes formativos para que esos trabajadores tengan posibilidades de salir.

Medidas para atraer la inversión. Usted dice “no se ha hecho nada”. Hombre, Sevasa tecnologías, en Calanda, dieciocho puestos de trabajo, Toro Gips en Albalate, de yesos, del Plan Miner, doce millones de euros de inversión, veinticinco empleos. En Ariño, RB Systems, los temas que hablamos de tal, doce empleos.

Es decir, que sí que hay empleos creados y como van a intervenir los grupos, le contaré, lo último es cómo están el plan, las ayudas pendientes...

El señor PRESIDENTE: Termine, por favor.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): A ayuntamientos.

Gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Seguidamente el resto de los grupos. Señor Sanz, por Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Señor Aliaga, exacto, todos tenemos preocupación y todos debemos ocuparnos por un tema que no es nuevo. La preocupación no es patrimonio de nadie, igual que no es patrimonio de nadie tampoco, de ningún grupo político, el conocimiento que teníamos todos y todas de que esto iba a suceder y que deberíamos haber hecho antes los deberes.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque la realidad es que la única cifra, la única dato, la única fecha concreta que tenemos con claridad meridiana encima de la mesa es el cierre de la central y eso es así.

Hoy el debate, señor Aliaga, quizá en aras también de dar seguridad, garantía y compromiso con las personas afectadas con los trabajadores y las trabajadoras de la térmica, pero también de las empresas auxiliares y de la subcontratas, es garantizar y hacer todo lo posible para que la empresa que a fin de cuentas es la que ha decidido cerrar y no acometer las inversiones que se les exigían en su día, ¿eh? Se siente delante de ellos y cumpla con su responsabilidad social.

Con todos, con las subcontratas y con las empresas auxiliares también si puede ser y con los trabajadores, fundamentalmente, de la central.

Eso es lo que le pregunto en primera cuestión, ¿qué va a hacer usted para garantizar que eso se hace así? Que eso se hace. Que sienta a la empresa y a los trabajadores implicados, a todos y cada uno de ellos, subcontratas y empresas, para que eso se cumpla.

Hoy el debate debería de ser, cómo hacemos todo lo posible para que hasta que se desmantele la central, que son esos treinta y seis meses del decreto del que usted hablaba, de la autorización ambiental, treinta y seis meses, garantizamos que todo el empleo que se va a destruir del que le he hablado, incluyendo subcontratas y a empresas auxiliares y de la empresa, se incorpora, se incorpora a la actividad productiva sin perder el empleo, sin quedarse atrás. Porque si no, no va a ser una transición justa.

Y esa es una pregunta que le hago directamente también, ¿considera que está siendo justa la transición? Porque está siendo ya, está siendo ya. Ya se está yendo gente de Andorra, ciento sesenta y un personas menos en el municipio y está existiendo ya el desmantelamiento de la economía.

La pregunta que le hago también y tenemos herramientas, usted no ha hablado de ellas. Claro, cuando se conceda los accesos a la evacuación, a las empresas que gestionen los megavatios que quedan, que son **¿unos?** mil cincuenta, hay un compromiso en la orden, que determina que tiene que haber una absorción por parte de esas empresas para garantizar el empleo, ¿qué vamos a hacer desde Aragón para forzar a que esa cláusula se fije y se fije en base a explotaciones renovables que no sean especulativas?

Es decir, que garanticen la actividad productiva y el empleo y garantizando la absorción de esos trabajadores, de esas cuestiones le quiero preguntar porque esas son

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

las cuestiones de actualidad hoy. Esas son las cuestiones que la gente del territorio se está preguntando y esas son las cuestiones que necesitan respuesta y necesitan una respuesta urgente.

Nosotros exigimos que cualquier concesión y cualquier acto administrativo que tenga que hacer el Gobierno Aragón para implementar una nueva empresa allí, cumpla con ese compromiso de absorción del empleo.

Y le pido también, si van a desarrollar desde Ordenación del Territorio, que estará implicado, desde las ayudas que podamos desarrollar para las empresas, ese compromiso para la absorción de los trabajadores y las trabajadoras de las subcontratas, de las auxiliares y de la propia central, que se van a quedar en el paro.

Tenemos pocas bazas y esta es una de ellas y es real, la concesión, la concesión de los accesos a la producción de energía. Esta es una baza real y tiene que venir condicionando la realidad, tiene que venir condicionada por la absorción de esos puestos de trabajo. Porque si no, no habrá transición justa y no la va a haber.

Hemos incumplido todos los plazos, se está aquí debatiendo de un informe del 2018, que afrontábamos con una actitud de negar la realidad. El propio nombre lo indica, el propio nombre lo indica, hacer lo posible para evitar el cierre. Pero el cierre está aquí ya, es el único calendario claro y concreto que tenemos encima de la mesa.

No, no tenemos el Plan Miner 2019-2027 en marcha, no sabemos cómo van a quedar las ayudas europeas, aunque ya sabemos que van a ir a las provincias, bueno, están utilizando el (...), ¿eh? A ver si podemos aterrizar más a nivel provincial.

Y desde luego, desde luego el convenio de transición justa que empieza a caminar hoy, pues se ha visto dilatado. Lo teníamos claro que estaba encima de la mesa desde diciembre, ¿por qué se ha visto dilatado? ¿Por qué no hemos avanzado en la redacción a través de procesos participativos para generar y dar respuesta a esas dos cuestiones urgentes, el empleo y un proyecto alternativo realmente vertebrador?

Señor Aliaga, le voy a hacer dos preguntas para evitar errores futuros, errores futuros que han caracterizado el reparto de los Miner, el reparto de los fondos destinados a la reconversión minera. El Tribunal de Cuentas lo dice, la Cámara también. En fin, no me voy a extender en eso porque usted ya conoce esos datos.

Mecanismos de participación y transparencia, fundamental y hay un debate concreto que está ralentizando las cuestiones y que no puede ser objeto de demora, que es el ámbito, el ámbito de aplicación del convenio de transición justa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nosotros consideramos que hay que concentrar y hay que tener claro cuáles son los proyectos que queremos desarrollar, porque si no al final acabaremos como hemos acabado con los fondos, dispersando la inversión, haciendo *[Corte automático de sonido]*... que no sirven para nada y al final, llevando a las empresas a proyectos fallidos.

Por lo tanto, ¿cuál es su opinión sobre el ámbito concreto de actuación del próximo convenio? Acabo ya.

Los trabajadores necesitan empleo, formación y la Administración tiene que dar también y participar desde la tutela de lo público, con un proyecto económico que vertebré el territorio y no sea al final un riesgo que acabe en fracaso, como hemos venido...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN: Como hemos venido sufriendo.

Por lo tanto, participación de lo público en todo esto, también a nivel económico.

Preguntas, y cierro, ¿considera que la transición está siendo verdaderamente justa? Esa se la he preguntado antes. ¿Cree que es justo que desde del anuncio de cierre de la central térmica aún no se haya firmado el convenio de transición? Independientemente de que tenga que haber una ley marco que luego lo desarrolle, independientemente de eso, aún no tengamos claro el contenido.

Y tercera, ¿qué proyectos empresariales reales hay ahora sobre la mesa con solicitud formal? Le pido que me conteste también a su participación de cara a garantizar que empresa...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN: Y trabajadores se juntan, se juntan y que hay compromisos para la absorción del empleo. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirat. Le rogaría que en la medida lo posible se **¿atuvieran?** lo más cerca posible al tiempo. Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Gracias, señor presidente. Lo voy a intentar.

Señor Sanz, o estoy perdida o ¿ustedes no gobiernan en Madrid? Pero es que no solo es eso, les recuerdo que han estado gobernando ustedes veinte años en Andorra, ¿eh? Podrían haber hecho también algo.

Bueno, señor Aliaga, gracias. Y gracias, porque si de alguien he aprendido con respecto a este tema, es de usted. Tema complejo, por cierto y eso que yo he crecido bajo el humo de esa central térmica. Gracias por estar siempre al lado de nuestro problema.

Miren, señorías, esta intervención no la iba a realizar yo, el portavoz de esta comisión es mi compañero Jesús Guerrero. Pero hoy, hoy sí, hoy debo intervenir en uno de los temas que más me afectan y que más me duelen.

Y con el permiso del señor Urquizu, voy a hacer más unas palabras tuyas. Y es que, señorías, ustedes hablan en todos los foros del cierre de la Central Térmica de Andorra, menos con los afectados por el cierre de la misma. Llevo aquí en este Parlamento desde que se constituyó y nadie ha hablado conmigo y les puedo asegurar que soy una de las afectadas.

Les aseguro que nadie en esta Cámara, nadie, siente más que yo el cierre de la que ha sido mi térmica, soy hija, nieta, hermana, prima, sobrina, amiga y vecina de gente afectada por este proceso al que empezamos llamando “descarbonización”, *[Aplausos.]* luego llamamos transición justa y al cual llamaré yo siempre el cierre de mi térmica y de mis minas. Y sí, señorías, les llamo de mi térmica y de mis minas, porque si yo soy quién soy, es gracias al trabajo que toda mi familia y todo mi pueblo ha realizado en esas minas y en esa central térmica.

La central térmica arrancó en 1981, desde ese mismo día todos los trabajadores de Endesa, antigua Calvo Sotelo, y todos los andorranos y las andorranas hemos conocido la trayectoria de la empresa. Durante estos años, que han sido treinta y ocho, se han dado numerosas líneas de ayuda para la reindustrialización de la zona, algunas han dado sus frutos y otras no, es evidente.

Pero la decisión de cierre, entre otros motivos, viene por tres aspectos que me gustaría que todos tuviésemos claros. El primero, esta decisión deriva de una dura normativa, que nace en el seno de la Unión Europea. En segundo lugar, por las inversiones que debe realizar la empresa para adecuar sus térmicas a esta normativa

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

europea. Y en tercer lugar por la política de “descarbonización” que ha llevado a cabo la propia empresa.

Les recuerdo algunas de las zonas donde se sitúan estas centrales térmicas, que son As Pontes, Carboneras, Compostilla y Andorra. Señorías, en estas localidades la empresa decidió comenzar el plan de inversiones para adecuar sus centrales, en la actualidad han decidido cerrarlas.

Pero miren, es cierto que hay que traer a esta Cámara este debate, es cierto, pero a los andorranos y a las andorranas, repartir culpabilidades poco nos beneficia. Ya poco nos va a solucionar decir más fuerte o más alto quién puso la fecha de cierre, lo que verdaderamente nos importa es encontrar soluciones para que el proceso de transición sea lo más justa posible.

Creo que no es justo decir que no se está haciendo nada. Un proceso de reconversión, como bien ha indicado el señor Aliaga, no se puede hacer en diez meses, es imposible, se lo aseguro y creo que en sus explicaciones ha dejado bastante claro todo el trabajo que se está llevando a cabo.

A nosotros, como ya les he dicho, nos importa el futuro, que el convenio de transición y el plan de acompañamiento se realice de la manera más justa posible y en eso es dónde estará trabajando el Partido Aragonés. No ahora, como lo ha hecho siempre.

Han recordado ustedes algunos ejemplos. Es cierto, Cemex construyó una planta de cemento en 2007, otras empresas que han nombrado ha sido Pacsa, Castelo. Sí, Cemex la realizó con ayudas Miner. Saben el estado de estas empresas, ¿no? Cerradas, con la consecuente devolución de las ayudas. Y así les podría enumerar unas cuantas más.

Les aseguro que cuando una empresa decide cerrar su actividad, poco podemos hacer un concejal, un consejero o el propio Gobierno de Aragón. Por suerte o por desgracia, esto es lo que tiene la empresa privada, la libre competencia e instalación de sus plantas y fábricas donde más les interese.

Estamos ante un reto humano y económico de grandes dimensiones, que requiere de tiempo, tesón, paciencia y convicción, diversificar la economía de una comarca que ha vivido el trabajo de la central y de la mina principalmente, no se hace en unos meses.

Pero tengo la convicción como andorrana y como turolese, que es una crisis que se resolverá a medio plazo. Pero eso no se consigue con *[Corte automático de*

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión jueves mañana)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sonido]... acusaciones precipitadas -termino, señor presidente- en los medios de comunicación, haciendo afirmaciones como, ni una sola medida económica, ni social, ni presupuestaria y criticando la falta de estrategia y ambición.

Lo que hoy acabamos de escuchar desmonta la precipitación de alguna de sus señorías, que en cuanto ve una alcachofa, se les acelera el pulso y se les nubla la razón.
[Aplausos.]

A estos diputados les aconsejo a leer una obra de un gran aragonés, Baltasar Gracián, autor de la obra *Oráculo manual y arte de prudencia*, y por supuesto que se la apliquen.

Para finalizar, porque como pueden ustedes ver, estaría horas hablando de este tema. Le diré, señora Bernués, que este es un problema... *[Murmullos.]*

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Que afecta a todos.

Será un fracaso si de este tema, ustedes pretenden obtener un rédito político, porque este problema por desgracia, no se resuelve únicamente en Andorra ni en Aragón, es un problema que afecta a Andorra, a Aragón y por ende a Teruel.

Pero es un problema que tiene que resolverse en Madrid y tiene que resolverse...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Yendo todos unidos. Les invito...

El señor PRESIDENTE: Señora Peirat, termine ya, por favor.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Sí, ya, termino, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Les invito a preguntarle a su concejal por la moción que se presentó ayer en Andorra y así le explicará el por qué tenemos que ir todos unidos. Les invito a todos a que colaboren, a que...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hoy, como bien ha dicho, comienza el proceso de participación para una transición justa. A que sumen y no resten, a que trabajen y busquen soluciones y ojalá pueda volver a intervenir en otra ocasión sobre este tema...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Y pueda decirles a todos, gracias a todos por conseguir que no me duela Andorra. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Peirat.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Vox, señora Fernández.

Por los tiempos no se preocupen, que seré equitativo, como he sido hasta ahora. Tiene la palabra.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente,

Señorías, en primer lugar, me quería dirigir a la señora Peirat, simplemente por hacerle una corrección, yo creo que no solamente en nombre de mi grupo político, sino creo que habrá sido en el de todos.

Somos todos los que en una fecha u otra hemos pasado por Andorra, a visitar a los trabajadores, a los de las subcontratas y nos hemos unido a sus manifestaciones que... cada vez que han convocado.

Dicho esto, no voy a... no estoy aquí para hacer ninguna acusación reiterada, como bien ha dicho, porque el tema ya es muy manido y viene desde hace mucho tiempo, así que simplemente resumiré en algunas preguntas que le quiero hacer al señor Aliaga.

Transición justa, si queremos que sea justa efectivamente, solamente viene con "reindustrialización". Queríamos saber si realmente ya se van a firmar en el mes de marzo los convenios de transición justa con el Gobierno central, que es la fecha que, de la que hablaba el señor Lambán.

En cuanto a la recolocación, Endesa habla de recolocar a setenta trabajadores en la central térmica antes del 30 de junio. Queremos saber si es así.

No sé si me escucha bien, pero es que yo oigo más murmullo del que puedo... A parte de la recolocación de los setenta trabajadores, parece ser que va a haber esos cursos de formación para los trabajadores de las subcontratas principalmente porque,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

como ya decía, trabajarían en las tareas de desmantelamiento que son tareas complicadas. Y que está pendiente el calendario de los cursos de formación y dónde se impartirán.

Porque es, se supone que es en el segundo semestre donde comenzarían las obras de desmantelamiento. Si es así, también tengo entendido, o se ha oído, que Endesa bonificaría la contratación de trabajadores especializados, si Endesa está comprometida para esto.

En cuanto a la producción, esas veinticinco mil toneladas de carbón que se ha reservado, efectivamente equivalen a cinco días a demanda que se tendrá que quemar de aquí al 30 de junio, según las necesidades de mercado. Querría que me lo confirmase. Para hablar de más puestos de trabajo, se habla de ciento treinta y ocho, que generarían los nuevos parques de energías renovables, una vez construidos.

Y en cuanto a prejubilaciones, si se contempla también por parte del Gobierno de Aragón, negociar algo con la empresa, de aquellos trabajadores que están cerca a la edad de jubilación y que si se les pudiera hablar de acogerse a unas prejubilaciones sin penalizaciones económicas, por aquellos que han trabajado en condiciones de peligro e insalubridad por la exposición al amianto, como ya ha explicado cuando hablaba de la chimenea.

Por otro lado, la empresa trabaja actualmente con dos escenarios, un desmantelamiento parcial y otro total. Y sería total en caso de que el Gobierno central, corríjame si no es así, adjudique a la compañía los mil megavatios de capacidad de evacuación.

Si lo hace, pues parte de las instalaciones sí que se mantendrían en el proyecto de construcción de las nuevas plantas solares, porque deberían de convivir el almacenamiento y el sincronismo que requerirá, de la parte de alternadores de la central actual.

Después de tanto tiempo, pues es, exactamente reiteramos que es inaceptable que siga sin firmarse el convenio de transición justa llamado a compensar las graves consecuencias que pondrá fin, que tendrá el fin del carbón. Sin avances por otro lado, en la elevación de aguas del Ebro, clave para atraer nuevas empresas.

El ministerio que encabeza la ministra Teresa Ribera, sigue sin cumplir con este compromiso que adquirió. Y queríamos que nos informase con los datos que usted tiene, de la reunión mantenida el día a 24. ¿Cómo ve el futuro inmediato a raíz de lo que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

se trató en esta reunión? Que se están analizando las nuevas propuestas. ¿Cuáles son? Más o menos ya ha explicado en la segunda intervención, cuáles eran.

Una economía basada, como ha dicho, en un sector determinado que es muy localizado, es muy difícil que se reinvente de la noche a la mañana. Usted habla de que no se podía resolver en diez meses, pero realmente en la cronología de reivindicaciones para que nuestra tierra tuviera alternativas y reindustrialización demuestra, como ya se ha dicho también, que desde *[Corte automático de sonido]*... Medidas para evitar la situación a la que hemos llegado.

Por último, y termino ya, queríamos saber si esa dotación inicial de fondos europeos por la que se estaba luchando en Europa se podría ampliar sustancialmente, como se decía, porque con trescientos siete millones realmente no íbamos a ningún sitio.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Parlamentario Chunta, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Sí, gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Aliaga, por venir a esta comparecencia, a la Cámara, con el tema de la Central Térmica de Andorra.

Desde Chunta Aragonesista siempre hemos rechazado de manera rotunda la decisión de Endesa de cerrar la Central Térmica de Andorra. Una decisión unilateral injustificada y egoísta, porque Endesa ha ganado mucho dinero en esta comarca y ahora demuestra una nula responsabilidad corporativa.

Ahora la clave es crear empleo en esta zona minera aragonesa. Y aunque somos conscientes de que los trabajadores o trabajadoras de la central térmica de Andorra, contarán con prejubilaciones o puestos alternativos, también nos preocupa muchísimo la situación de los empleados y empleadas de las empresas auxiliares y de transporte.

Y tampoco se trata solo de buscar empleo para las personas que van a perderlo, sino también garantizarlo para el futuro de sus hijos e hijas. Debemos construir un futuro para todas estas familias que han decidido quedarse a vivir en su pueblo, para tener un trabajo digno. Pero también para todas las familias que han vivido de la actividad que generaba la central térmica y ahora no va a existir. Debemos ser capaces

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de crear una actividad económica en la zona para rehacer el impacto que se produce por el cierre.

Se han cometido errores en el pasado en torno a la gestión de la minería, en el territorio aragonés. No es cuestión solo de dinero, también de proyectos. Y si no se planifican no conseguiremos nada y dejaremos desierta esta comarca.

Es necesario desarrollar medidas complementarias. Usted ya ha nombrado aquí alguna de ellas. El desdoblamiento de la Nacional 232, la fibra óptica de los polígonos, solucionar los problemas de agua en Andorra o el fomento de I+D+i en relación con el carbón.

Nos consta que esta semana el Gobierno de Aragón y los sindicatos UGT y Comisiones, han hecho una mesa de diálogo social para tratar el futuro de los ciento veinte trabajadores de las contratatas de la central de Andorra. Y que ahora, su objetivo inmediato es recolocar a estos empleados y empleadas de las contratatas que perderán su empleo en cuestión de meses. Y esto es dar un paso hacia adelante.

La intención es que estos trabajadores tengan unos meses de transición y la formación necesaria para ocupar otros puestos de trabajo, tanto en empresas que se instalen en la zona como en el desmontaje de la central térmica.

Además, hoy precisamente, se reúnen en Andorra los técnicos del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico con noventa agentes sociales y económicos del territorio que han dicho que no estaban contando con la gente del territorio. Pero yo aquí creo que esto queda bastante visible, sobre todo para consensuar los pasos a seguir en el proceso de transición justa.

Es un proceso clave que debe servir para garantizar que se prioricen proyectos e inversiones, para reactivar esta zona. ¿Llega tarde? Igual sí, pero el Gobierno central acaba de arrancar y hay que darles un margen de confianza.

Además, recientemente la Comisión Europea ha creado un Fondo para la transición justa, para tener economías climáticamente neutras. Ya sabemos que son más de, un poco más de trescientos siete millones de euros para el Estado español, para seis comunidades autónomas.

Nosotros pensamos que esta propuesta es escasa e insuficiente para atender las necesidades del territorio, sobre todo el aragonés. Y que además se perjudica a los que han hecho los deberes y han cumplido con el proceso de “descarbonización”. Y además se favorece a los que no han hecho aún, como Alemania o Polonia. Por eso es injusto y se tiene que modificar la actual propuesta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ya sabemos que tanto Transición Ecológica como Asuntos Exteriores, están de acuerdo que es dinero insuficiente y que se debe mejorar. Por ello, es preciso que el Gobierno central realice cuantas gestiones políticas sean precisas para evitar este perjuicio, sobre todo en nuestro territorio.

Sabemos que no es una propuesta cerrada, por lo tanto se deben de introducir criterios como el desempleo, a fin de mejorar la asignación de fondos, la despoblación o el producto interior bruto.

Sí que es verdad que si queremos una transición justa es necesario que todas las administraciones públicas afectadas, como la europea, la española o la aragonesa, se impliquen debidamente y de forma coordinada con un plan participativo, riguroso y eficaz con el objetivo marcado.

Añadir que desde Chunta Aragonesista se han presentado iniciativas parlamentarias a la Cámara Alta, a través de los acuerdos políticos alcanzados entre Chunta Aragonesista y Compromís y de nuestro senador Carles Mulet.

Continuaremos reivindicando una transición energética justa para las comarcas mineras aragonesas, abogando por el uso de energías renovables. Protegiendo en cualquier caso los valores ambientales, patrimoniales del territorio, a través de las directrices zonales de ordenación territorial y los mapas del paisaje. Así como la directriz especial de paisaje que se elaborará en esta legislatura desde el Gobierno de Aragón.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, señora Prades.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, señor presidente.

Quienes en la pasada legislatura participamos en la comisión especial para estudiar la continuidad de la Central Térmica de Andorra y ver esa estrategia a futuro, para hacerla viable socialmente y económicamente, ya entonces en su día pusimos de manifiesto que aquella comisión llegaba tarde.

Llegaba tarde, porque como bien se puso allí encima de la mesa, era la muerte, la crónica de una muerte anunciada. Y que nunca se había afrontado con valentía aquella situación que tenía una fecha límite, que hoy sabemos que es este mes de junio y que realmente, pues pesa sobre la población como una espada de Damocles.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hay dos hechos irrefutables que lo demuestran, además de lo que ya se percibe en el ambiente, que es el informe de la Cámara de Cuentas sobre los planes Miner. Y luego la realidad económica y social que se vive en la zona.

Yo creo que el trabajo que se hizo en esa comisión fue realmente bueno, a pesar del poco espacio de tiempo en el que teníamos, que realmente había una buena voluntad por parte de los grupos que allí participábamos, de que fuese un dictamen con un contenido objetivo, con medidas palpables.

Y luego, también era muy importante que toda la gente que allí vino a comparecer venía ya con propuestas encima de la mesa, con ganas de aportar, de colaborar. Y creo que para el breve espacio de tiempo, fue realmente un dictamen positivo.

Quizás en su desarrollo, pues pudimos no estar todos los grupos al cien por cien con lo que allí él se debatía, pero lo importante es que el objetivo final, las propuestas finales que se contenían allí, sí que salieron todas por unanimidad. Y eso es algo que creo que es importante y que la gente del territorio, esa unidad que demostramos, la agradece.

Sí que es cierto, que igual que reconocimos en aquella ocasión que aquel dictamen llegaba tarde, ahora estamos comprobando que una transición energética como estamos obligados a llevar a cabo, para hacer ese cambio de modelo energético y sobre todo para cumplir las medidas medio ambientales que Europa nos marca, esa transición no puede ser justa si dejamos a los trabajadores afuera. Es lo urgente, es lo que tenemos que afrontar ahora mismo.

Sabemos que hay cientos de familias que están pendientes de ver cómo se recolocan esos puestos de trabajo, que el cierre de la térmica va a ocasionar. Y realmente más allá de ese plan que evidentemente debe ser estudiado, participado y puesto en marcha lo antes posible, lo importante son los empleos y la continuidad de estas familias.

Yo le agradezco, señor vicepresidente, la exposición que usted ha hecho, de lo que se está realizando en la actualidad en la zona, de las reuniones que usted ha mantenido con sindicatos, con diferentes colectivos. Lo que hoy sabemos también que se está realizando en Andorra para poner en marcha ese convenio.

Y yo quiero poner aquí ahora encima de la mesa, ya que hemos hablado de, también de participación, que es tan importante y de aprovechar todos esos recursos y esas reuniones que durante años se llevan realizando en el territorio, que tal como

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

recoge uno de los puntos del dictamen, esa oficina o agencia de desarrollo de carácter público que tiene que crearse allí, pues para coordinar, para diseñar, para contar con ellos para poner en marcha esos planes, pues que sea afrontado.

Y desde luego, yo creo que hay asociaciones de empresarios en esa zona que todos conocemos, que vinieron a participar a ese dictamen, que nos dejaron incluso un dossier ya elaborado con todas las propuestas que se podían poner encima de la mesa. Y yo sí que le agradecería que en este proceso participativo se contase con ellos de un modo importante.

Y ya para concluir, vale, usted lo ha dicho, señor vicepresidente, yo quiero terminar con algo en positivo, algo que ya se ha materializado y usted lo ha dicho. Ya en diciembre de 2019, pues ya salió la convocatoria de subvenciones, pues para llevar la instalación de la banda ancha a los polígonos.

Desde esta consejería de Universidad y Ciencia y Sociedad del Conocimiento, pues bueno, ya sabemos que ciento cincuenta municipios, ciento cincuenta polígonos, van a contar con banda ancha. Esos dos millones de euros que se han podido por fin poner a trabajar, pues van a llevar la banda ancha a polígonos de esta zona, como pueden ser, pues tres en Andorra, cuatro en Calanda, dos en Alcorisa, Aliaga, Gargallo. Creo que es positivo, algo que ya se ha materializado. Y que bueno, que es un paso más. Nos faltan muchas cosas, pero evidentemente ya está ahí.

Es importante, señora Bernués, usted lo ha dicho. En esta fase de “reindustrialización”, pues hay que apostar por la digitalización, allí. Allí, para que todavía tome más peso, para compensar ese déficit que va a ocasionar el cierre de la Central Térmica de Andorra.

Y sí, el Gobierno hoy tiene que estar atento, pues para permitir que el uso de esas tecnologías más punteras, puedan dar acceso a una “reindustrialización” digitalizada, ahí en la zona. Yo creo que es un intenso trabajo el que hay que realizar *[Corte automático de sonido]*... Intenso y urgente en lo que afecta a los empleos y a la gente del territorio. Pero que desde nuestro grupo parlamentario, pues estamos por la labor.

Se ha puesto de manifiesto desde la consejería con la puesta en marcha de esa banda ancha para los polígonos. Y creo que el resto del Gobierno está por la labor en coordinación con el Estado o con el Gobierno estatal, para que sea efectiva lo antes posible.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Prades.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Contín, tiene la palabra.

El señor diputado CONTÍN TRILLO FIGUEROA: Gracias, señor presidente.

Bien, hoy se ha ratificado el tremendo desfase que hay entre el Gobierno y los vecinos de las Cuencas Mineras. A ustedes les da igual la minería, la reconversión, la transición, la justicia. Lo suyo es repartir sillones, colocar a los compañeros y hacerse fotografías.

Señor Aliaga, después de completar una maniobra política que haría bueno a Calomarde, se nos presenta aquí como un burócrata que mira los problemas por el lado erróneo, el lado equivocado del desagüe. En el Parlamento un tecnócrata, quien en el Consejo de Gobierno exige a sus compañeros que le llamen vicepresidente. Y aunque disimule, los aragoneses saben que su acción hasta hoy con la transición energética ha sido estéril.

Ocho meses como consejero, ocho meses de futilidad. Usted ha pasado de presidir la comisión de estudio a ser el máximo responsable de poner en marcha las propuestas y ser incapaz de emprender una sola. Ha dicho dos veces, no saben ni cuántas son. Ha dicho dos veces que son treinta y cuatro y son cuarenta y tres.

El dictamen es el más incumplido de la historia, ni lo han intentado. Y hay un gran contraste entre lo que decía hoy y las respuestas de todos ustedes, de todos los consejeros, a cada una de las propuestas y dictamen que están aquí. No hay documentos, no se ha planificado, no se han llevado a cabo actuaciones, no es de nuestra competencia, no hemos mantenido contactos, no constan trabajos, no se saben en qué estado administrativo está, no se tiene constancia, no, no, no, no y no. *[Aplausos.]*

Así que, señor consejero, usted se mostraba mucho más ambicioso hace un año, 21 de enero de 2019, Aliaga, “no tiene sentido que la ministra vaya a Andorra pasearse si no anuncia el retraso del cierre de la central y sin medidas que garanticen la continuidad de vida en esa parte de Aragón. El PAR se mantiene vigilante para ver qué anuncios se hacen, si los hay, con qué medidas, con qué plazos y con qué inversiones”.

Y hablaba de desastre, injusticia, varapalo, palabras vacías, compromisos que se lleva el viento. Y no sabemos cómo sería de grande la alcachofa aquel día, señora Peirat, la que le pusieron a su jefe.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero dos días después, “Aliaga rechaza sin inconcreciones de la ministra y carga contra la falta de plazos e inversiones”. Esto no es de recibo. “Aliaga, pide a Lambán, que quite el freno y defienda ante Sánchez los intereses del territorio con uñas y dientes”.

Y un año después de estas declaraciones la situación solo ha cambiado a peor, pero esa la misma ministra, para usted es la quintaesencia de la virtud, aunque lleve un sin recibirle, sin, tras pedirle usted una reunión.

Así que este es usted, señor Aliaga, póngase el adjetivo calificativo que usted quiera para esta actitud. *[Aplausos.]*

Pero no fue el único, todos ustedes. Podemos decía entonces que Lambán justificaba lo injustificable, que era El Día de la Marmota. Chunta, que la actitud de la ministra era un error. Izquierda Unida lo elevaba a error histórico.

Y en agosto de 2019, por arte de magia este problema desaparece. Y pasa a definirse como una rabieta de la oposición, que solo busca rédito político. Para ustedes la política consiste en dirigir a la opinión pública donde les conviene. Y para nosotros la política consiste en buscar soluciones viables a problemas complejos y en el momento adecuado.

No buscan soluciones para los problemas que han creado, eluden reconocer que el tiempo se ha agotado. Y exhiben trampantojos, para representar que todo va estupendamente. Desvían la atención del asunto crucial, para Teruel y Aragón. Y se centran en aspectos relevantes como ha hecho el consejero hoy es sus dos intervenciones.

No es el único en el Gobierno. El señor Lambán en mayo pasado decía, “del negro del carbón pasaremos a un futuro luminoso”. Hace diez días, “el negro del carbón se cambiará pronto en blanco esperanza”. Y la ministra Ribera hace una semana, “por fin nos miramos con complicidad sabiéndonos aliados, urbanitas y habitantes del campo”.

En fin, ustedes el pudor, no sabemos dónde lo han dejado. Pero, señorías, se hace campaña con poesía, pero se gobierna con prosa. Ustedes persisten en el artificio. Más de un año insistiendo en que están defendiendo los intereses de los vecinos, mientras su acción los deja fuera. En Teruel llevan meses pidiéndoles que pasen de la poesía a la prosa. Y nunca le van a convencer con propaganda de prodigios inverosímiles.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En enero de 2019, el señor Lambán anuncio... sí, señora Pérez, esto es de enero de 2019, el señor Lambán anuncio, que más de cinco empresas interesadas en invertir en las comarcas mineras. “Serán entre quinientos y mil quinientos empleos, pero podrían ser incluso más”.

Estos son los compañeros de viaje *[Corte automático de sonido]*... estos son los compañeros de viaje, señor Aliaga, con los que usted decidió gobernar y liquidar Teruel. Eso sí la culpa de la oposición que quiere sacar tajada este tema. Por cierto, este tema, que es un drama, según ustedes, se ha debido crear por generación espontánea.

Así que le deseamos toda la suerte para continuar por este camino, que sin duda la necesitará. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Contín. Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días señorías.

Y bienvenido, señor consejero, gracias por haber comparecido y habernos expuesto de una manera tan sucinta, cuál es la situación actual y así como los avances que se han llevado a cabo en el cumplimiento de todo lo acordado en el dictamen que aprobamos en la Comisión Especial de Estudio del Cierre de la Central Térmica de Andorra.

Una comisión especial de estudio de la que usted era presidenta y esta que le habla formó parte. Y que estoy convencida que ahora mismo, usted compartirá tanto como yo, una reflexión que yo decía desde mi asiento, pero que ahora la voy a hacer en alto. Se echa de menos a personas parlamentarias de la talla de la señora Serrat, que formaron parte de esa comisión especial de estudio. *[Aplausos.]*

Y le agradezco su comparecencia, ¿sabe por qué? Porque claro, lanzarse a la piscina sin ver si está llena o vacía, dar ruedas de prensa sin ni siquiera darle a usted la posibilidad de explicarse y dar la situación actual en que se encuentra esta situación. Y si me apura, si ni siquiera haber esperado a qué sucedía en la reunión con los agentes sociales que mantuvo la tarde del martes pasado, pues, señorías, es un ejemplo más del saber estar parlamentario y de la lealtad del principal partido de la oposición. *[Aplausos.]*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señorías, el Gobierno de Aragón, para el Grupo Parlamentario Socialista está en el camino adecuado, tiene la hoja de ruta clara, tiene una acción política coordinada y eso no solamente se está poniendo de manifiesto con la estrategia, se está poniendo también de manifiesto con la especial sensibilidad que están demostrando al territorio, con su ocupación, pero también con su preocupación.

Y un claro ejemplo de eso es la mesa de diálogo social específica que se creó, porque los propios agentes dijeron que no se tardaron ni veinticuatro horas en aceptar la invitación y en sentarse con los agentes sociales. Es decir, menos de veinticuatro horas en dar la cara, señor Aliaga.

Claro, lo que me parece esperpéntico, me parece esperpéntico, que precisamente el Partido Popular, hable de inacción. Pero, ¿cómo pueden tener la cara tan dura, ustedes hablar de inacción? ¿Me puede decir una sola acción que Mariano Rajoy durante seis años y medio llevara a cabo en el territorio? Una, señorías, ¿me la pueden decir?

Si por no hacer ni siquiera cumplieron sus deberes y pusieron en marcha la normativa europea, que estaban calendarizados los cierres, ni siquiera hicieron eso. Si en este tema tendrían que meter la cabeza bajo tierra como un avestruz. ¿Cómo pueden tener la cara tan dura?

Yo siempre digo lo mismo en este tema. Y es que nos encontramos con una realidad, que la realidad es tozuda y la realidad es la que es. Y estamos ante un proceso de transición energética, un proceso en donde a mí ya me cansa oír escuchar discursos tan caducos y trasnochados. Hablar de Alemania, poner ejemplo a la señora Merkel, alargar la vida de la central.

Pero, oiga, señoría, si en Europa nadie está hablando ya, ni está planteando retrasar lo inevitable. Lo que está haciendo España es lo que hay que hacer. Liderar, liderar esa transición y aprovechar las oportunidades que el New Green Deal está poniendo de manifiesto.

Parece que les moleste que por primera vez desde hace tiempo, España quiera llevar el liderazgo y no estar a rebufo de países como Alemania o como Francia. Y hombre, ya sea dicho de paso, señor Contín, ya que pone de ejemplo...

Me gustaría continuar.

Ya que pone de ejemplo...

El señor PRESIDENTE: Continúe.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada SORIA SARNAGO: Ya que pone de ejemplo a la señora Merkel, que lo ponga para todo. Y que por ejemplo la ponga también para que permita gobernar a gobiernos de izquierda y que echen a un lado a la ultraderecha más rancia, no como lo que están haciendo ustedes que están poniendo alfombra roja. *[Aplausos.]*

Usted lo ha dicho, señor Aliaga, y lo ha dicho con datos y con pruebas concretas, no con grandes palabras elocuentes. Como decía la señora de Ciudadanos, cambio de paradigma. Pero, ¿eso qué es, señora Bernués?

Hechos y cosas concretas, como ha dicho el señor consejero. Apoyar a los municipios, formación, recualificación de los recursos humanos, colaborar con la Universidad de Zaragoza para desarrollar la “bioeconomía”, Ares, determinar nuevos nichos y nuevas oportunidades de actividad.

No solamente aprovechando los recursos mineros y dándoles otra salida, sino también aprovechando recursos endógenos de la zona, como la arcilla, leonarditas, alabastros.

El IAF, que también está llevando a cabo la gestión de los proyectos que se están desarrollando con el Fite y con los Miner. El análisis de las infraestructuras tan fundamental para el territorio, como usted ha dicho. La Plataforma de las Regiones, para modificar esos cambios, esos criterios que tienen que cambiar.

Yo, por fin me ha encantado escuchar algo en el Partido Popular, algo de cordura. No les gusta el proceso de participación pública. Normal, se les llena la boca con la transparencia y la participación, pero cuando llega la hora de participar, los agentes locales, no les gusta. *[Aplausos.]*

Señor Aliaga, mire, yo voy terminando ya. Si analizamos el tiempo desde que aprobamos ese dictamen, marzo, 20 de marzo de 2019. ¿Cuándo se toma posesión por parte de este Gobierno? 6 de agosto de 2019. Tengo que decirle que desde el Grupo Socialista creemos que se está actuando la manera adecuada, que se está haciendo de una manera coordinada y que además, se está haciendo frente a este problema.

Y concluyo ya, señor presidente. Y voy a concluir *[Corte automático de sonido]*... trayendo a colación la “gracieta” esta de juego de palabras que quiso hacer el señor Contín es su rueda de prensa, en donde es vez de transición justa, mezclaba la traición, injusticia. Claro, dos conceptos antagónicos por naturaleza, como antagónica también es la actitud del Partido Popular cuando gobiernan y cuando están en la oposición.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo no hablaré ni de transición ni de traición, yo hablaré de tradición, señor Contín. Y es que ustedes tradicionalmente defraudan a los ciudadanos, o defraudan no haciendo lo que dicen que iban a hacer cuando están gobernando o poniendo palos en la rueda y siendo desleales cuando están en la oposición. Hágase un favor, señorías del Partido Popular.

El señor PRESIDENTE: Vaya...

La señora diputada SORIA SARNAGO: Váyanse al rincón de pensar y valoren si esta actitud en temas tan fundamentales como este...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminado.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Es la que tienen que tomar.
Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Soria.

Para contestar los diferentes grupos. Tiene la palabra el señor consejero, señor Aliaga.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, presidente.

Bueno, en primer lugar, señor Saz, a su pregunta, apúntenselo, la subestación Mudéjar... Voy hacer de tecnócrata, porque algunos aunque hagas de burócrata o tecnócrata, ni lo entienden, ni lo entenderán.

La subestación Mudéjar tiene adjudicada potencia eólica, que son unos ochocientos megavatios. Y los mil cincuenta que quedan en Andorra, que no se haga nadie ilusiones, que por potencias de cortocircuito, igual no son los mil cincuenta. ¿Vale? Hasta ahí llegamos.

Segundo, hombre, que la ministra llevara un decreto ley el 22 de noviembre, diciendo que los proyectos que vayan a Andorra serán de energías renovables, con impacto económico y social en el mismo territorio. Algo hemos ganado, algo hemos avanzado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Segundo, y hay, que algo hemos hecho también, que la propia ministra saque una convocatoria el día 19 de noviembre, donde hay siete millones de euros para proyectos que presenten los ayuntamientos afectados por el cierre. ¿Hay instrumentos o no hay instrumentos?

Tercero, para para aclarar el tema. Hay algo que está en vigor, que es que no nos enteramos aquí. El convenio de transición justa es una solución posterior, porque hay en marcha un Plan Miner que está haciendo el coletazo, que es el Plan Miner 2013-2018, que se han comunicado este mes las resoluciones de doscientos veintitrés nuevos empleos en las comarcas mineras y veintinueve empleos en el Miniminer.

Y me faltan los dieciséis millones de euros de los veintiséis proyectos de los ayuntamientos, de los cuales ustedes han aprobado algunos el presupuesto, que pone el Gobierno de Aragón el 25%.

Y que, por ejemplo, por ejemplo, en Andorra o en Albalate, es el acceso al polígono, donde va la empresa Toro Gips. Hombre, yo creo que no sé si la pregunta del señor Contín, al alcalde de Calanda. Pero van dos empresas con empleos. A mí me llama... encantado. O sea, algo estaremos haciendo, algo estaremos haciendo.
[Aplausos.]

Siguiente cuestión, coordinación. Hombre, la propia consejera de Presidencia, que por eso lo es, está trabajando en todos los temas con el departamento, la consejera de Ciencia y Tecnología, la orden de los polígonos. Todos los consejeros, el consejero de Hacienda, todos los consejeros del Gobierno de Aragón han estado apoyando, porque esto nos lo hemos tomado en serio.

Y de hecho, yo he dicho desde el principio, voy a leer las medidas, se lo apunten en un papel. La 1.1, 2 y 1.3 del dictamen, cumplidas. La 1.6, la 3.6 del documento, cumplidas, las infraestructuras eléctricas de la planificación. La medida 1.4 de infraestructuras digitales, cumplida. La medida, a ver, sigo, en materia de formación, los tutores de empleo, en la formación de... La 2.1 y 2.2 del documento cumplida. La 4.4 y la 4.5...

Y hay cosas que no puedo decir, porque esto es tan serio, que yo, ¿saben quién compareció en la comisión? El señor rector de la universidad. Y yo he tenido una reunión monográfica y hay cuatro proyectos relacionados con la biotecnología. Pero hasta que no los tengamos cerrados no los anunciaremos, porque exigen confidencialidad. *[Aplausos.]* Los burócratas o los tecnócratas trabajamos así.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Más cosas, la propuesta 4.3, en marcha. Por ejemplo, compareció otra persona aquí, el presidente del colegio y habló de las arcillas.

Y estamos trabajando con el Colegio de Ingenieros Técnicos para caracterizar arcillas, que ya acertamos una vez, cuando Ferrogres, Gres De Andorra, porque las arcillas y las arcillas refractarias, cumplida la propuesta. La 3.1, 3.2, 4.8 y 4.9, cumplida, que habla en la referencia de alternativas a la minería del carbón.

Los empleos que he dicho, de la orden de las gestiones que hemos hecho, se basa, Toro Gips, con alabastro, Yasin Pannus en Calanda y RB en Ariño. Son ochenta empleos.

Hago una referencia a los convenios de 2013 y 2018. Y lo va a decir aquí. A veces esas noticias que aparecen, saben que el Tribunal de Cuentas ha puesto en cuestión el Plan Miner.

Pero al final, señorías, los que gestionamos, tendrán que poner los proyectos, los que están fiscalizando lo que hemos hecho diez años después. Porque, que se ponga es cuestión un decreto del plan y la minería diez años después, oiga, dígalos el primer año, porque todos los que gestionamos, no sabemos qué hacer. Yo no sé qué hacer. Si dentro de diez años me van a decir que lo hemos hecho mal.

Y luego hay una cosa para los que están incorporados, el proceso participativo de la minería en Aragón ha sido modélico, porque ha habido una mesa de la minería, señor Sanz. Y un grupo técnico de la minería. Y todos los proyectos del que se han priorizado, se han priorizado en la mesa de la minería y en el grupo técnico de la minería y cuando quiera veremos las actas.

En cuestiones complementarias, lo ha dicho la señora Prades, lógicamente, no solo, con el Fondo de inversiones de Teruel, lo ha dicho la señora Soria, estamos apoyando otros proyectos, porque así hemos puesto también en el Fondo de Teruel.

Y propuesta 4.7 del informe, complementando dos tipos de proyectos, porque no solo es la minería, son las contratas, pero hay otros afectados. Y vamos a sacar una línea de apoyo al comercio minorista financiada con el Fite, otra línea de apoyo al turismo financiada con el Fite.

Y vamos a hacer un plan de dinamización turística, como hemos hecho otras veces en la comarca Andorra, Sierra de Arcos, para poner en valor la Ruta del Tambor, el patrimonio, incluso los que han tenido la suerte, algunos hemos tenido de bajar, si se puede hacer alguna cosa especial, como hemos hecho en lo de Escucha, de visitar

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

instalaciones técnicas relacionadas con la minería o la historia del patrimonio minero, lo haremos.

Y por eso vamos a hacer, como digo, estuvimos hace poco con la comarca inaugurando un tramo del tren recuperado también, que ha sido apoyado por los Fondos Leader. Es decir que ahí estamos haciendo.

Y luego, quiero terminar pues, tampoco quiero, al señor Sanz le he contestado. La adjudicación por concurso subasta de los megavatios que tienen, que sobran el día que se cierre la central, así es.

Que, ¿sí es la transición justa o no? Yo llevo ya a las espaldas cuatro transiciones justas. Perdón, el 1992, 1993, 1998, 2005, 2006, 2012. Y al final, es lo que viene. Y yo al señor, Contín, le haré una pregunta. ¿Tanta fuerza tiene el señor Feijóo y el señor Moreno de Andalucía, que habiendo empezado las inversiones las centrales térmicas, no han sido capaces para el cierre? Ninguna, ninguna.

Señora Peirat, yo he ido a Andorra, desde hace, la primera vez que fui a Andorra fue en el año 1987 y he ido a las fiestas de Andorra y no me han insultado. Y he ido al **¿acueter?** y no me ha insultado. Y algunos colegas que están en este banco, no podían entrar las casetas porque les insultaban. Cada uno que asuma sus responsabilidades.

El expediente de elevación de aguas de Andorra, efectivamente, se hizo el primer... Sí, sí. A mí no me han... a mí no me han insultado, no me han insultado.

El señor PRESIDENTE: Por favor. Por favor. Dejen continuar. *[Aplausos.]*

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): A veces no se habla y efectivamente, lo ha dicho usted, señora Lasobras...

El señor PRESIDENTE: Por favor, dejen continuar.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Lo ha dicho usted...

El señor PRESIDENTE: Ya, han dicho.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): No se habla, pero el impacto económico de rentas, de rentas, de rentas de tener una minería viva, más las rentas de los trabajadores central, más la rentas de las subcontratas, más las rentas de todo el complejo minero metalúrgico, va a tener un efecto en el pequeño comercio, las empresas de transporte, etcétera, etcétera.

Y quizá por eso tenemos que hacer un esfuerzo especial de... Señoría...

El señor PRESIDENTE: Continúe, por favor. Continúe...

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): No, no, termino porque es evidente que... que yo creo que he dicho lo más importante y así termino, y no entramos en polémicas. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

El siguiente punto en el orden del día, ya saben que ha sido pospuesto para el próximo Pleno.

Por lo tanto continuamos con el número siete. Comparecencia de la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales a petición del Grupo Parlamentario Vox en Aragón, para dar cuenta de la gestión económica financiera de la entidad, Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, para la cual el señor Arranz, tiene la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Bueno días, gracias señor presidente. Bienvenida consejera. Me gustaría poder hablar, gracias.

Quisiera partir de la base de que Vox no tiene nada en contra de la existencia de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y que respeta absolutamente a todos sus trabajadores y personal con sus derechos laborales y derechos adquiridos. Otra cosa es que discutamos o cuestionemos el modelo de gestión económico, financiera y la labor de control y de respeto a la legalidad de la actividad.

Tenemos que partir de la situación económica general de la comunidad, el nivel de endeudamiento y déficit, las prioridades en cuanto a servicios públicos que tiene nuestra comunidad, Aragón.

La Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, viene a ser un juguete caro, lo digo con todo el respeto, que debemos pensarnos si podemos costearlo, si es sostenible y si no hay que cambiar drásticamente el modelo de gestión del mismo, para que no sea

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

deficitario y ruinoso. Y que precise para su financiación y funcionamiento de ingentes cantidades de dinero público, vía presupuestos, para este año cincuenta millones de euros.

Acudiendo a la legalidad vigente al respecto y al contrato programa entre el Gobierno de Aragón y la CARTV y sus sociedades, contrato programa formalizado para los años 2018-2020. Asegura un marco de financiación pública para la actividad de la radio y televisión aragonesa, dando continuidad al empleo, tanto de las empresas públicas como las privadas prestadoras de servicios.

En este contrato marco 2018-2020, se recogen las siguientes dotaciones, un total de ciento cuarenta y seis millones de euros, distribuidos, 2018, cuarenta y seis millones de euros, 2019, cincuenta millones de euros y 2020, otros cincuenta millones de euros.

Lo que Vox cuestiona es el modelo de gestión y funcionamiento de la corporación, que la hace enteramente dependiente de las prestaciones y presupuestos públicos y contraviene a su propia ley de creación.

Así la Ley 8/1987 del 15 de abril, de Creación, Organización y Control Parlamentario de la CARTV, en su artículo 29.1, señala, “la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, se financiará con cargo a los ingresos y rendimientos de la actividad que realice y en su defecto, solo en su defecto, a los presupuestos de la comunidad autónoma”.

“El artículo 29.2, establece que la financiación de sus sociedades se hará mediante la comercialización y venta de sus productos, participación en el mercado publicitario y los fondos consignados en los presupuestos de la comunidad autónoma.

Por otro lado, el artículo 43 de la Ley General de Comunicación Audiovisual, limita expresamente la financiación pública para la prestación de este servicio de interés económico general, al coste neto del servicio, entendiéndose por tal, la diferencia entre los costes totales para la prestación de la actividad del servicio público y los otros ingresos distintos de las compensaciones.

De esta manera, la Ley General de Comunicación Audiovisual, configura las dotaciones presupuestarias para la financiación de este servicio público de comunicación audiovisual, como subvenciones para cubrir esos déficits de explotación.

Dotaciones que encuentran un máximo en el coste neto del servicio y que en consecuencia, se irán reduciéndose”. Eso dice la ley, “a medida que se incrementen los ingresos derivados de la explotación comercial, de los contenidos de producción en el ejercicio de esa actividad económica, con objetivo de servicio público”.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La realidad que denunciemos, pues es que este modelo insostenible de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, es completamente dependiente de las subvenciones públicas presupuestarias para este año, de nada menos de cincuenta millones de euros, como he dicho.

Y que su autofinanciación por venta de contenidos, productos de publicidad y resto de ingresos derivados de su explotación comercial, es mínima e inviable. Es un modelo ruinoso y deficitario. Es comercial y empresarialmente insostenible que solo pueda subsistir con una enorme dotación pública. Por eso, no es lo que dice la ley, además, como hemos visto.

Debe prevalecer la autofinanciación y la suficiencia para su actividad comercial. Y solo como apoyo, la inyección de dinero público. Esa legalidad ante la ruina advertida, se trató de modificar a través de la aprobación de la Ley 10/2012 de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administración y de la Comunidad Autónoma de Aragón, que modifica la Ley citada 8/1987, de creación de la Corporación.

Allí se introducen dos disposiciones adicionales, mediante las que se aprueba el mandato marco de CARTV y se prevé la suscripción de un contrato *[Corte automático de sonido]*... con el objetivo principal de asegurar la estabilidad en la prestación del servicio público, de comunicación audiovisual.

La entidad, generó en años anteriores al ejercicio 2013, resultados negativos, motivados principalmente por la condonación de parte de los saldos deudores, que el ente público mantenía con sociedades dependientes. Televisión Autónoma de Aragón S.A.U y Radio Autónoma de Aragón S.A.U.

Vamos a poner cifras en la mesa, que reflejan el tipo de gestión llevado a cabo hasta el ejercicio 2013. En 2006, veintisiete millones de pérdidas, en 2007, cuarenta y tres millones de pérdidas, en 2008, sesenta y dos millones de pérdidas, 2009, cincuenta y siete millones de pérdidas, 2010, cincuenta y cinco millones de pérdidas, 2011, cuarenta y nueve millones de pérdidas, 2012, treinta y ocho millones de pérdidas.

Estos datos recopilados de las cuentas de anuales, publicadas por el portal transparencia de la propia web de CARTV, todos son, responden a cuentas anuales auditadas.

En el año 2003, el Gobierno de Aragón y la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, suscribieron el primer contrato programa. Y dos años sucesivos se han ido prorrogando, firmando adendas al mismo con objeto de haber adecuar la asignación presupuestaria. Como venimos manifestando, la entidad vive de los ingresos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

procedentes de la subvención de explotación, con cargo al presupuesto de la Comunidad de Aragón.

El patrimonio neto de la entidad, Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, al cierre del ejercicio 2018, refleja así mismo 19,9 millones de resultados negativos de ejercicios anteriores y 9,2 millones de euros de fondos propios negativos. Consecuencia de los resultados negativos anteriores al año 2013, ya comentados.

Tales resultados, desde el punto de vista económico, financiero y contable, debería poner peligro y hacer sonar todas las alarmas en cuanto a la continuidad de la entidad, se nos podrá decir que tiene audiencia, que es un servicio público, que vertebraba el territorio y que informa de temas locales, que de otra forma pudieran no ser tan tratados en otros canales habituales de información. Y ello no lo negamos, es cierto.

La cuestión es otra, es si podemos permitirnos, este medio de radiotelevisión. Y si es sostenible el modelo económico financiero que lo sustenta. Nos dirán que ahora ya no tiene pérdidas, pues los resultados negativos son de ejercicios anteriores, en torno a veinte millones de euros, nada menos.

Es lo que se acumula de periodos muy anteriores, por supuesto que sí. Pero el problema es que no tiene ingresos, no genera riqueza alguna, no genera apenas ingresos propios por sus contenidos, publicidad y explotación comercial como exige la legalidad que la regula, simplemente vive de la dotación pública, que es muy alta. Este año, ya digo, cincuenta millones de euros. Y continuaré con la segunda parte para la réplica. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Arranz.

Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Presidente. Buenos días, señor, señorías.

Señor Arranz, la verdad es que le tengo que agradecer, el poder hablar precisamente, la petición de esta comparecencia y poder hablar de un proyecto de éxito. Se lo tengo que decir, de un proyecto de éxito colectivo, un proyecto de éxito colectivo, que costó mucho que saliera desde sus inicios.

Pero un proyecto colectivo, que hago extensivo a todos los profesionales que han trabajado, trabajan y trabajarán en la corporación, a todos los consejos de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

administración y directivos, en cada una de las etapas. Y a todos los gobiernos y a todos los diputados y diputadas que han apoyado este proyecto.

Y ha sido usted, le tengo que reconocer, su tono, ha sido hábil, porque en efecto, ha empezado diciendo, yo no tengo nada en contra de la tele ni sus trabajadores, pero nos gusta modelo.

A ustedes todo lo público les escalda, señor Arranz. Este es un problema y no lo critico, no lo critico porque lo llevan en su ADN y en su propio programa político. ¿Cómo van a ustedes apoyar una radiotelevisión autonómica, sí cuestiona la existencia de las propias comunidades autónomas?

Para ustedes todos los gastos y lo digo así, porque así lo consideran, de servicio público en Aragón, gestionado por las comunidades autónomas, descentralizados, les sobran.

Por lo tanto, era, es difícil que ustedes puedan compartir un proyecto, insisto, de éxito colectivo, al que le voy a dar algún dato y alguna información para intentar que se sumen. Y que pierdan a veces esos prejuicios, esos apriorismos. Y que cuando conocen la realidad, vas viendo que la realidad a veces supera la ficción, señor Arranz.

Y usted mismo, en mi propia comparecencia de presentación de la legislatura, planteó que era mucho más económico que todos los aragoneses se suscribieran a Netflix, que mantener una radiotelevisión pública aragonesa. Pues yo le digo que nuestro Gobierno, y estoy convencida que la mayoría de los parlamentarios, contravienen esa posición.

Fíjense, es una tele joven, con referencia a otras muchas televisiones autonómicas que llevan ya operando. De hecho, el pasado martes, hizo catorce años y se celebró con la primera retransmisión de un partido de fútbol entre el Zaragoza y el Barcelona.

Por tanto, voy a ir y si me va a permitir, que haga un recuerdo a todos los programas y con esto un reconocimiento a todo el que trabaja en la tele, en la radiotelevisión pública, voy a ir “chino-chano” desgranando algunos datos que hacen especial a nuestra tele autonómica, a nuestra radio y a nuestra televisión autonómica.

Y dado que la comparecencia es para dar cuenta de la gestión económica financiera, empiezo por datos económicos. Fíjese, señor Arranz, rendimiento económico. La radiotelevisión pública aragonesa es la segunda más barata por kilómetro cuadrado del territorio al que da servicio. *[Aplausos.]* Pese, pese a la escasa población

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de muchos núcleos, a la dispersión territorial que evidentemente eso hace que multiplique el esfuerzo para cubrir toda la geografía aragonesa.

Novecientos ochenta y cinco euros por kilómetro cuadrado, muy lejos de la media de la FORTA, que son dos mil quinientos treinta y seis euros por kilómetro cuadrado. Y mucho más barato que Cataluña que asciende a siete mil ciento noventa y seis, que Baleares a nueve mil veinte o que Madrid, a nueve mil trescientos cincuenta. La segunda más barata por kilómetro cuadrado.

En cuestión de coste por Audiencia, cuántos millones de euros del presupuesto se invierte por cada punto de audiencia. Bueno, pues Aragón acababa en el 2019 con una posición muy destacada, de nuevo la segunda de todas las televisiones autonómicas, de nuevo por cada punto de audiencia, 5,3 millones de euros de inversión. Cataluña, 15,8 millones de euros, País Vasco dieciséis millones, 17,6 millones de euros, Andalucía. Por lo tanto, la segunda más barata también por puntos de audiencia.

Señor Arranz, estás cosas, yo creo que nos tienen que hacer sentirnos orgullosos de la buena gestión, esa gestión que usted ha denunciado y que le parece absolutamente impropio.

Pero como entiendo que su ofuscación, insisto, y parte de una de un concepto de territorio y de país, y la de su grupo con respecto a la radiotelevisión pública, puede denominarse como la pera limonera, estoy convencida de que esto no será suficiente, le veía con la cabeza decir, que da igual, que no, eso no... no es el valor que ustedes quieren.

Bien, pues en resultados económicos, que hablaba usted de déficit en la corporación, cabría decir que desde el... habla ya del pasado, es más, en Oregón Televisión, al señor Morón, con esa parodia que hacen a todos los dirigentes políticos, que a mí me parece desde luego un acierto, le sitúan, oiga, que usted se sorprende que están en el siglo XXI. Y realmente estamos en el siglo XXI también en la gestión de la radiotelevisión.

Bueno, pues ha habido una evolución muy positiva de la ejecución presupuestaria de la Cartv y de sus sociedades, que ha permitido precisamente generar reservas y otras aportaciones que compensan resultados negativos de ejercicios procedentes, de forma que el patrimonio neto de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y de sus sociedades, a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre 2019, ha sido positivo, señor Arranz, ha sido positivo, por mucho usted que se esfuerce en trasladar una idea negativa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y a su vez la corporación ha eliminado el endeudamiento bancario a largo plazo y ha reducido también sus plazos de pago a proveedores, lo que ha hecho que haya mejorado de forma sustancial la situación financiera del ente.

Fíjese, haciendo memoria, hay que recordar que para complementar los recursos necesarios, para ejecutar los presupuestos de los años 2009 a 2012, el Gobierno de Aragón autorizó la suscripción de sendas pólizas de préstamo, por un total de once mil euros.

Posteriormente, en el 2013, se unificaron los saldos vivos en una única póliza, con vencimiento, alargando el vencimiento, hasta diciembre del 2020. Bien, pues, se canceló todo esa deuda anticipadamente en diciembre de 2019, el pasado mes de diciembre, con este Gobierno al frente. *[Aplausos.]* Llegados a este punto, el endeudamiento bancario a largo plazo es nulo.0

Respecto a las cuentas del ente, hay que decir que acabar, para recabar o para acabar con la recuperación en 2018 del IVA, pendiente de los ejercicios 2012, 2013 y 2014, permitió que la Cartv y sus sociedades actualizaran su situación de pagos a proveedores.

Y decía usted, que es verdad que hay un déficit de ingresos publicitarios y no se lo voy a negar. Le seguro que hacen un esfuerzo enorme la corporación, su dirección general, sus profesionales, por que haya ingresos publicitarios, pero es difícil y lo es también en la iniciativa privada, señor Arranz.

Pero como usted ha dicho, y le parece, ha leído usted la ley y se ha acogido con aquellos preceptos que le interesaban, que era eso de ser autónoma financieramente, pero ha perdido de vista, precisamente, y de hecho los ha nombrado de manera muy sucinta y muy rápida que tiene que dar un servicio público, que sirve para generar identidad a nuestra tierra, para llegar a todos los puntos, a todos los rincones de Aragón, cosa que le aseguro que si no fuera por este modelo, sería absolutamente imposible.

No obstante, están haciendo un esfuerzo de captación de recursos públicos y precisamente para generar estabilidad, para permitir una planificación a priori y una mejor gestión y ser más eficaces en la dirección, precisamente de esta corporación, lo que se firmó fueron unos programas marco, un contexto, que estabilizara un marco financiero que a tres años pudiera permitir, precisamente a la tele ya la radio, hacer su propia programación, planificación de inversiones y de captación de recursos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En 26 de junio del 2018 se firmó un nuevo contrato programa con la corporación para el periodo 2018-2020, gracias al cual se han financiado más de ciento cuarenta y un millones de euros para este trienio.

Insisto, usted, entiendo que lo que no le gusta es que el dinero público vaya aquí, pero es que es un cambio de modelo, de modelo de sociedad que ustedes defienden y que desde luego, bueno, pues lo que defienden representa, evidentemente tres diputados de los sesenta y siete diputados que representa esta Cámara.

Por lo tanto, creo que el aval que tiene este modelo que inició hace casi quince años, tiene el reconocimiento de la sociedad aragonesa, no solo en su audiencia, que le daré datos de audiencia, sino insisto, en que es un modelo que realmente es considerado como propio por la propia sociedad aragonesa y como querido.

Y continuaré en mi segunda intervención. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez.

Para la réplica, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señor presidente.

Bien. En primer lugar, veo que la idea de éxito parece que es una idea un tanto subjetiva, muy subjetiva en este caso.

Por otro lado, le diré que no tenemos prejuicios con lo público, créame. También le querría decir que si es tan barata, ¿por qué tenemos veinte millones de deuda, no? Que no me parece tan poco.

Y no le hablo del pasado, con eso que ha... la parodia que, a no que ha remitido usted, le hablo de una deuda que está hoy vigente, ¿eh? No es pasado de lo que le hablo.

No me ha dado usted tampoco balance de ingresos y gastos de otras televisiones públicas que ha citado.

Y en cuanto a la representación de esta formación, sí, tenemos tres diputados hoy, igual que tiene Cha, igual que tienen otras formaciones, PAR. Pero también teníamos muy poca representación en el Congreso y hoy tenemos ya cincuenta y dos. Yo creo que vamos a mejor.

Por otro lado, comenzaré también esta réplica con unas cifras, ¿no? En cuanto a la televisión autonómica de Aragón, en el ejercicio 2018, el total de recursos eran 42,3 millones de euros, tan solo 2,9 millones de euros corresponden a ingresos de negocio y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

39,4 millones son la dotación presupuestaria, total gastos 41,2 millones de euros, de los que treinta y nueve millones se corresponden con la actividad de la explotación.

El resultado del ejercicio, sí, es superávit, que bien, 1,1 millones de euros, pero evidentemente la dotación pública, pues es todo.

En cuanto la radio autonómica de Aragón, en ejercicio 2018, total recursos 4,8 millones de euros, tan solo doscientos treinta y cinco mil setecientos noventa y cinco euros corresponden a ingresos de negocio y 4,5 millones son la dotación presupuestaria. Total gastos ascienden a 4,5 millones de euros, de los que 4,3 millones se corresponden con la actividad de explotación.

El resultado también es de superávit, otro éxito según ustedes. Pero claro, ese superávit o doscientos cuarenta y dos mil euros, pues se queda en nada pensando en la inmensa dotación pública hemos tenido que poner.

Recordamos también que por otro lado, ya tenemos una televisión pública y una radio pública, estatales, que se llama Radiotelevisión Española, que con ciertas modificaciones podría aumentar los contenidos y desconexiones para información local de Aragón. Tampoco me parece una idea tan, tan rara, ¿no?

Apuntamos además, que la mayor parte de la dotación presupuestaria del Gobierno de Aragón a la Cartv, acaba en empresas privadas, de producción de contenidos, entidades privadas con mucho peso y poder, como usted sabe.

Tampoco podemos obviar que esta Cartv, tanto en radio como en televisión sirve claramente de altavoz de propaganda al gobierno de turno, y por supuesto dedica sus tiempos mediáticos de forma muy privilegiada a partidos mayoritarios y que hace que exista cierto consenso por supuesto, en conservar y mantener con dinero público una entidad que por ella misma es insostenible y deficitaria.

Para aquel que no lo parezca una cantidad desorbitada, la dotación de cincuenta millones de euros anual, en este 2020 por ejemplo, para la Cartv televisión, a modo de comparativa, le diré que equivale al presupuesto total destinado para el Programa de fomento de empleo y creo que tenemos problemas de empleo, ¿eh?

Está cerca del presupuesto total de toda la sección 19 de Industria, Competitividad y Desarrollo. Supone dieciséis millones más que el Programa destinado la gestión social de vivienda, otro problema importante en nuestra comunidad. Y si lo comparamos, por ejemplo, con el presupuesto del Programa de protección y mejora del medioambiente que es de catorce millones de euros, este resulta ridículo para un

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gobierno además, que se presupone Gobierno verde y que va hacer frente a esos retos medioambientales.

Señorías, no vean en nuestra intervención la demonización de la Radiotelevisión Aragonesa y los medios audiovisuales autonómicos públicos, vean, vean, por favor, vean sentido común, crítica motivada y fundada en la legalidad citada y en la insostenibilidad económica financiera advertida.

¿Podemos permitirnos con la actual situación de deuda, déficit y necesidades, este juguete tan caro o tenemos otras prioridades que atender? ¿Hay que cambiar el modelo de funcionamiento y gestión o hemos de seguir financiando y dotando cantidades ingentes de dinero público para esta entidad?

Esas son las cuestiones que Vox plantea.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Arranz.

Para su dúplica, señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracia, señor Sada.

Pues le digo, no solo podemos, sino debemos mantener la Radiotelevisión Aragonesa y le invito a que se suma.

Y me ha recordado usted al señor Abascal que ha liderado ese aumento de escaños. Mire cuando estaba en el chiringuito, esas palabras que ustedes utilizan en la Comunidad Madrid, no le oímos ninguna propuesta de cargarse esa televisión, que efectivamente sí que era una ruina para los madrileños. *[Aplausos.]*

Mire, el programa marco le decía, no solo enmarca presupuestariamente un horizonte y un marco que realmente permita planificar, sino que proporciona otro punto de vista importantísimo que es, qué tiene, cómo debe ser el servicio público que presta. Es un servicio público, señor Arranz, que es que pierde de vista eso, es muy importante. Usted solo busca la rentabilidad.

Y efectivamente, tenemos que ser eficaces y eficientes en la gestión de lo público. Pero es que pierde, deja de lado lo que significa como servicio público, basado en objetividad, veracidad, imparcialidad, respeto a la libertad de expresión, pluralismo de nuestra sociedad, fomento de nuestra cultura y nuestro deporte, solidaridad,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

corrección de los desequilibrios de todo tipo que pudieran afectar a los diferentes territorios de Aragón.

Y le he dicho que con datos objetivos, la gestión que está haciendo la Corporación Aragonesa es muy, muy, muy positiva.

Decía, objetivos de servicio público, le aseguro que ofrece contenidos de proximidad que ninguna otra cadena proporcionaría. Cuando ocurre algo en Aragón, en cualquier punto, los medios son los primeros que están allí y los últimos que se van, respetando y reconociendo la labor de todos los profesionales y todos los medios de comunicación que operan en Aragón, que está sobradamente demostrado su compromiso.

Contribuye a que los aragoneses nos conozcamos mucho mejor nuestra realidad, cómo vivimos, nuestras ocupaciones y preocupaciones, nuestras tradiciones, nuestra historia, nuestros paisajes, nuestra cultura, nuestros deportistas, las tradiciones y la innovación. Y todo, señor Arranz, arma y da forma a algo tan intangible como nuestra identidad. Como nuestra identidad como aragonesa, que es tanto como nuestra identidad como españoles pero también es importante sentir y crecer en esa identidad y en esa autoestima como aragoneses.

Y tengo que decirle que en un tiempo en el que la veracidad de las informaciones de los medios de comunicación está en entredicho, que nos vemos desbordados por las *fake news*, la reputación de los medios públicos es un intangible valiosísimo y vemos qué ocurre cuando esta reputación se mancha. Por lo tanto, yo le invito a que recapacite y a que reflexione sobre ese concepto que tienen ustedes y que aporten, porque son miembros del Consejo de la corporación, propuestas de mejora porque no lo he escuchado ni una sola en su comparecencia.

Tiene calidad informativa nuestra tele y así es reconocida en las audiencias. Pero, fíjese, habla usted de un gasto, por cada euro que se invierte en la radiotelevisión aragonesa, retorna casi el doble, casi dos euros, porque usted pasa de largo. Bueno, y ha dicho que hay muchos de los trabajos que se hacen de manera externalizada, claro que sí porque aquí la colaboración público-privada es la que precisamente permite mantener el modelo.

Fíjese, hablamos de más de doscientas cincuenta empresas y profesionales aragoneses que facturan suministros o servicios al grupo formado por la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, un apoyo decidido al sector audiovisual, que es un sector emergente que no solo contribuye a potenciar nuestra cultura, sino que contribuye

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de manera decisiva a nuestro producto interior bruto. Y que, desde luego, es un nicho de mercado que está creciendo a pasos agigantados y que, desde luego, el Gobierno tiene que atender. *[Aplausos.]*

Bueno, pues la corporación también es un apoyo al sector audiovisual que se ha elevado, quizás, a la máxima expresión con la puesta de largo de la primera serie de ficción del ente público estrenada la semana pasada, con unos índices de audiencia impresionantes, ¿no? Un proyecto muy aragonés, con profesionales de aquí, desde los ámbitos creativos, como los técnicos, el último *show* que entiendo que conocen.

En audiencias, las cifras, señor Arranz, las cifras que muestran los distintos informes son de Atrápame si puedes, que es otro de los programas de nuestra tele. La cuarta cadena más vista en la comunidad. La cuarta con la competencia que hay, con la apertura que ha habido de nuevos canales y de nuevas formas de comprar y de ver televisión. La cuarta más vista en la comunidad, con un 8,8 en el 2019 pero con un 9,4 ya en enero del 2020.

El tercer canal que más crece, líder en la franja de sobremesa y de informativos de sobremesa, con cuatrocientos veintidós mil espectadores de media. Y no ha llegado a los quince años de vida y, sin embargo, se encuentran en términos de audiencia también entre la segunda y la tercera posición, solo por delante Cataluña o la vasca, con una tradición histórica de hace más de treinta años en sus comunidades autónomas. Y le recuerdo... *[Corte automático de sonido]*... Lo que invierte esta televisión, esta radiotelevisión, esta corporación por punto de audiencia.

Por lo tanto, señor Arranz, yo le invito, de verdad, a que abandonen ese mantra, a que abandonen, precisamente, ese odio, si me permiten, a lo descentralizado, a lo autonómico, a lo cercano, a lo próximo y que se sumen a este proyecto de éxito porque estoy convencida que al final del camino estarán igual de orgullosos que nos sentimos nosotros. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Pérez.

Turno para el resto de grupos. Por el grupo (...) de Izquierda Unida, señor Sanz. Mientras se acerca a la tribuna, para su propia organización, les adelanto que haremos dos PNLs antes de suspender para la comida.

Gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gracias, señora consejera.

Lo cierto, señor Arranz, es que usted no ha venido aquí a hablar de números, ni de balances. Y viene bien esta iniciativa que ustedes presentan porque quizá sea la primera iniciativa a la que han querido dotar de corte netamente económico, netamente económico, para de alguna manera cumplir con la caracterización de su proyecto político, que es evidentemente recentralizador en lo territorial. No quiere las comunidades autónomas, no quiere las comarcas... En fin, es reaccionario en los valores.

Hoy vamos a debatir una PNL sobre el 8-M cuando históricamente habíamos sido capaces de llegar a una declaración institucional porque ustedes no han querido. Hoy, recordando, además, que ayer hubo dos víctimas de violencia machista en este país. Y ahora ponen encima de la mesa, pues, la caracterización en términos económicos que es ultraliberal. Ultraliberal.

Es decir, aquí lo que hay que hacer es acabar con los servicios públicos porque nos cuestan dinero, porque la tele pública es un servicio público y no se puede analizar desde la misma perspectiva que una empresa privada porque cumple otras funciones.

Yo creo que la consejera ha detallado alguna de ellas de forma clara, ¿no? No le voy a volver a citar los datos de audiencia, no le voy a citar las comparativas con otras cadenas autonómicas, no le voy a citar el papel de los informativos de cara que a nuestra comunidad política, donde los ciudadanos y ciudadanas aragoneses y aragonesas estén al día.

Porque son datos que además usted que es miembro o su partido que participa en el Consejo de Administración, tiene y puede contrastar, como los datos económicos que ha puesto sobre la mesa de hoy, que no eran el objeto real de la intervención. Sino el objeto real de la intervención era otra vez más poner en tela de juicio la tele pública, como ya lo pusieron en el trámite de debate presupuestario.

Para Izquierda Unida la tele y la radio pública y evidentemente todas las iniciativas en formato digital en Aragón, Aragón Cultura, Aragón Deporte, Aragón Sostenible, cumplen un papel fundamental. Cumplen un papel fundamental para equilibrar los sistemas, el ecosistema de los medios de comunicación, que eso es muy importante, señora consejera, cada vez más concentrado el ecosistema de los medios de comunicación.

Cumplen ese rol integrador del que se ha hablado, vertebrador de transmisión de valor de la comunidad. De construcción de propuesta audiovisual desde la identidad de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la comunidad, imprescindible. Y bien gestionados, evidentemente, juegan un papel fundamental como elementos de contrapoder crítico y de control crítico de la política y de la economía, y ese papel no lo podemos, no lo podemos obviar. Los medios públicos son garantía, precisamente, de esa información veraz y de esa información contrastada.

Claro, ¿qué ocurre? Que estamos ante una oleada de privatización y mercantilización de los medios públicos que evidentemente nos preocupa y nos preocupa mucho. Nos preocupa mucho.

Aquí ya se ha dicho, además, el papel que cumple nuestra televisión pública como motor también del mercado audiovisual. Yo le animo, señora consejera, a que profundice en esta cuestión, que avancemos también en apoyarnos de esas pequeñas productoras que generan mucha economía pero, sobre todo, que permiten proyectos de vida en un ámbito tan importante como es el de la cultura y de lo audiovisual.

Y, desde luego, que hay problemas en la financiación. Es cierto que hay problemas en la financiación en términos de que los ingresos se podían mejorar, tanto en lo que respecta a los propios como a través de FORTA, en lo que respecta a publicidad. Yo, ha dicho alguna medida, estamos de acuerdo, habrá que profundizar en esta cuestión.

En cualquier caso, sí que voy aprovechar el último momento que me queda de esta intervención para decir que evidentemente la tele pública es imprescindible. Hay que poner en valor el ingente trabajo que hacen los profesionales y las profesionales de nuestra radiotelevisión aragonesa. Y poner en valor ese trabajo implica también reconocer que quizá el modelo que estamos llevando a través de ese contrato programa, que lleva a la acumulación por parte de una empresa, por parte de una empresa de buena parte de los contratos, no sea el mejor.

Ya saben que Izquierda Unida apuesta por la internalización en cuanto podamos en el nuevo contrato programa. Tenemos que abrir este debate precisamente de esos servicios privatizados, externalizados, más bien concertados que deberían de estar en manos públicas, especialmente los de informativos.

Nos parece muy importante redundar en esta cuestión porque ahora mismo, pues bueno, tenemos un conflicto enquistado. Hay unas cláusulas sociales que yo espero que la consejera nos conteste en su última intervención, si se está haciendo la verificación del grado de cumplimiento de todo eso que se comprometió a la empresa en este caso concreto el Grupo Henneo a desarrollar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y, por lo tanto, profundizar también en la necesidad de repensar ese modelo de gestión a futuro. Porque una tele pública, si es pública, tiene que estar garantizando, además, condiciones en las que la precariedad no entre y hemos vivido conflictos importantes en el ámbito laboral precisamente en esta política de externalización.

En fin, este debate poco tenía que ver con las cuentas y mucho tenía que ver con el modelo. Nosotros estamos comprometidos con el servicio público y para nosotros la televisión, la radiotelevisión aragonesa es un servicio público esencial.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí. Muchas gracias.

Bueno, yo quiero recordar a una antigua parlamentaria que me dijo una vez: “si quieres saber hacer una muestra de la población de si un servicio público funciona o no, pregunta en la calle varias veces y en distintos sitios”.

Y la verdad es que hace unos días, pues, tuve la suerte de hacerlo. En Monzón, que es donde vivo. En Huesca, que es donde me reúno a veces. Y también aquí, en Zaragoza, que me toca venir. Y creo que en Monzón fueron ocho o nueve personas. Huesca, cuatro o cinco y aquí siete u ocho personas, naturalmente. No de mi familia, sino de cogidas al azar. Y pregunte qué les parecía Aragón Televisión o Aragón Radio.

Ni una sola persona me dijo nada en contra, ni una. Y de verdad, les animo porque en su día, hace dos o tres años, me lo dijo una antigua compañera. Me dice, tatea a la gente en el territorio. Tú que te mueves, tú que te desplazas por el territorio, qué piensan sobre algún tema en concreto en el Parlamento. Y, en definitiva, también es una valoración subjetiva de lo que un servicio público o una acción puede significar.

Yo los animo a que lo hagan muchas veces porque también es verdad que la ciudadanía piensa que a veces estamos aquí en una burbuja. Yo creo que no, yo creo que todos ustedes patean el territorio, permítame la expresión. Yo lo hice alrededor de Aragón Radio y de Aragón Televisión y ni una sola persona me dijo no solo nada negativo, sino más bien todo positivo. Con lo cual, yo creo que es, o que podemos decir con firmeza y con rotundidad cualquiera de los que salgamos a esta tribuna de que en Aragón, la gente de Aragón, los aragoneses se sienten orgullosos de su televisión, de su radio y de sus medios públicos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En definitiva, son unos medios plurales, unos medios sostenibles, unos medios cercanos y, además, unos medios que en los últimos años han hecho unos esfuerzos importantes para subirse a ese tren de la innovación dentro de los más medias y de la transformación digital. Con lo cual, yo creo que los aragoneses nos tenemos que sentir orgullosos de la CARTV.

Porque, además, yo creo que cada vez somos más los que queremos sentirnos informados de lo que pasa no solo en España, en Europa o en el mundo, sino especialmente de lo que pasa en nuestra tierra, de lo que pasa en Aragón y eso no significa ser ni más aragoneses, ni más españoles, ni menos europeos. Todo lo contrario, si Aragón es parte importante y vital de la España que tenemos hoy en día, pero creo que los aragoneses tenemos que sentirnos orgullosos de estar informados de unos medios que nos hablan de Jaca, de Sabiñánigo, de Monzón, de Calamocha, de Teruel, de Albarracín... De cualquier sitio de nuestra tierra.

Y es verdad de que, además de que emocionalmente y de corazón nos sentimos orgullosos, los datos también avalan esto. Si nos vamos al mes de enero, hace un mes, prácticamente a nivel de medios informativos, los datos son seis décimas más que hace un año, alrededor de 9,4, de 9,6. Prácticamente una media de setenta y cinco mil personas que son los que ven los informativos. Ha llegado a picos de ciento diez mil personas y eso es señal de que la gente ve unos medios informativos, en este caso, de calidad.

Yo hace días que no veo otros canales nacionales. No, no tengo nada en contra, pero veo la televisión de casa, oigo la radio de casa y eso no significa que los medios informativos de otras cadenas lo estén haciendo mal en Aragón. Claro que no, al contrario. Tenemos unos excelentes profesionales en Aragón de otros medios informativos. Pero, al final, también uno quiere saber alrededor de lo de casa. Y en ese sentido yo creo que nos tenemos que sentir orgullosos. Tenemos que “apostolar” y creo que el 99% o el 96% de los parlamentarios que estamos aquí nos sentimos orgullosos de esos medios.

Y, además, es que la CARTV, la Aragón, la televisión y la radio de casa hacen una función social importantísima. Y digo una función social importantísima, igual que muchas veces la gente no es consciente de la labor social que hace el bar en un pueblo, nosotros, los que queremos escuchar y conocernos mucho más todavía ya no solo a nivel de medios informativos, nos gusta ver los programas de calidad de diferente índole que se hacen en nuestros medios informativos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Con lo cual, fruto de ese consenso que surgió en su día, fruto de esa labor que los consejos de Administración diferentes, los grupos políticos diferentes hicieron en su día y fruto de esa labor importante que hacen los profesionales de nuestros medios públicos, yo creo que hay que poner en valor a la CARTV.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Por el Grupo Parlamentario Chunta, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, hoy han traído una iniciativa que lo que pretende, encubierta en la gestión económica, es cuestionar a la televisión pública aragonesa. Cuestionar un modelo que es de éxito, cuestionar un modelo que además costó muchos años sacarlo adelante y esa es la realidad. Además de que ha costado mucho tiempo y ha sido fruto del trabajo, sobre todo, de los profesionales, el colocar un nuevo producto en radio y televisión algo que es muy complicado y se ha conseguido que ahora se tengan unos datos que son muy buenos.

Todo, además, con un modelo realista a nivel económico y esa es la realidad. Usted ha dado muchos, muchos datos y somos referentes en muchas comunidades autónomas por este modelo. Un servicio público, y es lo que hay que tener en cuenta y esa es la realidad y eso es lo que no le gusta a Vox, que sea un servicio público que vertebra el territorio, que da información de proximidad con noticias donde los otros medios no llegan, llega la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

Con una información diferencial y eso hay que tenerlo en cuenta. Tiene la información de la localidad del vecino y eso es lo que a la gente le resulta atractiva y por eso tiene los datos que tiene, que son unos datos que yo creo que son la envidia de otras televisiones autonómicas.

Una corporación que además refuerza nuestra identidad, que refuerza nuestra historia, nuestras tradiciones, nuestra cultura, nuestras lenguas también. Que permite conozcamos nuestro entorno, que conozcamos nuestros paisajes. Y este es el problema, lo que no le gusta a Vox, todo lo que suene a comunidad autónoma, todo lo que suene a Aragón. Ya lo ha dicho, que su modelo es la Radiotelevisión Española. No les gusta que haya televisiones autonómicas pese a toda esa función pública y social y de vertebración del territorio que tienen.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Además, la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión permite que conozcamos a personas que trabajan en diversos ámbitos culturales, científicos, deportivos que, si no estuviera esta corporación, no sabríamos ni que existen porque no les darían voz. Y esto es algo que es muy reconocido por los aragoneses y las aragonesas y eso es un triunfo de la corporación.

Además, la corporación tiene otros beneficios en Aragón. Es un motor del sector audiovisual aragonés, pero no solo del sector audiovisual de la comunicación y también del sector cultural, aumenta la visibilidad y la promoción de las producciones aragonesas. Productoras aragonesas que tienen salida y tienen cabida en esta corporación y que muchas veces no lo tienen fácil para poder mostrar su trabajo. Y yo creo que el dato está claro, la audiencia lo ha dejado claro. Somos la corporación de televisión, es la segunda autonómica más vista después de la catalana y empatada con la gallega. Yo creo que eso es algo que tenemos que destacar.

Y a nivel económico qué se puede decir si el resultado de los últimos años, ustedes lo han dicho, es positivo. Si el endeudamiento a largo plazo es nulo. Si se ha reducido el periodo de pago a los proveedores. Si es un modelo que es más barato comparado con otros modelos de otras comunidades autónomas, lo que además demuestra su rentabilidad. Y cuando, además, el dato que nos ha dado, que yo creo que es muy importante, con cada euro que se invierte en la corporación se genera casi el doble en la economía aragonesa.

Por lo que señores de Vox, desde luego, no compartimos su iniciativa que lo que quiere es cuestionar este modelo de televisión y de radio, ya lo demostraron en su enmienda al presupuesto, en el cual querían acabar con este modelo. Ustedes quieren eliminar la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y lo que quieren es que haya una voz única desde Madrid, que nos hable con un único mensaje y eso Chunta Aragonesista nunca lo va a compartir y, desde luego, vamos a estar en contra del que es su modelo.

Desde luego, estamos muy satisfechos de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, del trabajo que realizan los profesionales. Yo creo que eso lo tenemos que destacar.

Y yo creo que tenemos que aprovechar también esta iniciativa para poder terminar agradeciéndoles y trasladándoles el apoyo a los profesionales de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, también a los profesionales del sector audiovisual y de la comunicación en Aragón, que han conseguido que seamos un

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

referente en todo el Estado y esto lo que tenemos que tener en cuenta. Que tengamos unos datos muy positivos y que además el modelo económico de esta televisión sea muy sostenible.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Equo, señor Escartín. Tiene la palabra.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias, presidente.

Buen día, señorías.

Señorías de Vox, aclárense. Primero proponen una enmienda en los presupuestos de 2020 para recortar toda la financiación de la CARTV y vienen aquí a decir que apoyan la CARTV y que apoyan a sus trabajadores. Después, dicen que igual sería mejor pagar la suscripción a Netflix a todos los aragoneses, y hoy dice que igual es mejor que en lugar de tener una radio y una televisión pública aragonesa, nos dediquemos a financiar mejor la Radiotelevisión Pública Española. Cuál es su modelo de televisión y de radio público.

Ustedes lo que les pasa es que no entienden el servicio público que hacen estos medios de comunicación y para intentar justificar su ignorancia traen una vez más los de Vox falacias.

Y yo voy a desmontar únicamente tres que ustedes han expresado y que son absolutas falsedades, mentiras muy propias de los discursos de Vox. Primero, la CARTV nunca ha sido deficitaria, ni está subvencionada, es un servicio público, igual que la Educación pública, igual que la Sanidad pública, son inversiones, no es una asociación folclórica, tengan eso muy claro.

Segundo, las fuentes de financiación, efectivamente, se enumeran en la ley, pero en ningún caso se dice en la ley que tengan que ser excluyentes, señorías de Vox. Desde 1987, desde que estas Cortes de Aragón regularon la CARTV, aquí se aprueban los sistemas de contratos programas, que son el sistema vigente en la actualidad.

Y tercero, si ustedes lo que pretenden es cargarse la radio y la televisión aragonesa para intentar que no saquen segundos en la Radio y la Televisión Pública Española, ustedes van a tener que cambiar algunas leyes, no pedir una comparecencia de la consejera, sino traer proposiciones de ley, que es para lo que están aquí los diputados aragoneses y nacionales españoles, como les gusta a ustedes destacar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y ahora voy a poner en valor lo que es el servicio público, para ver si me escuchan y entienden para qué tenemos una radio y una televisión pública aragonesa, porque nos gusta conocernos y reconocernos, a las y a los aragoneses, porque nos identificamos, y es muy importante que hablemos de las identidades, que para eso se crean medios locales públicos, para que charremos de nosotros mismos.

Hasta 2005 que es cuando comenzaron las emisiones de la radio, y 2006 cuando comenzaron las de la televisión, apenas había muy pocos segundos de Aragón en los medios estatales. Nos veíamos en algunos segundos sueltos en pequeños espacios regionales de algunos medios públicos o privados.

Por supuesto en la prensa escrita, siempre hay alguna excepción, en algún medio privado, también en medios locales, en radios libres, yo formaba parte de una de ellas, en medios comunitarios, pero necesitábamos una programación que estuviera sentada en el territorio y en el día a día de la gente.

Porque, señores de Vox, Aragón, no es el “baturrismo” rancio, no es las jotas de la sección femenina, ni es la boina a rosca, Aragón es mucho más. Aragón es nuestra tradición, nuestros paisajes, nuestras culturas, nuestras lenguas, nuestros temporales, nuestras riadas, nuestros éxitos culturales y deportivos, nuestras derrotas deportivas, porque también lloramos y también mostramos las miserias aragonesas en nuestros medios públicos. Y eso es lo que somos y algunos estamos orgullosos de conocernos y de reconocernos, gracias a los profesionales de la radio pública y de la televisión pública aragonesa.

¿Por qué? Porque todo el mundo sabe que son los primeros y los últimos en irse allí donde hay una noticia en los setecientos treinta y un municipios aragoneses, con una labor puntual y permanente, profesional, independiente, igualitaria, transparente y representativa. Y, en una época de propaganda, de medios falsos, de noticias falsas, que ustedes, los de Vox saben mucho, porque son muy habituales en su práctica política, es fundamental que haya estos medios para ésta singularidad política y esta singularidad informativa a través de los medios que hacen mejor nuestra democracia.

Y con respecto a la gestión económica y financiera, no podemos hablar en un servicio público desde una perspectiva mercantilista, como si fuera una empresa privada, porque no lo es, es un servicio público y todos sus datos son públicos y la consejera ha traído cifras concretas, donde muestra la eficacia presupuestaria, la audiencia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Estamos en la segunda posición como radio y televisión más barata por kilómetro de superficie, el segundo medio público, con más eficacia en términos de audiencia, de coste, comparado con la audiencia, y aun así hay muchas cosas que mejorar, por supuesto, yo también lo voy a decir, los éxitos seguramente son propios a la excelencia de los profesionales de los medios. Pero, también hay muchas críticas que hacer, y yo, consejera, hoy quiero poner encima de la mesa cinco cuestiones. Y acabo ya presidente, de forma muy sintética.

El señor PRESIDENTE: De forma muy rápida.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Uno, las incertidumbres de la legalización. Dos, no tenemos un convenio con toda las actualizaciones y mejoras salariales del año 2016, y ha habido un informe de riesgos psicosociales que hay que abordar. Tres, las licitaciones de los últimos paquetes de contenidos que han ido hacia un grupo privado, que es el que se está llevando el paquete importante. Tres, malestares que existen con directivos y con jefes de la propia corporación, y por último.

El señor PRESIDENTE: Vaya, vaya concluyendo.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: El próximo contrato programa que tiene que decir en los próximos tres años y que esto es algo que tenemos que aprobar en estas Cortes de Aragón. Así que, ánimo a los profesionales, a la audiencia de la CARTV...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Por su talento, por su pasión, por su energía y su rasmia. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Escartín. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente. La verdad, señor Arranz, que me tiene despistada, porque yo, había sudado la gota gorda pensando

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que íbamos a hablar aquí de cuentas y me he dado cuenta que realmente su primera intervención, efectivamente, iba por ahí, pero en el segundo, en cuanto le he oído hablar de la desconexión, se han puesto los pelos como escarpas.

Es que no, yo me aclaró muy bien cuál es el sistema o el modelo de gestión o qué es lo que pretenden ustedes con las televisiones públicas, porque hemos pasado de, nos las cargamos, las privatizamos, tenemos todos Netflix, lo cual me parece un milagro en este territorio que tenemos que todo el mundo pueda tener Netflix, ahora a criticar el modelo de gestión.

Lo cierto es que en la televisión pública, la televisión autonómica es un servicio público, demandado por la ciudadanía, vertebra el territorio, es la única oferta hoy en día de contenidos de proximidad, fomenta el turismo y el patrimonio aragonés. El domingo pasado, la parte más vista de la televisión durante la mañana fue la recreación de las Bodas de Teruel, se lo digo para su conocimiento, para que sepa que realmente es una cuestión que a los aragoneses nos importa y que se ve, y es una televisión pública que se usa.

Los aragoneses se reconocen y reconocen a sus pueblos en ella, crea empleo, y son el motor de la industria audiovisual en el territorio. Entiendo, que deberían de entender, que estamos ante un servicio público y que lo que hay que hacer es mejorarlo, dotarlo de calidad y vertebrar propuestas reales.

Ustedes, que también están en el consejo de administración de la CARTV, tienen ahí la oportunidad de vertebrar respuestas, de vertebrar medidas reales para que la calidad de la televisión realmente sea la que nos merecemos todos los aragoneses. De todas maneras, la comparecencia era para la consejera y para la consejera tengo una serie de preguntas en relación con la financiación que entendía yo, que era la comparecencia de la que íbamos a tratar hoy.

Está claro que las fuentes de financiación son dos. Por un lado, lo que es la publicidad externa, la publicidad de los anunciantes. Entiendo que además es un tema importantísimo, primero por la generación de ingresos, pero en segundo lugar, por la publicidad que se está dando a pymes aragonesas, y me gustaría saber medidas concretas para la captación de esa publicidad, de pequeñas, de pequeñas empresas que tienen en la televisión una pantalla para ofertar sus productos y para hacerse publicidad.

Respecto a lo que son las cuentas, en la en la página web, en la página, en la parte de transparencia, efectivamente, aparecen las cuentas de la de la televisión autonómica y el último informe de la auditoría, que es la auditoría externa del 2018 y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ese informe de la auditoría externa admite incertidumbres de la cuenta financiera. Y quisiera que me contestara a estas dos cuestiones.

Se destaca la existencia de un patrimonio negativo preocupante, ¿tiene usted previsto algún plan plurianual para reducir ese patrimonio neto negativo, no solo con aportaciones públicas, sino con la propia dinámica de la corporación? Eso en primer lugar.

Y en segundo lugar, ¿en qué basa las expectativas esta auditoría de que la reclamación económica administrativa en el TAE sea estimatoria? Nos estamos refiriendo a las cantidades, que parece ser que están en cuestión sobre un IVA devengado y que estamos hablando de cantidades cercanas al millón y medio de euros. ¿Qué expectativas se tiene? Así lo dice el informe de la auditoría.

En cualquier caso, entiendo que estamos aquí para sumar, que estamos aquí para crecer, que estamos aquí para valorar lo nuestro, que la televisión autonómica aragonesa es nuestra. Y yo cuando me preparaba esta intervención, pues pensaba, si es que estos señores de Vox, es que siempre van, siempre van contracorriente. Es que, tema que cogen, tema que cogen, tema que le dan la vuelta.

Y me acordaba de una novela de leí hace muchísimos, muchísimos años, cuando era joven, de una autora que se llama Mercedes Salisachs, que es *La danza de los salmones*, es una fábula deliciosa donde se habla del camino de los salmones por el río, desde el mar, llegan al río para desovar y morir.

Y a lo mejor ustedes les está pasando eso, van a desovar la noticia hoy, mañana tendremos en la prensa que Vox no quiere la televisión autonómica. Pero a la definitiva, flor de un día, señores de Vox. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

Por el Grupo Popular, señora Vaquero, tiene la palabra.

La señora diputada VAQUERO PERIÁÑEZ: Gracias, señor presidente.

Y hablamos, señora consejera, y el Partido Popular ahí está acuerdo, de un servicio público, un servicio audiovisual de proximidad y que sin duda alguna cumple un papel muy importante de vertebración y de cohesión en el territorio aragonés. Y efectivamente un instrumento para crear esa identificación de los aragoneses con el medio de comunicación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Se hablaba de gestión económica. Nosotros creemos que la gestión económica y hablando de servicio público, no solo hay que medirlo en términos de rentabilidad económica, sino que esos recursos tienen que referirse al cumplimiento de los objetivos de un servicio público.

Y un servicio público, como es la Radio Televisión Aragonesa que cumple esa labor de tratar de ser útil a todos los aragoneses, será más útil, se gestionará de una forma más óptima, se gestionará de una forma más eficiente, si además cumple con uno de (...) de principios básicos y que han sido los que han venido a fortalecer y a ser un modelo de éxito de nuestra televisión, la imparcialidad, la pluralidad, la veracidad, la objetividad, la libertad, e incluso el consenso y el diálogo.

Y yo voy a ir por ahí. Una gestión económica, ustedes han planteado todos los números, es verdad que a lo largo de la existencia de la Cartv, incluso en momentos en los que ha habido que aportar menores, un presupuesto menor, se han conseguido unos datos de audiencia mayores.

Usted lo ha referido a otras televisiones autonómicas, pero incluso la televisión aragonesa ha estado mejor posicionada y no porque en estos momentos tengamos unos mejores datos contra, o sea, con respecto a otras televisiones autonómicas tenemos que renunciar a esos mejores datos.

En estos momentos cerrábamos 2019 con un 8,8% de cuota de pantalla, pero en el 2015, con menos presupuesto, se cerró con un 11,3%. Por lo tanto, se puede mejorar, ¿eh? Hay margen de mejora en los índices de audiencia, en la gestión económica, porque no siempre está relacionada, como digo, esa audiencia con el presupuesto. Por lo tanto, es mejorable.

Hablábamos también de audiencia, pero yo también querría hablar de influencia. Es fundamental que en estos momentos se lleve a cabo ese proceso de transformación digital. Nuestra televisión, probablemente esté perdiendo impacto.

Hay una parte de la población, si hablamos de segmentación, que sea muy fiel al modelo tradicional. Pero también hay una parte muy importante de la población, los jóvenes, que utilizan otro tipo de soportes, que utilizan otro tipo de medios tecnológicos en los que creo que hay que hacer un gran esfuerzo precisamente, como digo, para esos impactos.

Y hay ejemplos, hay ejemplos de televisiones que segmentan sus... por ejemplo, sus informativos y con cada una de las noticias que hay, lanzan diferentes tuits, a veces a través de redes sociales como hacían otras televisiones, y consiguen, como digo, llegar

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

a más gente. Y eso también da rentabilidad, a cuantos más aragoneses llegue la televisión aragonesa, más eficiente y más óptima será y más se cumplirá ese papel de servicio público.

Y como digo hay margen de mejora y es necesario insistir en ese proceso de transformación digital.

Yo hablaba también de consenso y diálogo. En la legislatura pasada se perdió el consenso y el diálogo. Tengo que referirme al nombramiento de los altos cargos, la directora general no fue nombrada con el consenso y con el acuerdo de todos los grupos parlamentarios. Eso creo que es fundamental también recuperarlo, para garantizar esa pluralidad y esa imparcialidad.

Y al mismo tiempo, el resto de altos cargos o cargos directivos también estuvieron envueltos en polémica por la forma en la que se llevó a cabo su designación. Y el Partido Popular lo dijo, para nada tenía que ver con nuestra valoración de la capacidad de gestión, ni con la idoneidad de esos profesionales.

Y aquí, mayoritariamente y creo que por unanimidad de todos los grupos que han intervenido, queremos destacar la gran profesionalidad de todas aquellas personas que bien de forma directa, por pertenecer a la Cartv o a sus sociedades, o bien a través de las contratas que prestan los servicios externalizados, tenemos que destacar que cuanto más libres, más independientes y más autónomamente se les deja trabajar, mejores son los contenidos y a ellos precisamente se les deben esos éxitos de audiencia.

Por lo tanto, sí ha bajado la audiencia en la última legislatura con respecto a la legislatura anterior, pensemos que igual tenemos que dejar trabajar a los profesionales, me gustaría saberlo, señora consejera, sin injerencias, sin presiones, sin condiciones, porque *[Corte automático de sonido.]*... eso también influya en la calidad del servicio público.

Por lo tanto, mejor -y voy terminando, señor presidente- mejor proceso en el nombramiento con respecto al consenso y al diálogo con todos los grupos, que eso se perdió.

Es posible mejorar esa optimización y eficiencia en la gestión económica de la televisión, se ha hecho a veces con menos y se puede llegar, como digo, a alcanzar por ello también mejores niveles de audiencia.

Necesidad también de un plan estratégico, falta un plan estratégico.

Además, también hemos preguntado más una vez por cuáles son los criterios objetivos, los criterios identificables, para los repartos de los tiempos, también es

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

fundamental. Al final, si tiene que ser una televisión que represente, con la que se sienta identificado el conjunto de los aragoneses, pues mire, tenemos que estar contentos todos, tiene que estar contento el Gobierno y no se puede utilizar para esconder el fracaso del Gobierno tienen que estar contentos...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora diputada VAQUERO PERIÁÑEZ: Todos los grupos parlamentarios que representan a todos los aragoneses y así estarán contentos todos los aragoneses.

Por lo tanto, muy importante, recuperar el mayor grado de imparcialidad. Todo lo que no sea libertad es adoctrinar y sobre todo lo más importante, trabajar para que ese convenio colectivo de los trabajadores directos sea finalmente aprobado, trabajar también para que se respeten las cláusulas y las condiciones contractuales de las contrataciones que están externalizadas.

Estoy de acuerdo con el señor Sanz, también, en que es necesario que esas...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora diputada VAQUERO PERIÁÑEZ: Voy terminando, señor presidente.

Contratas audiovisuales de menor, de menor entidad, pero que también vertebran el territorio, puedan tener posibilidades de acceso a la contratación.

Y sobre todo, que respetando la libertad de empresa y la autonomía organizativa, tratar de que haya menos injerencias, porque será, porque tendremos más libertad y también mayor éxito de la televisión autonómica.

Muchísimas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Vaquero.

Por el Grupo Socialista, señor Villagrasa, tiene la palabra.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Buenos días, señor presidente.

Señora consejera, usted ha dado explicaciones, ha intentado hacer pedagogía, ha sido muy amable en el tono de una comparecencia, en la que vestida de auditor contable, nos han desvelado un propósito político, porque en las Cortes de Aragón estamos, entre otras cuestiones para hablar de política.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Primera reflexión por parte del Partido Socialista, apoyo al modelo, a sus profesionales, al modelo de éxito y de consenso de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión *[Aplausos.]* de apoyo, desde nuestras responsabilidades en el Gobierno y cuando hemos estado en la oposición.

Primera reflexión, señores de Vox, esto es como el chiste, “uno va conduciendo y de repente escucha por la radio que dicen que hay alguien que va en dirección contraria y el conductor dice, oiga, alguien no, van todos”. Pues cuando todo el mundo está de acuerdo en algo y ustedes no lo están, *[Aplausos.]* algo ocurrirá, háganselo mirar, que la desconexión no es la de Televisión Española, es la que ustedes tienen con la realidad y con el día a día de Aragón.

Segundo punto, porque este debate basado en la realidad, en la utilidad, o en el sentido. La consejera ha traído los datos, la realidad, un 8,8% de audiencia, un 9,3 en el mes de enero, compitiendo, y permítanme, con más de cincuenta canales, con siete plataformas, con un montón de ventanas distintas para acceder a la información y al consumo del audiovisual en nuestros días, con una inversión que somos la segunda comunidad autónoma que por kilómetro cuadrado y que por inversión también por habitante, cumple esos ratios.

Tenemos una inversión, y yo les digo desde el Partido Socialista, hablamos de inversión, porque los servicios públicos, el consagrar, el hacer valer esos derechos constitucionales del título I de derechos y deberes fundamentales, como recogen en el artículo 20.1d, que es de recibir información veraz y cercana por parte de los ciudadanos, lo cumple la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

Pues, fíjense ustedes, si hablamos de la inversión pública, estamos diez veces menos que Telemadrid, ese ejemplo, ese sacrosanto ejemplo, de lo que significa la televisión de la capital del Reino de España.

Utilidad. ¿Qué utilidad tiene la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión para nosotros, y usted señora consejera lo ha hecho, lo ha explicado muy bien de una manera pedagógica, insisto, en la cercanía, en contar la realidad que afecta a los pueblos, a los ciudadanos, a los vecinos, a lo que somos y a lo que aspiramos a ser.

Es un elemento de vertebración, de identidad, que tenemos programas como Aragón Televisión, como El viaje, que han recibido premios a nivel nacional. Elementos los que nos tenemos que sentir orgullosos, de que Aragón sea un ejemplo, sea un buen ejemplo en la gestión y en la utilidad de las televisiones y de las radios públicas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ustedes me permitirán, y se lo diré con un sentido cariñoso, se parecen a veces, señores de Vox, con sus propuestas decían “no tenemos nada en contra” pero en el primer debate presupuestario ustedes presentan una enmienda para eliminar la totalidad de la partida a la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión. ¿Sabe lo que les diría un entrañable personaje de Oregón Televisión llamado María Ramona? Ustedes lo que quieren es que se jodan las de mi pueblo. *[Aplausos.]*

Ustedes lo que no quieren es que los más de mil quinientos núcleos urbanos, que la diversidad que existe en Aragón, que nuestras noticias, que nuestro conocimiento, que nuestra identidad, que nuestra autoestima, que nuestra proyección hacia el exterior, pues esté basado en una televisión a la cual les indicaré también, que en el informativo lo ve más del 21% de los aragoneses.

Si los aragoneses y aragonesas, y no les estoy entrando en ideologías, deciden informarse a través de este servicio público, será porque es un modelo de éxito, tienen tiempo para cambiar, para evolucionar y para, y bueno y para sumarse a lo que siete partidos políticos establecemos en un consenso y ustedes van por el carril de enfrente.

Y hablaban de sentido, cuando hay más de doscientas cincuenta empresas de proveedores, cuando hay más de cincuenta productoras que trabajan, cuando se hace una inversión en cine, en identidad, en programas de proximidad, en noticias.

Quién va a hablar de las Bodas de Isabel de Segura, quién va a hablar de Albarracín, quién va a hablar de Aínsa, quién va a hablar de los Regadíos de Bujaraloz, quién va a hablar del Colegio de San Esteban de Litera. *[Aplausos.]*

¿Televisión Española hará una desconexión? Oiga, es que esto realidad, esto es identidad, y está refrendado no solamente por el respeto de las personas, sino que cuando toma la decisión, insisto, entre más de cincuenta canales, deciden pulsar el botón de la televisión, o de cien, sintonizar Aragón Radio.

Por tanto, ustedes el sentido, han demostrado que en este debate no les interesan ni los resultados económicos, ni la programación, ni el contrato programa, ni la reforma de la ley, ni los retos de futuro, ni la digitalización.

Y permítanme, parafraseando a Saramago, ustedes hablaban, o yo les he establecido el debate del sentido de la corporación. Pues. Miren si hay que buscar el sentido en la música, en la filosofía, *[Corte automático de sonido.]*... o en la radio, o en la televisión pública, es que ustedes, lamentablemente no han entendido nada.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El Partido Socialista, señora consejera, estaremos con esa televisión, con esa radio pública, que nos da identidad, que nos da cercanía, que nos da autoestima y que es un buen ejemplo de prácticas en todo el panorama nacional.

Con lo cual cuenta nuestro apoyo.

Gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Villagrasa.

Para responder al resto de grupos, tiene la palabra la señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias presidente.

Bueno, en primer lugar, agradecer el tono de todos y cada uno de ustedes de las intervenciones, no solo las formas, sino al fondo de la cuestión, porque coincidimos.

Y estaba pensando yo en lo mismo, señor Villagrasa, cómo se nota que somos del mismo grupo parlamentario. Estaba diciendo cuando, todos vamos en una dirección y ustedes van en contra, háganselo mirar. Porque insisto, rectificar es de sabios y yo creo que están a tiempo.

Y yo les haría una pregunta, a los tres representantes de Vox. ¿Ustedes ven la televisión aragonesa? Es muy importante, es muy importante, como decía el portavoz del Partido Aragonés, hablar, conocer la realidad para ir conformando lo que a priori podemos tener como idea e ir adaptándonos a la realidad.

Somos, yo lo defiendo, somos un modelo viable, al mismo tiempo que ambicioso, próximo y eficaz y los datos así lo corroboran.

Por cierto, como han salido con tanta contundencia, usted, con que teníamos veinte millones de déficit, un patrimonio neto. Pues claro, como yo no tengo esos datos, he hablado con el económico de la corporación y no es cierto, señor Arranz, no es cierto. No hay ni una sola deuda bancaria de la corporación, ni una sola deuda, ni una.

Y tenemos un patrimonio neto positivo de veintidós millones de euros, un patrimonio neto positivo de veintidós millones de euros. *[Aplausos.]* Por lo tanto...

Hombre, ¿se puede hacer mejor? Claro, claro, y para eso estamos aquí todos. Y para eso este modelo tiene mecanismos de control, con un consejo de administración que conforman todos los grupos parlamentarios que están en esta Cámara y que, bueno, en sus consejos que son bastante frecuentes, lo que se puede hacer es aportar ideas y aportar mejoras.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo francamente, me siento tremendamente orgullosa de este modelo, de verdad y no es una cuestión exclusiva. Y no es una cuestión del Gobierno de Aragón que la señora Vaquero, muy sutilmente también intenta poner... sí, muy sutilmente intenta decir, nosotros lo gestionamos...

Mire, el patrimonio neto positivo en el 2015 era de seis millones y ahora es de veintidós. ¿Y qué? Señora Vaquero, yo no reprocho que ustedes lo gestionaron mal, de verdad, no lo creo. Y creo que lo haríamos mal, señora Vaquero, porque los consensos son de dos partes y ¿quién rompe los consensos? ¿Quién rompe?

La única vez que ustedes pasan a la oposición, ¿se rompe el consenso? Pues hombre, en fin, yo creo que hay que hacer una reflexión. Y no quiero reprochar, no quiero reprochar, porque creo que esto no es objeto de reproche. No es una cuestión de desgastar al Gobierno en esta cosa concreta, cosas tendrán ustedes para hacerlo.

Es, yo creo que la posición que todos los grupos parlamentarios excepto Vox, se ha mantenido es de fortalecer el modelo de radio y televisión aragonesa que tan buenos resultados y que tan buena aceptación tiene en la sociedad aragonesa.

Y me siento orgullosa porque los informativos de Aragón Televisión, son los de mayor cuota de pantalla entre todas las cadenas públicas y privadas en Aragón. Y si los ciudadanos percibieran que son sectarios no lo verían, señorías, no lo verían.

Por lo tanto, ahí está garantizada, precisamente esa pluralidad, esa imparcialidad, donde se recoge todo el arco, no solo ideológico porque no solo aparecemos los partidos políticos distintos en representación, sino todos tipos de programas, comentaristas, colaboradores. Y esto es el mejor aval que la gente lo recibe.

Decía la señora Vaquero, “teníamos más audiencia con menos dinero”. Hombre, en cinco años no ha cambiado nada el panorama, señora Vaquero, nada ha cambiado.

La política cambia mucho más rápido de lo que quizá nos gustaría, pero el medio audiovisual y los medios de comunicación, están cambiando casi a diario y muchísimas plataformas, maneras diferentes de consumir, precisamente la información. Por lo tanto, tenemos que contextualizar, precisamente esa audiencia.

Contesto de manera general, porque ha habido cosas que han coincidido. Efectivamente, a lo largo de estos años, del 2018 y el 2019, se han estado haciendo inversiones y seguimos, por eso decía que es un modelo ambicioso también. Se trasladó la delegación de Huesca a una nueva sede en el centro de la ciudad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

O un proceso de transformación digital que, señor Escartín, nos preocupa muchísimo y que la tele, la corporación está inmerso precisamente en ese proceso de digitalización para mejorar la difusión y llegar los ciudadanos.

Hay varios proyectos en marcha, como la renovación de controles de los tres platós para poder trabajar en HD, mejora del plató de informativo. Y el presupuesto contempla, cosa importantísima y otro de los hitos que podemos incorporar precisamente a esta corporación, que por primera vez en los contratos se incorporan cláusulas sociales para la prestación, precisamente de los servicios, mejora de los contratos, de las condiciones laborales de los trabajadores, que también es una máxima para la gestión de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión Española.

Por lo tanto, señores de Vox, y vuelvo a repetir un programa de la televisión que seguramente ustedes no ven, no nos conviertan en atónitos huéspedes, el modelo funciona. ¿Se puedan mejorar cosas? Por supuesto, y para eso estamos precisamente en este Parlamento y para eso son parte de la corporación, del consejo de la corporación.

En cuanto a audiencias, que evidentemente la televisión en informativos es la reina, es la primera, la campeona en televisiones autonómicas, en cualquier informativo de cualquier televisión generalista, también la española.

La radio, tenemos asignaturas pendientes. Es verdad, que nuestra forma de escucharla, en Aragón, está cambiando, se produce una evolución en la que conviven diferentes formas de escucha, que no se refleja todavía en los estudios generales de medios. Pero desde luego es innegable también el valor de servicio público que ofrece la radio aragonesa. Treinta y cuatro mil oyentes diarios lo certifican.

Y hay que recordar, o no hay que olvidar, el reto del consumo *online* a través de todo tipo de dispositivos que conectan precisamente, señora Vaquero, con ese sector de población que usted dice que es importantísimo que es el sector joven. Poder acceder en *podcast*, poder acceder a través de los teléfonos a través de otros dispositivos, precisamente, a las programaciones, es absolutamente clave poder actualizarlo y desde luego, así están viéndose los datos, con 4,6 millones de sesiones de Aragón Televisión en *streaming*, Televisión a la Carta, Visionados en redes sociales y más de doscientas cincuenta mil escuchas en vía *streaming* y *podcast* en Aragón Radio.

Por lo tanto, también realmente estamos conectados en ese nuevo mundo, precisamente, para empatizar y para conectar con la población joven. En definitiva, y termino. La Corporación Aragonesa de Radio y Televisión si fuese un campo agrícola, podríamos decir sin temor a equivocarnos que, su tierra ha empezado a tener tempero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

O puedo expresarlo de otro modo, si tuviera que elegir un lugar para quedarme, ese sería un lugar para quedarme en la gestión de las televisiones y las radios autonómicas, ese sería sin ninguna duda, la Radiotelevisión pública aragonesa. Criticar la televisión y la radio pública, sin otra motivación que la imposición ideológica...

Porque, señor Arranz, yo podría entender que usted dice, oiga, esto dinero público nada. Pero, sin embargo, justifican que haya subvenciones para novilladas, para toros, y no estoy en contra de los toros, señor Arranz. Pero, hombre, se les ha visto a ustedes, se les ha visto la patita, si me permite la expresión de manera popular decirlo.

Y solo sirve e insisto, para horadar el sistema democrático que hemos ido construyendo con los años y para dejar caer en el olvido a esos pueblos de Aragón, a los que sin la colaboración pública-privada nadie querría llegar, señores de Vox. La Radiotelevisión pública es La voz de mi calle y son los Aragoneses por el mundo.

Es algo por lo que debemos apostar de forma decidida, para salvaguardar la identidad que nos une y, desde luego, a ello les invito y sería deseable sin ninguna duda que entre todos lo hiciéramos posible. Entre todos nosotros y, por supuesto, con los profesionales, que son el alma clara de esta radio y Televisión aragonesa del que nos sentimos muy orgullosos y que, insisto, les invito a que ustedes también lo hagan. Gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Seguimos con el siguiente punto del orden del día. Debate y votación de la proposición no de ley número 18/2020. Sobre el desarrollo reglamentario de la Ley de Patrimonio presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para lo cual, la señora Sacacia tiene la palabra.

La señora diputada SACACIA LARRAYAD: Gracias, presidente. Buenos días. Acabamos casi la mañana con un tema amable hablando de nuestro patrimonio cultural. ¿Quién no está orgulloso del patrimonio cultural aragonés? Por poner algún ejemplo, el mudéjar, el románico jaqués o nuestra propia sede de las Cortes de Aragón, son el mejor símbolo de Aragón, legado de nuestra historia y un importante elemento vertebrador y turístico.

¿Saben que el sistema de información de patrimonio cultural aragonés tiene inscritas más de quince mil fichas y que en Aragón tenemos más de mil quinientos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

bienes protegidos en sus diferentes categorías? Pero, para el patrimonio aragonés todo no son alegrías.

En la lista roja confeccionada por Hispania Nostra. Somos la tercera comunidad autónoma con más patrimonio en peligro, ochenta y seis bienes culturales, ochenta y seis, están en peligro en nuestra comunidad autónoma, según esta institución.

Todos hemos echado de menos tener mayor financiación para poder restaurar, consolidar, mantener y difundir esa muralla que se cae, ese campanario que pierde sus tejas o ese yacimiento arqueológico que parece un patatal. *[La vicepresidente primera ocupa el lugar del presidente en la Mesa.]*

Además de los bienes e insignias de Aragón, en casi todos los municipios y ciudades nos podemos encontrar con un rico patrimonio que muchas veces se nos cae. Para los vecinos es su alma, es el estandarte de su pasado y muchas veces, es la excusa que muchos tenemos para ir a visitarlo, hacer turismo y hacer revivir a esa zona.

Cuando en 1999 estas Cortes aprobaron la Ley de Patrimonio Cultural Aragonés. Esta humilde diputada estaba estudiando historia del arte y aplaudió con sus compañeros, profesores y toda la comunidad, la iniciativa de los políticos aragoneses de cuidar el patrimonio histórico que todos los días estudiaba.

Veinte años más tarde desde esta tribuna. Pido, en nombre de mi grupo parlamentario, el desarrollo del artículo 88 de esta ley. El artículo 88, titulado, 1% cultural, dispone, además de otros puntos, que en el presupuesto de cada obra pública financiada total o parcialmente por la comunidad autónoma, se incluirá una partida equivalente, al menos al 1% de todos los fondos aportados por la comunidad autónoma, con destino a financiar acciones de tutela del patrimonio cultural aragonés.

Y que se desarrollará una normativa reglamentaria de desarrollo con directrices y objetivos que puedan servir de guía de estas inversiones. En 2013 en un acuerdo al Ministerio de Fomento y el Ministerio de Cultura, ese 1% se elevó al 1,5% porcentaje que desde el Gobierno español se aplica y que llega a nuestro patrimonio cultural aragonés.

¿Se imaginan cuánto dinero hubiera recaído en el cuidado de nuestra historia, si este reglamento se hubiera desarrollado hace veinte años a la vez que la ley y lo sumáramos a este 1,5% que llega desde Madrid?

Haciendo cálculos por encima, sumando las cantidades licitadas en obra pública del 2009 al 2019, que son los datos que pueden obtenerse en el portal de transparencia del Gobierno de Aragón y estimando a grosso modo el doble por los otros diez años,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

calculando el 1% que no el 1,5, el patrimonio aragonés ha perdido más de veinte millones de inversión.

¿Se hacen la idea todo lo que hubiéramos podido hacer con alrededor de un millón de euros más al año en estos veinte años, en esos yacimientos, en esas ermitas, en esos palacios aragoneses sembrados por todo Aragón y en decadencia para tristeza de nuestros vecinos, de amantes del patrimonio y de todos los aragoneses?

En el anexo de inversiones reales del presupuesto de este 2020, se destina a protección del patrimonio cultural, la cantidad de dos millones de euros, más o menos, dejando en el tintero y estoy convencida, muchas actuaciones necesarias por falta de más financiación. Podríamos tener un millón más para llegar donde no vamos a poder llegar este año.

Es muy preocupante el estado de muchos de nuestros monumentos y tenemos que hacer todo lo posible para que estos cachitos de historia sigan sobreviviendo en las mejores condiciones para y por las generaciones futuras. Nos consta que el Gobierno de Aragón tiene las mismas inquietudes que les estoy planteando y que en su Plan anual formativo del 2020, contempla esta regulación aplicando el 1,5 del presupuesto de obra pública.

Sirva pues, esta proposición no de ley como impulso y como apoyo, para que este reglamento se desarrolle lo antes posible, para que vea la luz mañana, mejor que pasado.

Señorías, por nuestro patrimonio, porque como les decía al comienzo de mi intervención, es el mejor símbolo de Aragón que tenemos. Trabajemos por lo que nos une, nuestro rico patrimonio cultural. Gracias. *[Aplausos.]*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Sacacia.

A continuación, tendrá lugar la defensa de la enmienda presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos-Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, durante un tiempo de tres minutos cada uno. Tiene la palabra, el señor Peralta por Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado PERALTA ROMERO: Gracias, presidenta. Seré breve en la explicación de la enmienda, ya que el contenido simplemente es suprimir el plazo temporal de tres meses.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El plazo fijado de tres meses en esta proposición no de ley para la realización de los trámites necesarios para el desarrollo normativo y la entrada en vigor de esta norma autonómica, resulta insuficiente. Dentro de este plan normativo ya están incluidas otras normas relacionadas con patrimonio cultural y la memoria democrática, cuya tramitación administrativa recaerá sobre el mismo personal técnico y administrativo de la Dirección General de Patrimonio Cultural, por lo cual es conveniente un mayor plazo de desarrollo.

También decirles que el Tribunal Constitucional, en la sentencia 17/1991 del 31 de enero, dicta que las competencias exclusivas del Estado se limitan a la función de defensa contra la exportación y despoblación, como dice en la Constitución, en su artículo 149.1.28. Este artículo dota a las comunidades autónomas competencias en materia de patrimonio cultural.

Asimismo, es deber del Gobierno de Aragón velar por el cumplimiento del Estatuto de Autonomía, y este, en su artículo 71.45 atribuye competencias exclusivas en materia de patrimonio cultural, histórico, artístico, monumental, arqueológico, arquitectónico, científico y cualquier otro de interés para la comunidad autónoma.

Dicho esto, señora Sacacia, votaremos a favor de su PNL si acepta la enmienda propuesta. Ya que como le he justificado anteriormente, pues marcarle un plazo de tres meses al Gobierno para el desarrollo normativo de una ley de hace veinte años, que ya incluye en su Plan normativo correspondiente a 2020, no es razonable. Muchas gracias.
[Aplausos.]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Peralta. A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos-Equo Aragón, tiene la palabra la señora Sanz.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias, presidenta.

Bueno, pues simplemente ratificar lo que ha dicho el compañero sobre la enmienda. Esto que usted está pidiendo se recoge dentro del plan normativo de gobierno, en ese decreto que se pide el 1,5 cultural, junto también a otras reclamaciones que consideramos importantes, a otras cuestiones del patrimonio cultural y también de la memoria democrática.

Y bueno, creo que sí que se necesita esa tramitación administrativa contemplando quizá, pues eso, un plazo de tiempo mayor. Y bueno, esperamos que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

atienda a esta enmienda porque, como usted ha dicho, y le doy toda la razón y creo que es compartido por todos los grupos parlamentarios, todos y todas apostamos por ese cuidado de nuestro patrimonio cultural aragonés que sin duda nos une y que sin duda vertebra nuestro territorio. Y bueno en ese sentido siempre nos va a encontrar y siempre va a tener nuestro apoyo.

Gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Sanz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista la señora Lasobras... tiene la palabra.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Buenos días.

Bueno, como ya se ha dicho anteriormente, dentro de las iniciativas reglamentarias que va a desarrollar el ejecutivo autonómico, se encuentra el desarrollo normativo que se regula el uno coma por ciento cultural de Aragón.

Este desarrollo normativo deberá estar regido por los principios de transparencia, participación ciudadana y con la colaboración con otras administraciones públicas en esta materia.

Únicamente añadir que desde Chunta Aragonesista apostamos por el fomento de formación de profesionales ligados a la conservación, divulgación, promoción de los bienes culturales, incrementando el protagonismo de especialistas relacionados con la historia, la arquitectura, la arqueología y hasta la paleontología, permitiendo así que la sociedad cuente con expertos que garanticen la gestión óptima del patrimonio.

Y para finalizar, hay que concienciar a las nuevas generaciones de que el patrimonio cultural es una herencia que forma parte de nuestra identidad como sociedad y que explotado de forma sostenible puede convertirse en motor económico de nuestro territorio aragonés.

Votaremos a favor si... de su PNL si acepta la enmienda. *[El presidente vuelve a ocupar su lugar en la Mesa.]*

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Lasobras.

Señora Peirat, por el Grupo Parlamentario del PAR.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Muchas gracias.

Bueno, yo también voy a ser breve porque el Partido Aragonés también se une a esta enmienda, como no podía ser de otra manera.

Entiendo su labor de impulso, señora Sacacia, la entiendo perfectamente. Pero le recuerdo que su propuesta está planteada por el Gobierno dentro del desarrollo normativo previsto para este 2020. Creemos que el plazo que nos marca es un plazo que usted que conoce a la perfección el funcionamiento de la Administración pública, es insuficiente.

Por eso el Partido Aragonés, si usted tiene a bien la enmienda presentada, le votará a favor.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Peirat.

A continuación turno para los grupos no enmendantes. Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: No agotaré el tiempo.

Izquierda Unida votará a favor de esta iniciativa.

En cualquier caso, es verdad que está recogida en el ámbito, en la propuesta reglamentaria, en la planificación legislativa presentada por el Gobierno. Por lo tanto, bueno, en fin, quizá sería buen momento también para ver en qué condiciones sale esa regulación.

Yo quiero hablar de esas condiciones, o elaborar, o lanzar al aire alguna pregunta para que estemos todas y todos al tanto. Porque estamos hablando de una cuestión que indudablemente tiene un debe histórico en esta comunidad autónoma, como es la conservación del patrimonio, como son las políticas culturales, en general, las políticas culturales en general.

Y evidentemente, es más fácil intervenir con aquellas entidades propietarias de patrimonio que tienen abundantes inmuebles y abundantes mecanismos jurídicos para poder facilitar su rehabilitación con dinero público, estoy hablando de la Iglesia católica.

Pero tenemos que pensar también en aquellas complejas situaciones en las que se encuentran buena parte de inmuebles de patrimonio, perdón, cultural en manos privadas, que ahora mismo, incluso siendo declarados bienes de interés cultural, no se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

puede intervenir sobre ellos. Y tenemos quizá que exigir también tener más capacidad de exigencia a la hora de ese mantenimiento.

Y hablo también de organismos, organismos públicos y entidades locales. Desde esa perspectiva, dos cuestiones. Hablamos del 1% de las obras de la comunidad autónoma. ¿De qué infraestructuras estamos hablando? ¿Esto va a llegar solo a vertebración o vamos a hablar también de hospitales, de escuelas?

Quiero decir, es una cuestión que está sobre la mesa y a mí me gustaría que se situase, porque creo que es importante también introducir este debate. Igual que me parece interesante introducir este debate, el arbitrar mesas de coordinación para las políticas de conservación de patrimonio, con otras entidades y administraciones que sí tienen presupuesto y sí lo están desarrollando. Por ejemplo, con diputaciones provinciales.

Quizá también habría que intentar buscar consensos con estas entidades locales para que su obra pública también se incorporase a este proyecto, a esta política. Porque, en cualquier caso, recordemos que la Constitución dice que el patrimonio no deja de ser más que una cuestión que tiene que cumplir una función social, y esa función social se tiene que garantizar comprometiéndonos a todos y a todas, desde lo local hasta lo autonómico y hasta lo estatal.

Desde esa perspectiva, esas preguntas que yo le lanzo al consejero, espero que las recoja y que nos dé respuesta en esa orden y nos dé respuesta correcta. Cuando menos que busque esa vocación de coordinación con otras entidades para comprometernos todos y todas en superar una cuestión que ya el año pasado, no hay otro informe, la lista roja de Patrimonio nos situaba como una de las comunidades con más déficit en este sentido.

Treinta y siete monumentos en la provincia de Zaragoza, creo recordar. Treinta y seis monumentos en la provincia de Huesca y cinco de la provincia Teruel. Hay más, todos y todas sabemos que hay más y por lo tanto, ante esta situación hay que dar respuesta y por ese... en esa cuestión esas preguntas que considero que es importante.

Como también es importante actualizar las cuestiones económicas. Recuerden que hablaban de obras de más de cincuenta millones de pesetas. Entonces, tenemos que ponernos pilas también para que esa cuantía, pues bueno, tenga en cuenta el patrimonio y tenga en cuenta que los esfuerzos, todos los esfuerzos que hagamos desde *[Corte automático de sonido]*... tarde, porque hay una necesidad clarísima en materia de conservación de patrimonio.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz, tiene la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señor presidente.

Voy a ser bastante breve. Efectivamente, la Ley 3/99 de 10 de marzo, del Patrimonio cultural aragonés, establece en su artículo 88 que “del presupuesto de cada obra pública financiada total o parcialmente por la comunidad autónoma se incluirá una partida equivalente al menos al 1% de los fondos aportados por la comunidad autónoma, con destino a financiar acciones de tutela del patrimonio cultural aragonés”.

La aplicación y el desarrollo efectivo del precepto nos parece muy acertado. Primero, porque es el cumplimiento de una ley aprobada y vigente. Y segundo, porque la situación del patrimonio cultural aragonés merece y precisa este empuje extra.

Aragón es muy rico en patrimonio artístico y cultural, y además genera esto riqueza y turismo, entre otras cosas. Entre otras necesidades también, ya hemos hablado y se ha hablado aquí por otros oradores que me han precedido en la palabra y por la propia proponente de Ciudadanos, que estamos en la lista roja que elaboró la asociación Hispania Nostra. Estamos en la... somos la tercera comunidad española con más patrimonio en peligro de desaparición por ruina y abandono. Ya se ha hablado de treinta y siete en Zaragoza, treinta y seis en Huesca y cinco en Teruel.

Hago hincapié, como diputado de Huesca, que recientemente se ha publicado en esta misma fuente, tres monumentos de Huesca que están en esa lista roja con verdadera urgencia, al parecer, de intervención y conservación, por su alto grado de deterioro y abandono.

Me refiero al conjunto de torreón defensivo e Iglesia de Claravalls sito en Arén, construido a partir del siglo XI, y fechado en el siglo XVI. La Ermita de San Saturnino de Aguascaldas en valle Bardají del siglo XI, ermita de estilo románico lombardo. Y la torre de Fernando VI o Castillo Nuevo del camino viejo de Oza del siglo XIII, sito en el Valle de Echo, lindando con Navarra.

Nuestro voto será favorable a la proposición de Ciudadanos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Cortés.

La señora diputada CORTÉS BURETA: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, tal y como se ha dicho aquí, es cierto nuestro patrimonio es nuestra riqueza, forma parte de nuestra identidad, forma parte de nuestra historia, es la herencia que nos dejaron nuestros antecesores. Y es, nosotros lo... tenemos la obligación y la responsabilidad de conservarlo e incluso de mejorarlo para nuestros sucesores.

Pero lógicamente, eso necesita inversión, necesita dinero y necesita una apuesta decidida por ese mantenimiento.

Cuando la directora general vino aquí en su primera comparecencia, ya en la comisión nos pidió ayuda para el momento de tramitar los presupuestos, supongo que con su temor a que no fuese muy abundante ese presupuesto. Sus peores temores se cumplieron. El presupuesto de Patrimonio fue el gran pagano de esa disociación entre Cultura y Patrimonio. Patrimonio, o sea, Cultura se quedó con el grueso del presupuesto y a Patrimonio fue la menor parte.

Desde el Grupo Parlamentario Popular nosotros presentamos algunas enmiendas para incrementar ese presupuesto, también discretas porque conocíamos, conocemos la limitación del, bueno, pues del dinero. Pero sí que hicimos alguna presentación de enmienda.

En ese sentido, señora Sacacia, le tengo que decir que no vi yo que Ciudadanos tuviese un especial interés en presentar enmiendas para Patrimonio, solamente hicieron una o dos para la Catedral de Huesca, que entiendo y comparto esa necesidad. Pero, oiga, de esa lista o de casi ochenta bienes que usted a puesto hoy aquí en esta tribuna, no vi yo que estuviesen ustedes muy interesados en presentar enmiendas para financiarlas.

Quizá porque esperaban a esto, a la propuesta de hoy para ese patrimonio, perdón, esa inversión en patrimonio se incrementa con el desarrollo reglamentario de la ley. Por supuesto, nadie se va a oponer a esta iniciativa, desde el Grupo Parlamentario Popular también va a votar a favor, pero déjeme que le diga una cosa. El principal, o sea, la principal motivación de su iniciativa era precisamente ese plazo de tres meses, porque ese desarrollo normativo ya está previsto en el...

Se lo han dicho, se lo han recordado los grupos que soportan al Gobierno. Ya está en el Plan normativo del Gobierno, con lo cual, el único interés de su iniciativa era

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

el plazo y usted está dispuesto a retirarlo, aceptando la enmienda de los grupos que apoyan al Gobierno y las razones que le han dado no tienen ningún sentido.

Le han dicho, tres meses es poco tiempo. Bueno, pues que la enmienda sea en vez de tres meses, lleve usted una transaccional y dígales tres meses les parece poco, pues vamos a poner una enmienda transaccional, que el plazo sea... ¿Cuánto necesitan, seis meses, un año? Y acéptela usted.

Pero, no se conforme con eso, no se conforme porque la están engañando, señora Sacacia, si lo tienen ya preparado, si lo tienen ya preparado, lo van a sacar de igual y que hubiesen quedado fenomenal diciéndole. Mire, usted ha pedido tres meses, pues se lo aceptamos y lo vamos sacar antes *[Corte automático de sonido]*... Tienen preparado, usted se ha quedado sin su baza fundamental que era, forzarles a hacerlo en un plazo definitivo. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cortés. Señora Sacacia tiene su turno para fijar la posición sobre enmienda.

La señora diputada SACACIA LARRAYAD [desde el escaño]: Sí. No tenemos ningún problema en admitir la enmienda.

El señor PRESIDENTE: Muy bien, de acuerdo. Gracias, señora Sacacia. Por lo tanto, vamos a someter a votación la proposición no de ley con la incorporación de la... Con la aceptación de la enmienda.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes, emitidos, sesenta y tres, votos favorables, sesenta y tres. Por lo tanto, se aprueba por unanimidad.**

Turno de explicación de voto de Izquierda Unida, no. Grupo Aragonés, no. Grupo Parlamentario Vox en Aragón, no. Grupo Chunta Aragonesista, tampoco. Grupo Podemos Equo, tampoco. Grupo Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, señora Sacacia, tiene la palabra.

La señora diputada SACACIA LARRAYAD [desde el escaño]: Únicamente agradecer a todo el arco parlamentario este voto positivo por el patrimonio. Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Sacacia. Grupo Parlamentario Popular, señora Cortés, no. Grupo Parlamentario Socialista, no. Pues continuamos con el orden del día del Pleno con el punto número nueve.

Debate y votación de la proposición no de ley número 28/2020. Sobre el desarrollo de la Ley de derechos y garantías de la persona en el proceso de morir y de la muerte, presentada por la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida Aragón. Para lo cual, señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente. Buenos días. Bueno, Izquierda Unida hace ya nueve años impulsó esta ley en Aragón, la Ley de Muerte Digna, la Ley de derechos y garantías de la persona en el proceso de morir y de la muerte. La ley 10/2011, del 24 de febrero.

Defendíamos entonces, que esta ley, este marco jurídico nos permitía tener o garantizar derechos, derechos a quién decide morir y cómo morir, a decidir cómo morir. Garantías, garantías para proteger la voluntad de los pacientes en el proceso de su muerte ante cualquier problema o negativa. Y obligaciones, precisamente, al sistema, al sistema para garantizar el estricto cumplimiento de la voluntad del paciente en el ámbito de la Sanidad.

Entonces, estos argumentos eran válidos y hoy siguen siendo válidos, habida cuenta de que, desde entonces hasta ahora, esta ley ha tenido un impulso cuando menos tímido y cuando menos y cuando menos poco proactivo, por decirlo de alguna manera.

No estamos hablando y no queremos hablar en este debate de la eutanasia. Ese es otro debate que vendrá del ámbito estatal y que saben que la posición de esta formación política es considerarlo como un avance definitivo. Estamos hablando de un derecho de ciudadanía fundamental, de un derecho de ciudadanía fundamental que por ley se tiene que garantizar y que ahora mismo adolece del impulso preciso para ese fin.

Desde esa perspectiva, hemos detectado, evidentemente, cuestiones que creemos que es necesario superar. Por ejemplo, el altísimo desconocimiento que existe entre el conjunto de la sociedad de un instrumento que contempla la ley, que es fundamental para su desarrollo, como lo es el documento de voluntades anticipadas.

Un desconocimiento claro entre los pacientes, un desconocimiento también a veces entre los profesionales que son un elemento fundamental para el desarrollo, el cumplimiento y, sobre todo, para garantizar la información debida al conjunto de la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ciudadanía de este derecho de ciudadanía fundamental, que es el derecho a morir dignamente, como tenemos reconocido en nuestro marco jurídico aragonés.

En ese sentido, evidentemente, la propuesta tiene varias líneas de acción, una que es clarísima, que es clarísima, que es una campaña informativa sobre el documento de voluntades anticipadas y la posibilidad de registrarlo en los Servicios de Atención al Usuario de los centros sanitarios.

Pero también proponiendo la descentralización de ese registro garantizando plenas garantías de confidencialidad, evidentemente, como me decía alguna compañera estos días y llevarlo a otros ámbitos administrativos para facilitar precisamente que se pueda presentar.

Tiene una vertiente que va en ese sentido y tiene otra vertiente que va en el sentido de que el pilar fundamental para el desarrollo de esta ley, que son los facultativos, que es el personal sanitario implicado en la atención de los pacientes, especialmente, esos pacientes que puedan acogerse o que quieran acogerse a esta..., a este derecho, puedan desarrollarlo debidamente. *[La vicepresidenta primera ocupa el lugar del presidente en la Mesa.]*

Y, por lo tanto, la información, la formación que tienen que tener estos profesionales para garantizar con toda la documentación, con todo el acceso al registro de voluntades, de voluntades anticipadas, que se puede cumplir la ley, que se puede desarrollar la ley y que se puede garantizar, por lo tanto, este derecho.

Claro, para que nuestro sistema tenga la capacidad de poder organizar los medios y los recursos humanos necesarios en todos los centros, es preciso, es necesario saber cuántos profesionales pueden estar en condición de no querer participar objetando en el cumplimiento, tal y como recoge también su código deontológico.

Es decir, en ese sentido, lo que propone la enmienda es, precisamente, dotarnos de las herramientas que nos permitan esa capacidad de planificación para que todos los centros aragoneses, que estén llamados a hacer cumplir esta ley, cuenten con los profesionales, cuenten con los sanitarios, las sanitarias necesarias como para poder desarrollarlo.

Igualmente, consideramos que es necesario ampliar y sistematizar de mejor manera el tema del historial clínico y situar este tema como un tema fundamental, también a la hora de ponerlo encima de la mesa los pacientes y alguna otra cuestión que acaba, como no podía ser de otra manera, pidiendo el cumplimiento de todos y cada uno de los preceptos que contempla esta ley, que a nuestro juicio, como les decía, no han

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tenido el impulso oportuno, no han tenido el impulso necesario y después diez años casi consideramos que ya es hora.

En ese sentido, han presentado dos enmiendas, los grupos que conforman..., los que apoyan al Gobierno, los cuatro grupos que apoyan al Gobierno. Izquierda Unida está dispuesta a acordar, hemos llegado a un acuerdo de transacción, un acuerdo de transacción que bueno, limita de alguna manera el carácter obligatorio, pasando a decir, que promueve activamente la realización de la formación específica que tienen que tener los profesionales en ese sentido.

Y con respeto, como les decía, al registro de profesionales, objetores de conciencia... Nosotras y nosotros lo que queremos es que se garantice que, en todos los centros de salud, en todos los centros sanitarios se pueda ejercer el derecho reconocido en la Ley 10/2011.

Por lo tanto, hemos sustituido esa redacción por, garantizar que en todos los centros sanitarios se pueda ejercer el derecho reconocido en la Ley 10/2011 habilitando, habilitando el Salud los mecanismos necesarios para que, al margen de la objeción de conciencia de facultativos, este derecho pueda ejercerse.

Esa es la propuesta que trae Izquierda Unida hoy a este Pleno. Es una propuesta que no pide otra cosa más que ampliar derechos, desarrollar los que tenemos reconocidos y, sobre todo, hacer cumplir la ley, que es algo que aquí hemos jurado todos y todas.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Sanz. A continuación, comenzaremos con la defensa de las dos enmiendas presentadas conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, durante un tiempo de tres minutos cada uno. Tiene la palabra la señora Sahún por el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada SAHÚN OBIS: Gracias, señora, señora presidenta. Buenos días, señoras y señores diputados. La enfermedad, el sufrimiento, el dolor y finalmente la muerte, son realidades inherentes a la condición humana. Pero a día de hoy, todavía nuestra sociedad, se sitúa de espaldas a esta muerte que aparece como una amenaza, como un fallo de la técnica, como algo inesperado y extraño y se convierte en un tabú.

Los logros que se han conseguido en este país para una vida digna, deben procurarse también para una muerte digna. Para ello, en el ejercicio..., en un ejercicio

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de responsabilidad política y valentía, el pasado 11 de febrero en el Congreso de los Diputados, la Ley de la Eutanasia echó a andar con un amplio respaldo de los partidos... *[Aplausos.]* De los partidos de la Cámara, a excepción de PP y Vox. Una ley que persigue despenalizar la eutanasia, reconociéndola como un nuevo derecho individual y no una obligación.

Pero situándonos aquí, en nuestro Parlamento aragonés, como bien ha indicado el señor Sanz, a propuesta de Izquierda Unida fuimos pioneros en aprobar la Ley 10/2011, comúnmente denominada Ley de Muerte Digna, apoyada en bases normativas de ámbito nacional y otras de ámbito regional, donde se regula el derecho a la expresión y declaración de los voluntades anticipadas, la ley y estas voluntades anticipadas, objeto de esta proposición.

Desde el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón, a través de su web Salud Informa y su Escuela de Salud, se difunde información y se acerca formación a ciudadanos sobre este documento de voluntades anticipadas, desarrollando de manera colaborativa otras actividades formativas con asociaciones, con la universidad, con el Comité de Bioética de Aragón, con los consejos de salud y ayuntamientos, entre otros.

Para facilitar la tramitación de este documento se puede registrar, bien de forma presencial o bien enviarse por correo postal. Actualmente, desde la consejería se está trabajando en mejorar y facilitar su tramitación electrónica mediante claves. Por el volumen de los documentos en este año 2009, en el pasado 2009, eran mil doscientos cuarenta y tres, no parece del todo imprescindible descentralizar este registro.

Debido a que estas voluntades anticipadas pueden también tener, contener información de carácter sanitario y deben gozar de un alto nivel de protección, no se estima conveniente tramitarlas fuera de centros sanitarios. Si bien, ante la propuesta de que sea en registros de ayuntamientos o entidades locales, una alternativa sería la intervención de las trabajadoras sociales que sí podrían recoger el documento y remitirlo al registro.

Estamos de acuerdo en que es prioritario seguir formando a los profesionales, tanto en materia a la que se refieren ambas leyes, como en procedimientos. Y así se está haciendo en formación de pregrado y mediante cursos y talleres de formación continuada. Reconocemos, como dice el señor Sanz, que hay que continuar apostando, dinamizando e invirtiendo en formación, por lo cual, aceptamos esa transacción a este respecto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No consideramos oportuno el registro de profesionales objetores de conciencia, ya que en el caso de voluntades anticipadas y de acuerdo con varios *[Corte automático de sonido]*... todos los profesionales sanitarios implicado en la atención al paciente tienen la obligación de proporcionar información, conocer si se ha otorgado el documento, consultar el registro, respetar valores y creencias... O sea, que deben abstenerse de imponer criterios y creencias propias.

Aun así es verdad, como él ha dicho, que ellos tienen que ver respetados sus derechos y tienen que ser sustituidos por otros profesionales y por eso también vamos a aceptar la transacción. El resto de los puntos son muy oportunos.

Finalizo ya con palabras de una compañera enfermera y socióloga, María Bellosta, que en una guía que ella publicó, que se llamaba la *Guía del buen morir* decía, morir conscientemente, morir tratando de vivir una experiencia de la vida, morir con o sin sedación, según elijamos libremente, es una tarea tan liberadora, como puede ser nacer en esta misma vida.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Sahún.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, tiene la palabra... Cabrera, la señora Cabrera.

La señora diputada: CABRERA GIL: Gracias, señora presidenta.

Bueno, pues voy a comenzar esta intervención dando las gracias a Izquierda Unida porque después de muchos años de aquellos que trajo esta ley, hoy vuelve a reclamarla y vuelve a tener ese sentimiento de defensa de la vida y también de defensa del buen morir, de defensa de la muerte.

Y creo que es oportuno que se ponga el valor el trabajo que se hizo con una ley que llegaba en Aragón y que lo hemos visto, ha sido positiva. Y hablamos de positiva cuando nos centramos en esos datos, desde 2003 se ha efectuado el comienzo del funcionamiento del registro y hasta finales del año pasado, más de once mil personas, cerca de doce mil personas, han registrado sus voluntades para después de la muerte.

Yo recuerdo las clases de Psicología Ética de la legislatura, y cuando hablábamos muchas veces de ese debate, de que se suponía la ética en las personas, hablábamos que quizás lo más oportuno de la vida es que después de la muerte se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cumplieran las voluntades que cada persona tenía y que ello era post mortem, poner en valor lo que de cada uno y cada una había construido en vida.

Y creemos que es importante que estos datos sigan activos, que sigan creciendo y que las voluntades anticipadas sea una cuestión positiva y de la cual Aragón puede sacar pecho, posicionándose por encima de la media a nivel estatal. Pero, con aquí el pero, todavía somos la sexta comunidad autónoma en el registro de voluntades anticipadas.

Muy buena labor la que hacen asociaciones como el Derecho a Morir Dignamente, DMD, y como hacen otros profesionales que están dentro de la Administración.

Y es que políticamente se debe de apostar por ello, porque a través de procesos administrativos, como puede ser algunos el que debatimos hoy, pues se ponga en valor esas políticas, como decimos, del posicionamiento del modelo de la vida dentro y delante de las políticas. Y ello haría que pudiéramos defender la muerte como un derecho como es el de la vida.

Dicho esto, tenemos que hablar de otras leyes, tenemos que hablar de otras normativas a las que influye esta iniciativa y por lo tanto hablaremos de la Ley 41/2002 de Información y Diagnóstico Clínico. Hablaremos del Real Decreto 124/2007 de Registro Nacional de Instrucciones o de esa ley de 2009 que modifica la de 2002 y habla de las voluntades, relacionadas con las voluntades anticipadas y el decreto al que hace referencia.

Pero también, sin mezclar, sin la intención de entremezclar debates, pero también influye en esa esperanza que hay puesta a nivel estatal, con esa ley reclamada por más del 80% de la población española, que es la Ley de Eutanasia, conocida como la Ley de Eutanasia. Por lo tanto, esperemos que hoy en Aragón estas voces vayan en pro de esa defensa.

Sabemos, conocemos que es, hemos podido llegar a una transacción en el texto y esperemos que este tipo de iniciativas en positivo, en positivo de la vida y por lo tanto por la defensa también de la muerte digna, podamos seguir construyendo y a lo largo de la legislatura se vayan cumpliendo.

Y ese registro aumente a lo largo de la misma y podamos también celebrar *[Corta automático de sonido]*... de una manera respetuosa esa Ley de Eutanasia que viene relacionada, aunque sin la intención, como decía, de entremezclar debates, que sea ley y que por lo tanto se cumpla también en todo el panorama del Estado español.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Cabrera.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, la señora Martínez tiene la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, señora presidenta.

Debería intervenir para defender las enmiendas que hemos presentado conjuntamente, pero ya lo han hecho mis compañeras y estamos totalmente de acuerdo en el texto transaccional.

La verdad es que hoy con esta proposición no de ley es un poco inevitable no... no se te lleve, bueno, o no querer hablar y probablemente alguno de los diputados o diputadas que después salgan, hablar de eutanasia y hablar de cuidados paliativos, pero son cosas que pueden estar en un mismo campo, pero son cosas totalmente distintas.

Quien quiera confundir esta ley o lo que se viene reclamando en esta proposición no de ley con la eutanasia y con los cuidados paliativos, lo único que está haciendo es hacer un debate torticero y querer confundir a la ciudadanía.

Dicho esto, aquí, en los términos que planteaba usted esta proposición no de ley, es verdad que también me acuerdo mucho de mi compañera Patricia Luquín que hacía una defensa encarnizada de esta ley. De hecho, fue una de las redactoras de la proposición de ley que luego vio la luz. Y vio la luz gracias a los votos de una parte del arco parlamentario, no de todos. Hoy no sé lo que ocurrirá en esta votación.

Pero creo que tenemos que ser más sensibles a lo que nos está pidiendo la ciudadanía y la ciudadanía es que legislemos. La ciudadanía lo que nos dice también es que no tiene que ser tabú hablar de la muerte, incluso en un Parlamento, porque todos y todas, a no ser que ocurra algo excepcional, nos enfrentaremos a ese momento de acabar con la vida.

Hablaba usted la difusión del documento de voluntades anticipadas y lo voy a leer lo que pone aquí en la página web del Gobierno de Aragón y en un díptico que está repartido por ahí y quizá sea aquí el momento de decir que necesita de mayor difusión, porque estas cosas hay que hacerlas cuando, o es mejor hacerlas, cuando las personas estamos sanas.

Dicen qué son las voluntades anticipadas, “es el documento que recoge las decisiones expresadas por una persona, tomadas de forma reflexiva, libre y responsable,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sobre los tratamientos médicos y cuidados de salud, o una vez llegado el fallecimiento, sobre el destino de su cuerpo o de los órganos del mismo". *[El señor presidente vuelve a ocupar su lugar en la Mesa.]*

Creo que es una cuestión de justicia que le demos esa publicidad y esa difusión al documento de voluntades anticipadas, más que nada porque así cada uno podremos elegir lo que queremos que se nos practique en un momento tan difícil para cada uno y sobre todo porque no pondremos a familiares en la disposición de tener que elegir por nosotros cuando ya no somos capaces. Porque esta es la realidad a la que se enfrentan muchos y muchas profesionales en los centros sanitarios todos los días.

Tenemos que ser valientes y tenemos que asumir lo que pasa *[Corte automático de sonido]*... en el día de los hospitales, en el día a día de las familias.

Así pues, yo creo que es evidente, que es necesaria una mayor difusión para que todos y todas seamos capaces de firmar o de... de firmar lo que se llama también popularmente, el testimonio, el testamento vital y para eso, lo mejor es hacerlo en un momento en que tus problemas de salud te impidan pensar de una forma reflexiva y correctamente. *[El presidente vuelve a ocupar su lugar en la Mesa.]*

Y, desde luego, que los profesionales sanitarios están...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora diputada: MARTÍNEZ ROMANCES: Formados, lo hacen... Voy concluyendo, señor presidente. Lo hacen durante su formación académica y lo hacen todos los días.

Pero hay cuestiones de derecho sanitario que vuelven a aparecer y que requieren de esa formación continuada en toda la, en el desarrollo profesional de cada uno.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez. Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchas, muchas gracias.

Vistas las transacciones al desarrollo de la PNL, nosotros, entonces, votaríamos a favor. Gracias. *[Aplausos.]*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Guerrero. Turno de los grupos no enmendantes, por el Grupo Vox en Aragón, señor Morón, tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUAN [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Sanz, me preguntaba por qué su grupo parlamentario sacaba a colación esta cuestión en este preciso momento.

Su intento de justificación, desligando esta PNL de la tramitación parlamentaria de la eutanasia en las Cortes Generales por los grupos, promovida por los grupos de ultraizquierda y de ultra ultraizquierda, me ha confirmado, me ha confirmado las sospechas de que, efectivamente, por ahí nos la quería usted colar.

Reconozco que cuando comencé a leer la exposición de los motivos de su proposición de ley me quedé helado. Aludía al problema de la soledad no deseada para justificar la necesidad de fomentar la realización de voluntades anticipadas como una propuesta de mejorar la atención en los centros residenciales y sanitarios.

Ya me explicará cuando usted lo considere oportuno, qué quiere decir con eso o qué quiere insinuar.

Entre otras cuestiones en su exposición, defiende que el documento de voluntades anticipadas es el principal instrumento que dispone la legislación actual para que los ciudadanos puedan manifestar sus deseos en cuanto a la planificación de su propia muerte. Y defiende que hay un alto desconocimiento de la población, acerca de sus derechos sanitarios y en particular, de este documento.

Pues mire, yo lo que creo es que ustedes lo que demuestran es tener un gran desconocimiento de lo que quieren los ciudadanos. Los ciudadanos lo que quieren es tener una vida digna hasta el último momento de la misma, sin sufrimiento y atendidos por los servicios públicos, a cuyo sostenimiento han contribuido a lo largo de toda su vida y a poder ser, acompañados de sus seres queridos.

La mala información es la que tienen ustedes respecto a la labor que desarrollan los profesionales sanitarios, poniendo en duda su capacidad y su ética.

Ha de saber usted que todos los profesionales sanitarios se deben al Código Deontológico, que se va actualizando con los años y que tiene en cuenta los avances científicos y cuya única razón de ser es la de velar por el paciente y en concreto, por la salud del paciente, entendiendo esta como el mejor estado de bienestar físico, psíquico y social del mismo, respetando, por supuesto, la autonomía del paciente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Si escuchasen a los especialistas que tratan con estos, con estos pacientes, les dirían que cuando al enfermo se le aliviar el dolor y no se le considera una carga, ¿eh? Ninguno quiere morir.

Por ello, debemos centrar nuestros esfuerzos en los cuidados paliativos. Sí, en los cuidados paliativos, esos de los que no, parece que no podíamos tampoco hablar. Pues bien, de los cuidados paliativos.

Es una vergüenza que en España setenta y cinco mil personas mueran al año sin recibir unos cuidados paliativos suficientes. Allí es donde hay que legislar y no legislar como los **¿salmones?** a lo que se refería antes la señora García. *[Comentarios.]*

Esto es una auténtica vergüenza. Desde Vox defendemos la vida dese la concepción, hasta el final natural de la misma. Nadie es dueño de su vida, ni siquiera de la propia. Abogamos por una cultura de la vida y no de la muerte.

Y, por favor, no nos tomen por idiotas. Lo quieran reconocer o no, esta PNL no pretende otra cosa que avanzar en el camino de la implantación de la eutanasia y del suicidio médicamente asistido como un derecho individual. Como ya algunos intervinientes han dejado, han dejado caer anteriormente.

Esta PNL no es ni oportuna, ni necesaria.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor diputado MORÓN SANJUAN [desde el escaño]: Por tanto, votaremos en contra. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Morón. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, antes de empezar a hablar de esta iniciativa, le agradecería que, por favor, nos facilite la transaccional a la que han llegado al resto los grupos, para saber qué vamos a votar.

Mire, hoy nos trae una iniciativa que desde mi grupo parlamentario compartimos gran parte del fondo y gran parte de las propuestas que ustedes hacen, porque aquí alguien hablaba de que hay que tener derecho a una vida digna, pero también hay que tener derecho a una muerte digna. *[Aplausos.]*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En Aragón se aprobó en el año 2011 una ley que fue pionera, que fue la Ley 10/2011, de Derechos y Garantías en las Personas en el Proceso de Morir y de la Muerte.

Una ley que, tal y como usted recoge, no ha sido desarrollada ni implementada suficientemente y es una ley que ha quedado en cierta manera desfasada, con la regulación que los últimos años se ha producido en otras comunidades autónomas y estoy hablando de Asturias, Comunidad Valenciana, Madrid.

Pero que posiblemente, si finalmente se aprueba la ley de eutanasia, deberá ser modificada. Es una ley que, como bien han dicho ustedes, se ha iniciado el trámite en el Congreso de los Diputados.

Y para que no quede ninguna duda, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos en el Congreso de los Diputados ha votado a favor de la tramitación de la ley de eutanasia y mi grupo parlamentario, ni yo, ni ninguno de mis compañeros, nos consideramos personas, ni de ultraizquierda, ni de ultra, ultraizquierda. Le quede claro, señor Morón.
[Aplausos.]

Como ya le he dicho, señor Sanz, entendemos que esta ley no ha sido suficientemente implementada, que en esta ley se recoge el documento de últimas voluntades que, por mucho que desde el Partido Socialista se empeñen en decir que la población está suficientemente informada, no es así.

Compartimos que falta información, compartimos que es necesario que se haga más publicidad o se informe mejor a la población y prueba de ello, de que falta información, es que un estudio del 2018 sobre la satisfacción de los usuarios de la sanidad, reflejaba que en torno a un setenta por ciento de la población aragonesa desconocía la existencia de las últimas voluntades.

Y que a día de hoy, hay otorgados unos diez mil documentos de voluntades anticipadas, de los cuales solo están activos, no todos están activos.

Compartimos también que es necesario que haya campañas formativas a los sanitarios y también compartimos el punto **¿diecinueve?** que dice, “incorporar en la historia clínica informatizada el documento de últimas voluntades”.

Pero aquí sí que le voy a hacer una precisión, señor Sanz, ¿por qué solo de los pacientes mayores con enfermedad incurable...? *[Corte automático de sonido]*... ¿Por qué no de todos los pacientes? Pero es que no pone especialmente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Con lo cual, yo aquí le haría una enmienda *in voce*, en el que le agradecería que retirara pacientes mayores con enfermedad incurable y crónica, ¿por qué no a todos los pacientes?

Respecto a los puntos relativos al registro de profesionales objetores y respecto a la objeción de conciencia, ya se lo han dicho, el código deontológico de los propios profesionales lo regula y en ese punto le vamos a pedir la votación por separado, porque son los dos únicos puntos con los que no estamos de acuerdo en su iniciativa. Gracias.
[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Gaspar. Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Cortés, tiene la palabra.

La señora diputada CORTÉS BURETA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Sanz, le agradezco que usted, personalmente usted, no haya mezclado los dos debates, el de cuidados paliativos y de la eutanasia, porque nada tienen que ver el uno con el otro.

Así que yo me voy a limitar a darle cumplida y cariñosa respuesta a la iniciativa que usted hoy nos presenta.

Y usted nos pide una campaña informativa para los ciudadanos y una campaña de formación específica para los profesionales, de una ley de 2011 y lo pide hoy en 2020.

Y nos quiere convencer de que nueve años más tarde, ni los ciudadanos saben que pueden hacer un documento de últimas voluntades, ni los profesionales saben o desconocen las obligaciones que se derivan de esa ley, dejando, por cierto, muy mal a los profesionales.

Y en este punto yo me hago una serie de preguntas que son retóricas, ya se lo digo, y, es decir. Vamos a ver, si los representantes en esta Cámara, cualquier representante de las formaciones políticas nuestra obligación es recoger las necesidades o las demandas de los ciudadanos. Y resulta que nueve años más tarde, una norma de 2011 en 2020 es la gran desconocida. Oiga, ¿a qué demandas, a qué necesidades respondía esa ley en 2011? Porque está visto que ni ciudadanos, ni profesionales la conocen todavía hoy, después de once años, después de nueve años. Con lo cual, es complicado saber a qué necesidades respondía.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y en esa misma línea de razonamiento, si los ciudadanos, los profesionales desconocen lo que son los cuidados paliativos, la posibilidad de hacer un documento de últimas voluntades, ¿por qué la primera ley de su Gobierno es precisamente la Ley despenalización de la eutanasia y no una ley de cuidados paliativos que se quedó elaborada ya en la anterior legislatura solamente pendiente del voto del Senado y era una ley extraordinaria y con un extraordinario consenso, señor Sanz? Esas preguntas yo creo que debería usted contestarlas.

Y también nos pide en su iniciativa, en el punto c que, por cierto, es el que pretenden retirar, pero usted hace referencia a un registro para los profesores objetores de conciencia. ¿Objetores de conciencia de qué, señor Sanz? Los cuidados paliativos no pueden tener objetores de conciencia. Los cuidados paliativos son un derecho para los ciudadanos.

Lo siento mucho, en la ley que se elaboró en el Congreso quedó pendiente solamente del voto del Senado, la objeción de conciencia no estaba prevista y en la ley no está prevista la objeción de conciencia porque es un derecho de los ciudadanos. Igual que cuando usted llega y tiene un brazo roto, ningún médico se puede negar a escayolarle ese brazo, los cuidados paliativos no se pueden objetar. Lo que pasa es que es más bonito, más fácil pedir una ley, ¿verdad? Perdón, una lista. Una lista que le gustan las listas negras a algunos regímenes, señoría.

Yo le propongo a usted un trato. Haga usted una ley. Haga usted una ley. Una ley de todos los centros hospitalarios, de todos los centros sanitarios en los cuales... *[Corte automático de sonido.]*... no son suficientes, no hay recursos suficientes para prestar los cuidados paliativos. Haga usted, haga usted esa ley. Y le digo yo el primer nombre, el Hospital de Alcañiz. El Segundo, el San José de Teruel. Haga usted esa ley, désela a sus amigos del Gobierno y luego la traiga a estas Cámaras y tendrá usted el apoyo del Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias. *[Aplausos]*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Cortés.

Señor Sanz, señor Sanz, su turno para fijar la posición sobre la enmienda.

El señor diputado SANZ REMÓN: Sí. Bueno, yo creo que había quedado claro en la lectura de la propuesta de transacción, especialmente del punto c. En cualquier caso, quedaría el punto b, quitaríamos realizar con carácter obligatorio y lo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sustituiríamos por promover activamente y realizar. Y luego seguiría tal cual. El punto c se sustituiría por garantizar que en todos los centros sanitarios se pueda ejercer el derecho reconocido en la Ley 10/2011, habilitando el Salud los mecanismos necesarios para que –coma- al margen de la objeción de conciencia de facultativos, este derecho pueda ejercerse.

Y la enmienda *in voce* que plantea la portavoz de Ciudadanos, pues, la aceptaríamos también después de haberlo compartido con el resto. Y quedaría el punto d, incorporar a la historia clínica informatizada si el paciente ha sido o no informado de la declaración de voluntades anticipadas y si este se ha manifestado.

Me propone la portavoz de Ciudadanos que hagamos la votación en dos bloques, habida cuenta de la posición del resto. Izquierda Unida no tiene ningún problema en quitar, apartar el punto e y votar el resto.

El señor PRESIDENTE: De acuerdo.

Le rogaría, desde luego, que luego nos haga llegar la transacción. Estaríamos hablando que votaríamos dos votaciones. Una el punto e y luego el resto de los puntos. Vamos a hacerlo de la siguiente forma. Primero, el resto de los puntos y luego votaremos el punto e.

Comienza la votación del resto de los puntos menos el punto e. Comienza la votación. Termina la votación. **Presentes sesenta y tres. Emitidos sesenta y tres. Votos a favor cuarenta y cinco. En contra dieciocho. Ninguna abstención. Por lo tanto, quedan aprobado estos puntos.**

Pasamos ahora a votar el punto e. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes sesenta y cuatro. Emitidos sesenta y cuatro. Votos a favor treinta y cuatro. En contra dieciocho. Abstenciones doce. Por lo tanto, también queda aprobado el punto e.**

Les ruego, desde luego, que luego nos traiga, nos lo haga llegar a la Mesa cómo ha quedado la transacción.

Turno para explicación de voto. Por Izquierda Unida, señor Sanz. Tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Para agradecer del apoyo a los Grupos Parlamentarios y el encaje político que ha dado pie a la aprobación de toda la proposición. Izquierda Unida considera que el derecho a morir forma parte del derecho a vivir. Morir dignamente es más que morir sin dolor, bastante más que morir

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sin dolor. Es el último de los derechos que tenemos todos y todas. No sé qué derecho divino, señor Morón, contemplará usted pero, desde luego, sobre mi vida y mi muerte quiero decidir yo. Quiero decidir yo y, por lo tanto, debemos y podemos ejercerlo.

Yo creo que confunden el derecho a la vida con la obligación de vivir, incluso, en aquellas circunstancias en las que no se vive. Y, además, violentando la voluntad de aquellos y aquellas personas que deciden acabar su vida dignamente decidiendo cómo quieren morir.

Miren, el portavoz de Izquierda Unida de Aragón tiene mucha relación con el Gobierno del Estado de la Nación pero no al punto de coordinarnos tanto como para situar aquí este debate en el momento en el que se debatía lo de la eutanasia. De hecho, si se van a la fecha de registro verán que esta proposición no de ley se registró el 20 de enero y el debate se suscitó en Madrid sobre la eutanasia más de un mes después. Por lo tanto, señor Morón, yo le agradezco la confianza y la capacidad que le otorga este portavoz pero, desde luego, lejos, lejos, lejos de situarse en el ámbito del debate de la Ley de eutanasia.

En cualquier caso, es un buen motivo para alegrarnos hoy el decidir...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: ... e impulsar una ley fundamental que es un derecho de ciudadanía aragonesa que lleva diez años prácticamente en nuestro ordenamiento jurídico y no se ha desarrollado debidamente.
[Aplausos]

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Aragonés no. Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Morón, tienen la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUAN [desde el escaño]: Señor Sanz, no hacen más que corroborar lo que he dicho. Me quedo más tranquilo después de escucharle para ver cuál era realmente el objetivo de su PNL.

Y, señora Gaspar, solamente le voy a decir una cosa. Mire, usted no se sentirá de ultraizquierda ni de ultra-ultraizquierda, yo tampoco me siento ultraderecha y me lo tengo que tragar. *[Risas.]* Que estamos, estamos, mire, estamos en un Estado de libertad

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de pensamiento y de libertad de expresión y, por lo tanto, pues usted se lo tendrá que tragar si yo se lo digo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Yo simplemente por aclarar una cuestión. Estábamos hablando de una ley que garantiza derechos, que no impone deberes. Que no impone deberes. Con lo cual, las Instituciones, la Administración lo único que tienen que hacer es garantizar esos derechos. Y esto es como en el supermercado, señor Morón. Nos dejamos de Dios, de no sé qué... Si quiere lo coge y si no la deja.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Podemos-Equo, tiene la palabra.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Gracias. Gracias, señor presidente.

Bueno, pues al hilo de quien me ha precedido, los derechos, los derechos no se deben imponer. Pasa igualmente que cuando decidimos las mujeres sobre el aborto, que quieren imponernos que no se aborte. Cuando estamos hablando también del derecho a la vida, del derecho a morir dignamente, estamos hablando de derechos que no se deben imponer, sino que debemos de seguir defendiendo.

Y cuando eso no se comprende así, créanme que yo lo entiendo por ultraderecha y la ultraderecha más reaccionaria va en contra de la vida y va en contra de los derechos fundamentales de todos nosotros.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

Por el Grupo Ciudadanos, señora Gaspar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño.]: Señor Sanz, gracias por el ejercicio de diálogo parlamentario en el que hemos podido llegar a acuerdos y transaccionar y admitir la votación por separado.

Señor Morón, yo me lo trago todo y no le digo nada a usted, si usted quiere, claro. Ahora, eso sí, que usted me considere de ultra izquierda y el Partido Socialista y Podemos me considere la ultraderecha derecha quiere decir que vamos por buen camino. Estamos en el centro, donde siempre hemos estado. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.

Por el Grupo Popular, señora Cortés. Tiene la palabra.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño.]: Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: A ver, por favor, es el turno de la señora Cortés.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño.]: Señor Sanz, me parecía innecesaria esta iniciativa. A esta agua hay ley, hay que cumplirse. Los cuidados paliativos para el Grupo Parlamentario Popular están muy claros. Es un derecho de los ciudadanos, es el derecho de respeto al paciente y del acompañamiento profesional y humano al paciente y a sus familiares. Ese es un derecho. Si usted quiere que la ley o cree que la ley no está suficientemente impulsada me parece muy bien, pero yo creo que la ley, la ley, ya prevé esos derechos y en ese sentido hemos votado en conciencia.

Y solamente una cosa más ya en esta Cámara, que parece que hemos empezado con los calificativos.

Para ser de centro hay que estar centrados y en los paliativos, yo creo que nuestra posición ha sido la más centrada, señorías. *[Corte automático de sonido]... [Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cortés. Por el Grupo Parlamentario Socialista, será Sahún.

La señora diputada SAHÚN OBIS [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Sesión plenaria 27 y 28/02/20
(Sesión jueves mañana)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Agradecemos al señor Sanz que haya considerado nuestras enmiendas y las haya transaccionado. Así, también al Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Desde el PSOE estamos comprometidos con dar respuesta, jurídica, sistemática, equilibrada y garantista a las demandas sostenidas de la sociedad, en relación con el final de la vida.

Por ello, vamos a continuar trabajando en la implementación de esta ley de muerte digna, en el apoyo a la ley de la eutanasia que, más allá de comprometer principios y valores como la dignidad humana o la libertad, afecta también a derechos constitucionales fundamentales, como son el derecho a la vida, a la integridad física, a la moral, a la libertad ideológica y de conciencia y el derecho a la intimidad.

Nosotros, vamos, queremos manifestar nuestro respeto, perdón, a esas once mil doscientas setenta y siete personas que han registrado sus voluntades anticipadas desde 2003 y al resto de los ciudadanos aragoneses que tienen a su alcance una gran ley, la Ley de la Muerte Digna. Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Sahún.

Se suspende la sesión, que se reanuda a las cuatro de la tarde. Gracias. *[Se suspende la sesión a las catorce horas y veintidós minutos.]*